

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES

Tomo XVI



Núms. 61-64

HUESCA

1966-67

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES

(Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Huesca)



CONSEJO DE REDACCION

Director: Miguel Dolç

Secretario: Federico Balaguer.

Vicesecretario: Antonio Durán Gudiol

Administrador: Santiago Broto Aparicio

Redactor Jefe: Félix Ferrer Gimeno

Colaboran en este número: Antonio Baso Andreu.—Aurelio Basor Castán.—Anchel Conte.—Nieves Lucía Dueso Lascorz.—Agustín Estaún Llanas.—Gabriel García Badell.—José Poch.—Leonardo Ramón Gil



ARGENSOLA se publica en cuadernos semestrales, formando un volumen anual.

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



Núms. 61-64

Tomo XVI

HUESCA

Años 1966-67

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS ARAGONESSES



Núm. 64

Los estudios y comentarios que se ofrezcan para ser publicados en ARGENSOLA deberán ser originales, de carácter estrictamente científico o literario, e inspirados —aunque no de un modo exclusivo— en temas altoaragoneses. La Redacción se reserva la libertad de modificar, en ciertos aspectos accesorios, si le pareciera conveniente, los trabajos presentados. Cada autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos.

Publicaciones de la
Excm. Diputación Provincial de Huesca.

Small size (1/2 inch) - 1/2 inch

Small size (1/2 inch) - 1/2 inch

UN OSCENSE DEDICADO A LA CULTURA ECONOMICA DE ESPAÑA: EL PROFESOR AGUSTIN VIÑUALES PARDO

Por ANTONIO BASO ANDREU

No mucho antes de finalizar el año 1959, el día 14 de noviembre, vino a enriquecerse el triste inventario de figuras desaparecidas con la muerte del profesor Agustín Viñuales Pardo. No podemos silenciar su pérdida, pues el nombre de este ilustre científico va estrechamente unido a la evolución de los estudios económicos en España y a la escuela realista contemporánea.

Para apreciar la obra de Viñuales Pardo, debemos tener presente el momento renovador de su época y también cuanto significó la nueva orientación realista en la cultura nacional financiera, porque a la ciencia de la Hacienda, como rama de las ciencias políticas y económicas, le corresponde el estudio completo de las circunstancias políticas, jurídicas y económicas de un país, y no podría comprenderse el examen del desarrollo económico de nuestra patria en la primera mitad de este siglo, sin detenernos ante la destacada figura del desaparecido maestro, quien a lo largo de su vida supo ser infatigable luchador y ejemplar modelo de voluntad y equilibrio.

Su voluntad hizo de él, que con rigorismo matemático se encontrase en donde su limpia conciencia le dictara que debía permanecer, siempre para algo útil y necesario, sin jactancia de ningún género y con una honestidad sin distingos ni paliativos en cualquier momento de su vivir y obrar. Su equilibrio le condujo al hecho cierto de que siendo liberal,

sin pisar nunca el terreno de la demagogia en la que tantos compañeros suyos cayeron, mantuviera siempre una elevada comprensión con los hombres y las ideas, porque en sus lecciones y consejos bien dosificados, demostró el buen sentido y la moral limpia ante cualquier norma por rígida y estrecha que fuese. Siempre utilizó su eficaz sabiduría con maestría singular para hacer que su obra fuese instrumento útil a cuantos desearan penetrar en el extenso campo de nuestra Hacienda Pública.

Pero a esto añadiremos, que el profesor Viñuales Pardo fue individuo de calidad humana superior, para el que la lealtad constituyó base firme llevada sin rodeos a un grado preferente: lealtad de amor para con los suyos, lealtad de interés para con sus empresas, lealtad de conciencia para con sus principios; sin prestarse a inquietudes e histerismos de clase, siempre leal a los de su grupo doctrinal y científico, con una formación de largo alcance que le hacía ver lo que él podía ofrecer a su patria y lo que su patria era para él.

BREVE NOTA DE SUS PRIMEROS AÑOS

Agustín Viñuales Pardo nació en Huesca, el día 7 de agosto de 1881. Fue hijo de Agustín Viñuales Val y de Josefa Pardo, sencillo matrimonio, del cual el padre, nacido en "Barrio Nuevo", era descendiente de una laboriosa familia oscense, y la madre, desde Linás de Broto, hija de "casa Pardo de Linás", había venido para casarse a nuestra ciudad. Aquí tuvieron su hogar y una pequeña tienda de ultramarinos.

Aquel mismo día en que nace Agustín coincide con la visita a Huesca del gran hombre público Emilio Castelar¹. Y era en aquel mismo año cuando la población empezaba a embellecer sus plazas con modernos trazados y jardines; por entonces se decidió la desafortunada restauración del claustro de San Pedro el Viejo; y a la vista del notable aumento de su censo se otorgaba en San Julián de Banzo la escritura pública de cesión de aguas potables para el abastecimiento de la ciudad.

En su infancia, Agustín Viñuales asistió al colegio "La Educación", que dirigía Mariano Bara en la calle de los Santos Justo y Pastor; allí aprendió la primera enseñanza, hasta que en 17 de septiembre de 1892 ingresó en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Huesca. En este

1 "El Diario de Huesca", día 8 de agosto de 1881.

centro, durante los años 1892 a 1897, cursó con aplicación y gran aprovechamiento los estudios de Bachillerato, cuyo grado obtuvo el día 25 de junio de 1897 ².

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y CIENTÍFICOS

Terminado el Bachillerato, Agustín Viñuales Pardo permaneció una temporada en Huesca al lado de sus padres, a quienes ayudaba en la tienda de comestibles que tenían en el Coso. Pero como no sentía una gran afición hacia este negocio, pese a ser hijo único, se trasladó a Madrid, donde residía su tío paterno Urbez Viñuales Val y su primo Emilio Fissá Viñuales. El primero era persona acomodada, dedicado a negocios y bien emparentado por su matrimonio con Josefa Stembert, marquesa de Machicote. En el domicilio de éstos fue a donde pasó a residir el joven Agustín a su llegada a Madrid.

En la capital se matriculó en la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Es finales de 1897. El comienzo de sus estudios universitarios coincide en lo político con el turno liberal dirigido por Sagasta, la persona de más prestigio público de entonces y la de mayor favor de la regente. La reina había encargado formar Gobierno al viejo caudillo liberal ³. El general Weyler había sido sustituido por el general Blanco. El nuevo Gabinete contestaba a la nota norteamericana entregada por míster Taylor. "La Gaceta" publicaba la nueva Constitución para Cuba y Puerto Rico. Canalejas llegaba a Washington y celebraba una entrevista con el presidente Mac Kinley, quien estaba firmemente decidido a expulsar a España del mar de las Antillas. Era el principio del fin. El desastre colonial se discernía por momentos ⁴.

Durante los cursos escolares comprendidos entre 1897 y 1903 hizo Viñuales la licenciatura de Derecho. Con buenas calificaciones terminó su carrera, que simultaneó con el estudio del idioma alemán, cuyas clases

2 Archivo del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Ramón y Cajal", Huesca, expediente del alumno don Agustín Viñuales y Pardo, natural de Huesca, provincia de ídem. Núm. 151-letra V.

3 AURELIO MARTÍN ALONSO, *Dieciséis años de regencia (María Cristina de Habsburgo Lorena, 1885-1902)*, Barcelona, 1914.

4 FERNANDO GÓMEZ, *La insurrección de Cuba por dentro*, con un prólogo de don VALERIANO WEYLER y NICLAU, marqués de Tenerife, La Habana, 1817.

recibió de un profesor particular. Con posterioridad se trasladó a Francia, en donde además de aprender el francés inició sus estudios de Economía.

Tras la terminación del doctorado, en 1906 y 1907, pasó a Alemania e Italia para ampliar sus estudios de Hacienda y Economía aplicada a la bolsa y mercados, iniciando también sus primeras investigaciones sobre Estadística, que continuó a su regreso a Madrid, donde amplió Matemáticas financieras con un profesor. Este fue don Fermín, al que siempre recordó.

En los años 1913 y 1914, encontramos a Agustín Viñuales en la Argentina, en donde continuó perfeccionándose en su especialidad, que profundiza en la rama de mercados. En la capital porteña conoció e intimó con el que después sería el gran político inglés Chamberlái, quien le invitó a permanecer otra temporada en Inglaterra.

LA ESCUELA REALISTA ESPAÑOLA

La literatura española dedicada a la rama de Hacienda puede afirmarse que tiene su comienzo en el siglo xvii. Con anterioridad, fueron los moralistas, teólogos y tratadistas de Derecho público quienes se dedicaron incidentalmente a los estudios financieros. Estos problemas, tales como los de técnica fiscal, no fueron objeto de consideración teórica durante largo tiempo, por lo menos de estudio en forma de publicación, pero de sus reflexiones apenas nos han quedado huellas hasta que en el reinado de Felipe II surgen los primeros especialistas en cuestiones de Hacienda⁵.

La primera obra que con carácter general, práctico y sistemático se escribió, fue la de Sancho de Moncada, dividida en ocho discursos, que obtuvo una gran difusión y fue sumamente didáctica para los estudiosos⁶. Siguen otros tratadistas, entre los que merece la pena destacarse Jerónimo de Cevallos, Pedro Fernández Navarrete, Diego Saavedra Fajardo,

5 LUIS VALLE DE LA CERDA, contador del Consejo de la Santa Cruzada. *Desempeño del Patrimonio Real y de los Reynos, sin daños al rey y vasallos, y con descanso y alivio de todos, por medio de los erarios públicos o Montes de Piedad.*

6 SANCHO DE MONCADA, *Restauración política de España y deseo público*, Madrid, 1619.

Alcázar de Arriaza y Francisco Martínez de la Mata, quien expone el proceso de traslación de los impuestos, demostrando cómo en último término los de aquella época grababan el consumo y cuándo las rentas son suficientes para éste, el tributo se paga con la renta, pero cuando no lo son, el tributo consume al patrimonio.

Casi simultáneamente aparece el grupo de los arbitristas, hacendistas improvisados que pretenden sanear el mal crónico por el que atraviesa el erario, pero casi siempre con métodos nulos y con ideas infantiles. A mediados del siglo XVIII, cabe señalar las notables obras de Jerónimo de Urtáriz, mercantilista moderno a la manera de Colbert, y las de Miguel de Zabala, que se halla en el punto medio que separa el mercantilismo de los principios fisiocráticos de Vauban. Ambos deseaban aumentar la potencia y riqueza nacional por un lado, y por el otro aminorar la pesada carga que suponía el Fisco con una distribución de más justa presión.

En lo que quedaba de este siglo surgió una legión de políticos y tratadistas, que en sus memorias y reformas administrativas se esforzaron en simplificar el sistema de tributación, haciendo que su distribución fuera equitativa reduciendo los gastos de recaudación. Los trabajos más conocidos son los de Martín Loynaz, marqués de la Ensenada, Campanes, Manuel de Leyra, Floridablanca, Jovellanos...

Llega el siglo XIX y en sus albores hallamos tratadistas que muestran gran interés en profundizar en la historia financiera española. Entre ellos vemos a Francisco Gallardo Fernández⁷ y a Canga Argüelles, quien desde su exilio de Inglaterra trató de arraigar en España el impuesto sobre la renta. En todas sus obras desea renovar nuestro complicado sistema tributario y en su *Diccionario de Hacienda* ordena alfabéticamente y estudia con amplitud los conceptos más interesantes para la Hacienda de nuestra Patria.

Con el liberalismo político y con el desarrollo de la Universidad española, la evolución de esta disciplina comienza a ser fecunda y deben destacarse Peña y Aguayo, Pita Pizarro, Alcalde, Espínola y Toledano. La tendencia de este último era la que invadía a Europa en aquel momento; o sea, la trayectoria liberal moderna que propugnaba la dismi-

⁷ FRANCISCO GALLARDO FERNÁNDEZ, *Origen, progreso y estado de las rentas de la Corona de España, su Gobierno, su Administración*, Madrid, 1805-8.

nución de los impuestos sobre los consumos y gastos, pero como economista de la escuela manchesteriana se mostró contrario a la intensificación de la tributación directa.

En el último tercio del siglo pasado surge otra serie de economistas influidos por los clásicos, entre los que destacan algunos políticos y escritores. Son: Echegaray, Moret, Pedregal, Figuerola, Pastor; junto a éstos figuran los que siguieron las corrientes francesas: Carreras y González y Madrazo. A continuación se desarrollaron en nuestro país varias tendencias: el proteccionismo nacional; los principios krausistas de Giner de los Ríos, Piernas Hurtado y Azcárate; la matemática antigua; la dirección histórica y los estudios políticos de Joaquín Costa. Este conjunto más bien fue literario que científico objetivo, siendo autodidacta la mayoría de los elementos que personalmente se dedicaron a la investigación y estudio de esta materia.

Cuando surge Flores de Lemus, catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Facultad de Derecho de Barcelona, deja su labor para incorporarse al Ministerio de Hacienda como técnico que ha de desempeñar la Jefatura de Estadística Tributaria. Pero no ha de abandonar por completo sus enseñanzas, pues ha de ser en la Escuela de Estudios Superiores, dependiente del Ateneo Científico, donde dirigirá el primer laboratorio de Economía siguiendo los principios del realismo germánico⁸.

De este Seminario que funcionó en el Ministerio de Hacienda, salió Agustín Viñuales Pardo, quien con el profesor Flores y aquel equipo integrado además por Becerril, Carande, Vicente Gay, Candil y Conde habría de colaborar en una investigación sobre el tratado de comercio con Noruega, demostrando el error de su inspirador, el ministro conde de San Bernardo y cuantos intervinieron en las sesiones preliminares celebradas en el Senado.

Flores de Lemus se agrupa con sus discípulos Viñuales Pardo, Rodríguez Mata, Vicente Gay, Ramón Carande, Castroviejo, Becerril, Luis Ollaria, Candil y Conde, a los que asociaría en sus trabajos, formando con ellos una base de partida con la que se constituyó la escuela realista española de Flores de Lemus. Al hablar de esta escuela, el profesor Vicente Gay, dice: "Flores de Lemus no escribía libros, ni artículos, pero

8 *Los hombres y los días*, Antonio Flores de Lemus, "Información Comercial Española", revista del Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio, núm. 318, febrero de 1960.

en cambio hacía pensadores, al formar científicamente a sus discípulos, por lo que en vez de libros muertos cultivaba mentalidades vivas." Así aprendió Agustín Viñuales a investigar, ligado al maestro en casi todos sus trabajos, alcanzando una formación perfecta y teórica, matemática y jurídica, con la que se capacitó para ganar sucesivamente, por oposición libre, las cátedras de Economía Política y Hacienda Pública de las Facultades de Derecho de Granada y Madrid.

Hombre estudioso y de gran capacidad, como hemos dicho, Viñuales salió pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios a Berlín e Italia; es el momento en que habrá de entrar en el realismo germánico. Allí absorbió en sus propias fuentes las ideas de Gustavo Schmoller, Adolfo Wagner, Menger, Böhm-Bawerk, Fisher, Von Mayr..., conociendo a lo más selecto de los tratadistas alemanes, de los que aprendió a diferenciar los conceptos absolutos de los clásicos y el racionalismo idealista de Wagner.

Como de la mayoría de sus compañeros, gran parte de la obra de Viñuales ha quedado extendida en forma anónima. En sus estudios abarcó el campo de la Economía en todas sus latitudes y no desconoció ninguna de sus materias; no obstante, ha dejado múltiples trabajos abordando cuestiones hacendísticas de nuestra patria y las de algunos países extranjeros. Pero sus conocimientos perviven aún en los que fueron discípulos suyos y hoy raro es el universitario o economista que no le conozca como uno de los precursores de nuestra escuela realista. Junto a Flores de Lemus, además de alcanzar un alto espíritu científico, conoció la virtud del laborar desinteresada e incansablemente, consagrando a este quehacer los mejores años de su vida. De él salieron innumerables monografías, trabajos y artículos, comentarios e informes, que rápidamente divulgó en su primera época; siendo ese hombre desconocido, llegado a Madrid desde su rincón de Huesca, en plena juventud, quien pronto se transformó en ilustre científico, representante de la gran escuela española, poseyendo, además, el estímulo insuperable para el trabajo de quienes, como él, hacen investigaciones desinteresadas, unido a la lucha por la mejora y perfeccionamiento de las condiciones sociales y de vida de sus semejantes.

PROFESOR Y FUNCIONARIO

Agustín Viñuales Pardo, ya dedicado por completo a la política económica, en plena juventud fue llamado por la Cámara de Comercio de Madrid para hacerse cargo de la secretaría técnica de la misma, destino que vino a ocupar durante varios años cuando estaba al frente de esta entidad el presidente Carlos Prats y Rodríguez de Llano. En 1919 cesó.

Como elemento distinguido de la escuela realista española de Flores de Lemus fue Viñuales uno de aquellos más aventajados, que por oposición libre ganaron sucesivamente las cátedras de Economía Política y Hacienda Pública de las Universidades españolas de Granada, Valladolid, Salamanca, Zaragoza y Madrid⁹. Agustín Viñuales rompía el cerco hermético de sus investigaciones y el aislamiento del estudio para abrir una ventana luminosa a la información financiera por medio de la enseñanza.

Tras brillantes ejercicios, el 31 de marzo de 1918 ganaba por oposición la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública de Granada. En la Facultad de Derecho granadina compartió sus tareas en el profesorado docente con maestros ilustres, entre los que destacaba el padre Manjón, con quien mantuvo siempre una estrecha y cordial relación. Igualmente se ligó con lazos de buena amistad con el cardenal Casanova, fallecido en 1930, y posteriormente con el arzobispo monseñor Parrado, sucesor de aquél en la Archidiócesis de Granada. En las aulas de aquella Facultad hizo que su obra inmediatamente se extendiera y que perdurara memoria muy grata de él, impregnada siempre de una afección extraordinaria. Sus discípulos, en ese caserón de portada barroca con columnas salomónicas, antigua residencia de los jesuitas hasta su expulsión en 1767, eran la reunión predilecta del maestro a los que logró dejar un imborrable recuerdo de gratas añoranzas, siendo la vocación que llevaba dentro de sí, la fuerza directora de su vida y el impulso enaltecido, grande y noble en todas las direcciones de su intensa actividad, lo mismo en la docencia que en la científica, ya que el profesor Viñuales Pardo con frecuencia venía a Madrid para seguir colaborando con Antonio Flores de Lemus y su equipo.

⁹ VICENTE GAY, *Progreso de la cultura económica en España, el profesor Antonio Flores de Lemus*, "Moneda y Crédito", núm. 8, año 1944.



D. Agustín Viñuales Pardo (1881-1959)

Viñuales, con Ramón Carande, Olozaga, Alvarez de Cienfuegos, Rodríguez Mata, Gabriel Franco, Becerril... seguía formando parte de aquella avanzada de economistas españoles que en torno al viejo maestro, el profesor Flores, se reunían en el Ministerio de Hacienda, en restaurantes típicos o bien en giras campestres, haciendo tertulias en cualquiera de estos lugares, con un diálogo fluido y asistemático sobre temas o problemas financieros. Por ello, al hablar de Flores de Lemus, dice Vergara: "Su labor universitaria ha sido muy fecunda; mas a diferencia de los filósofos y los médicos, por ejemplo, alrededor suyo, no llegó a formarse una verdadera escuela y ello porque se entregó con admirable desinterés al servicio de la Hacienda española."

Grande fue la inclinación de Viñuales a su maestro. En sus trabajos referentes al impuesto de consumo, al impuesto sobre sucesiones y al impuesto sobre utilidades, el mismo Viñuales, en unión de Algarra, siguiendo la misma trayectoria los trata y profundiza. Igualmente estudia con detenimiento el proyecto para el Banco Agrícola de Flores de Lemus, en 1916, censurando abiertamente la no realización de aquel proyecto.

Por real orden de 9 de enero de 1929, Agustín Viñuales Pardo fue nombrado vocal-secretario de la comisión que informó al Gobierno acerca del modo y condiciones en que habría de implantarse el "patrón oro" en España, de lo que más adelante nos ocuparemos. Más tarde, por orden ministerial de Hacienda, publicada el 2 de diciembre de 1931, que trasladaba el decreto del día anterior, se comunicó al Banco de España el nombramiento de consejero del mismo¹⁰, cargo que ocupó hasta el mes de octubre de 1936.

Agustín Viñuales amaba a su tierra oscense, a donde se trasladaba por unos días casi todos los años con sus familiares y amigos, pero por su vocación y empresas necesariamente tenía que residir alejado de sus lares. Siendo casi un niño, conoció en Madrid a un buen amigo de su tío Urbez Viñuales: al insigne periodista Miguel Moya, diputado a Cortes por la provincia de Huesca. Junto a este asiduo contertulio de su tío surgió en él el gusto y la afición al periodismo, y así cabe afirmar que fue entonces cuando comenzó a consagrarse como escritor en las páginas de "El Sol" haciendo crítica a la reforma de las Haciendas Locales de López Besada; así como en la réplica que hizo en varios de sus artículos

10 Decreto del Ministerio de Hacienda de 1.º de diciembre de 1931, "Gaceta de Madrid" del 2 de diciembre de 1931, núm. 336, pág. 1.370.

a la obra de Francisco Cambó, autor del proyecto de Ley de Modificación de Tributos y de Reforma de las Haciendas Locales¹¹. Cambó le propuso colaborar con él.

Por decreto de 21 de octubre de 1931, Agustín Viñuales Pardo fue nombrado director general del Timbre, Cerillas y Explosivos y representante del Estado en el arrendamiento de tabacos¹². En este cargo permaneció hasta el 13 de junio de 1933, fecha en que fue nombrado ministro de Hacienda.

En enero de 1933, los profesores Agustín Viñuales Pardo y Francisco Bernis concurrían a las oposiciones para la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad Central. Tras brillantísimos ejercicios Agustín Viñuales ganó esta cátedra, a la que nuevamente dedicó su amorosa atención haciendo que de aquel laboratorio salieran varias generaciones de estudiosos y eruditos que hoy contribuyen al resurgir de nuestra economía nacional. En Madrid siguió siendo el hombre de una admirable sencillez, de una conmovedora llaneza, dedicando gran parte de sus ratos a su colaboración con el profesor Flores de Lemus, con quien en aquel mismo año representó a España en el Congreso Internacional de Trabajo.

La política financiera, al ser materia confiada a círculos diametralmente mayores en la vida pública, precisa de elementos conductores cada vez más sensibles y preparados. Y ha sido justamente en estos últimos tiempos, cuando se ha puesto de relieve la acuciante necesidad de disponer de observatorios estadísticos y de investigación desde los que pueda apreciarse cualquier evolución; donde los elementos entregados a su vocación y sabiduría han de conducir el gran dispositivo económico de un país.

Este era el motivo, según manifestaciones de la prensa española el día siguiente de su muerte, por el que Agustín Viñuales Pardo llegó a desempeñar la cartera de Hacienda¹³. Por su capacidad y no por sus actividades políticas fue nombrado ministro de Hacienda el 12 de junio de 1933, formando parte del nuevo Gabinete presidido por Manuel Azaña

11 FRANCISCO CAMBÓ, *Proyecto de Ley de Modificación de Tributos y de Reforma de las Haciendas Locales*, Madrid, 1922.

12 Decreto del Ministerio de Hacienda de 21 de octubre de 1931, "Gaceta de Madrid" de 22 de octubre de 1931, núm. 295, pág. 421.

13 Decreto de la Presidencia de la República de 12 de junio de 1933, "Gaceta de Madrid" de 13 de junio de 1933, núm. 164, págs. 1932.

y que fue presentado a las Cortes el día 14 del mismo mes¹⁴. De este Gobierno, dice Comín Colomer, uno de los dos únicos que no ceñían el mandil era Agustín Viñuales¹⁵.

Este ministerio duró hasta la famosa crisis de septiembre de aquel año. El día 8 de octubre la crisis quedó resuelta con la formación de otro Gabinete presidido por Martínez Barrio, sucediendo a Viñuales, en la cartera de Hacienda, Antonio de Lara y Zárate, del partido radical.

El día 27 de octubre de 1933, Agustín Viñuales Pardo contrajo matrimonio con la señorita Erika Graa Rüfenackt, suiza-alemana residente en España, buena esposa e inseparable compañera que siempre estuvo unida a él en sus venturas y adversidades.

Al año siguiente fue nombrado asesor economista del Banco Urquijo. Designación hecha por un órgano financiero como es la Banca, quien dispone por derecho natural de los instrumentos más sensibles y operantes de la política monetaria, y poseedora, a su vez, de la mayor y más completa información de los movimientos económicos nacionales y extranjeros. Es decir, que por ser aquélla el elemento oficial y preeminente de las finanzas del país, obligada siempre a recoger el más fiel asesoramiento, se dio lugar a que Viñuales, hombre de consejo, de moderación en los triunfos y temple en el trabajo, llegara al Banco Urquijo, en el cual habría de estar unido a sus directores hasta la muerte, ya que aun en sus penosos años de invalidez encontró siempre de esta entidad la ayuda y consuelo de una gratitud bien pagada a su lealtad y a sus constantes desvelos de efectividad útil y de práctico interés.

EL PROBLEMA DE LA DOBLE IMPOSICIÓN

Hasta el momento presente, raros han sido los que han negado al Estado y demás entidades de derecho público su razón de ser para la evolución política, económica y defensiva de cualquier país, lo contrario es el anarquismo. Del reconocimiento de este carácter se desprende la necesidad de su existencia, y, por tanto, de que sean los elementos que

14 "ABC", Madrid, 15 de noviembre de 1959.

15 EDUARDO COMÍN COLOMER, *Historia secreta de la segunda República*, 1959, página 319.

forman la comunidad quienes contribuyan a cubrir las cargas públicas, para que aquél tenga permanencia y vida, tanto en el orden interno como en el de convivencia con otras naciones.

La soberanía tributaria es una derivación de la soberanía financiera, esto es, del derecho dimanante del poder público a reglamentar su hacienda con libertad y sin influencias externas. Es, pues, un atributo de la soberanía nacional y los acuerdos libremente signados con otras naciones sobre detalles del sistema impositivo, por ejemplo para evitar la doble imposición, no son en principio ninguna limitación de la soberanía tributaria.

Esta recae, en primer término, sobre los súbditos del país que residen en territorio nacional, pero no sería equitativo que las personas extranjeras recibieran la protección y estímulo estatal a costa de los mismos súbditos del país. Por otra parte, también sería injusto hacer contribuir con toda amplitud a las cargas nacionales a aquellos súbditos residentes en otro Estado en el cual ya están obligados al pago de los impuestos.

Como cada Estado tiende a abarcar cualquier fuente de ingresos, es frecuente que los sujetos del impuesto caigan bajo la jurisdicción tributaria de diferentes Estados, dando lugar a imposiciones dobles. Existe "doble imposición" cuando dos países con plena soberanía nacional gravan al mismo sujeto por el mismo objeto tributario sin consideración recíproca, pudiendo únicamente suprimirse por convenios entre los Estados incluidos con frecuencia en los tratados comerciales.

En el período comprendido entre las dos guerras mundiales, varios fueron los países europeos que se preocuparon de la doble tributación internacional. En el año 1922, Italia invitó a los Estados sucesores de Austria-Hungría a una conferencia internacional; en la década 1930-40, Francia tomó la misma iniciativa con una serie de acuerdos fiscales que se extendieron a toda Europa, pero fue el Comité Fiscal de la Sociedad de las Naciones quien abordó este importante problema, reproduciendo, de momento, los acuerdos fiscales que estaban en vigor¹⁶.

Los profesores expertos españoles Flores de Lemus y Viñuales Pardo, representaron al Gobierno español en el Comité financiero de la Sociedad de las Naciones, y en las sesiones de Ginebra tuvieron participación activa en los acuerdos vernáculos y disposiciones de derecho in-

¹⁶ *Acuerdos Fiscales Internacionales*, Guía Mundial de los Acuerdos Fiscales Internacionales, 1853-1951, publicado por las Naciones Unidas.

terno tendentes a la evitación de la doble imposición y evasión fiscal. Es de destacar el completo e importante trabajo de Agustín Viñuales sobre la tributación de empresas extranjeras, publicado por la Sociedad de las Naciones en 1932¹⁷.

Inmenso fue el empeño de estos dos sabios dedicándose a la economía patria, cuya intervención y desvelos la última guerra vino a truncar. La Sociedad de las Naciones organizó su estudio y frente a él colocó a las grandes figuras dedicadas a la ciencia administrativa fiscal. La "doble imposición" se mantenía por la colisión de las distintas legislaturas y muchas veces ha venido a lesionar a los propios elementos nacionales. España en aquel momento se mantuvo próxima a esta cuestión mostrando su prestigio con la alta representación de tan ilustres economistas.

Flores de Lemus y Viñuales Pardo se ocuparon especialmente de las organizaciones mercantiles operantes en varios países, manteniendo con equidad que el beneficio de dichas empresas debe ser sujeto imponible y proporcional entre aquellos mismos países donde existe el beneficio global. Gran principio éste que habría de servir de norma a aquellas relaciones internacionales tendentes a una organización superior y de comunidad entre pueblos deseosos de mantener estrechos lazos de aproximación y de convivencia universal.

DICTAMEN SOBRE EL "PATRÓN ORO"

A medida que se fue enriqueciendo la vida económica, se hizo más difícil la coincidencia de cambio entre las partes interesadas en el trueque de una cosa por otra, de aquí la generalización perdida en la noche de los tiempos de vender los productos y la prestación propia del dinero como elemento de función intermediaria. El hecho de que un bien se ponga en uso como intermediario en el cambio no es suficiente para especificar su contenido, sino que para ello hay que concederle su valoración jurídica; de aquí el derecho que tiene el Estado para dictar preceptos legales referentes a su regulación con arreglo a sus normas previamente establecidas. Por ello, la mayor parte de los pactos y transacciones

17 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *Imposición de las empresas extranjeras, Legislación fiscal y métodos de traslación en vigor en España*, Sociedad de las Naciones, Ginebra, 1932.

se celebran en forma que una de las partes entrega cualquier mercancía o hace una prestación a cambio de la entrega por la otra de cierta cantidad en moneda.

La posición legal que establece de qué metal debe ser acuñado el dinero, al que se le reconoce un poder de pago ilimitado, es lo que se entiende por patrón monetario; y ha sido el monometalismo oro el medio legal de pago, tan antiguo como las primeras civilizaciones, el que con poder liberatorio se ha venido acuñando, aunque para el comercio al por menor se usen monedas de plata, de otros metales o fiduciarias de curso legal, en parte llamadas intermediarias o divisionarios propiamente dichas.

Al tratar la figura de nuestro sabio financiero Agustín Viñuales Pardo, hemos considerado de gran oportunidad traer a estas páginas la importancia que tuvo su decisiva intervención en el dictamen de la Comisión nombrada por real orden de 9 de enero de 1929, para el estudio de la implantación del "patrón oro", que constituido por Flores de Lemus y otros expertos españoles hizo una inmensa labor en esta parcela de sus continuados quehaceres, al ser llamados unos y otros por el general Primo de Rivera después del golpe de Estado de 1923.

La campaña de Ortega y Gasset desde su atalaya de "El Imparcial" para que definieran lo que era la hacienda democrática y el resurgimiento nacional, vino a animarles en su empeño y entusiasmo para que las tesis básicas de este documento alcanzaran el rango de monumento en la literatura histórico-financiera española. En sus polémicas y de la reflexiva lectura del dictamen se comprueban una serie de apreciaciones teóricas, contrastadas, en parte, por los datos disponibles de nuestra economía. Era manifiesta la falta de coordinación entre la acción gubernativa y la política interior y exterior. En este aspecto el dictamen sostenía su oposición a la conducta del Gobierno tendente a reajustar la economía española a niveles descendentes de precios por no ser política aceptable para el criterio que siguió la Comisión. Para sus componentes se hacía preciso poner en función una política adecuada para la ejecución mecánica del cambio exterior "clara, enérgica y definitiva" en sus objetivos y medios de acción, dispuesta a mantener la cotización de la peseta a un nivel realista más compatible con las demás variantes económicas, internas y externas.

A juicio de Flores de Lemus y Viñuales Pardo, la intervención debería descartar cualquier inestabilidad del cambio exterior, ocasionada por

fenómenos especulativos, pero que podría estar en concordancia con la relación existente entre las capacidades de adquisición de la moneda; en el sentido de que si ésta sigue su evolución desfavorable para la peseta, la intervención no dejaría impedir la correspondiente trayectoria natural de aquélla, ni el órgano interventor debería dar tolerancia a que la cotización de nuestra moneda estuviese más baja en el mercado por las relaciones nacionales y extranjeras¹⁸.

Agustín Viñuales fue secretario de la Comisión de este dictamen y tuvo una destacada participación en su elaboración, dando lugar a un importante y trascendental capítulo de su obra como eminente financiero de nuestros tiempos. El sumario de este dictamen quedó dividido de la siguiente forma: La parte I, que trataba de las "Relaciones fundamentales del cambio español", subdividido en: "Cambio y precios", "Precios y circulación (la plata, las cuentas corrientes del Banco de España y los billetes de Banco)" y "Circulación y cambio". La parte II trataba sobre la propuesta de la Comisión, y que subordinaba a los problemas siguientes: "Las condiciones actuales aconsejan al Gobierno no difiera la resolución definitiva de la cuestión", "La política del cambio exterior que sería conveniente en el entretanto" y "El acuerdo definitivo". A estas dos partes seguían con una serie de "Anejos" relacionados desde unos "números índices" correspondientes a "precios al por mayor", publicados por la Cámara de Comercio de Barcelona, hasta los de los "generales" de los precios de los productos de las grandes industrias protegidas y los "artículos de la producción agrícola" puestos en último lugar¹⁹.

Como hemos observado, los expertos de la Comisión trataban de averiguar, en la parte I del dictamen, los factores que determinan el curso exterior de la peseta. En la parte II, a la vista de los conocimientos de la primera y los derivados de los antecedentes históricos anteriores a su elaboración, proponían las premisas teóricas contenidas en el mismo²⁰. Pero con todo ello, pese a la sabia disposición y al buen criterio de cuantos intervinieron, las orientaciones contenidas a lo largo de toda su extensión desgraciadamente pocas veces se han cumplido, siendo una

18 *Qué causas determinan el cambio de la peseta*, "Información Comercial Española", revista del Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio, núm. 38, febrero 1960, pág. 27.

19 Dictamen de la Comisión nombrada por Real Orden de 9 de enero de 1929 para el Estudio de la Implantación del Patrón Oro.

20 Sobre este dictamen existe un importante estudio del profesor ALBERTO ULLASTRES, publicado en la revista "Documentación Económica", Madrid, abril, 1945.

desviación ésta que se ha pagado de forma inexorable, del mismo modo que las leyes naturales y humanas hacen caer su peso sobre cualquier contraposición que venga a lesionar un derecho.

AGUSTÍN VIÑUALES Y JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA

En el momento en que el fundador de Falange Española vio acercarse el comienzo de la tarea nacional sindicalista, trató de hallar el esfuerzo unificado de aquellas personas y de los grupos españoles que desearan poner término a la situación crítica de aquellos difíciles días, año 1935, para nuestra patria. Con un sentido ni reaccionario ni retrógrado, no para restablecer privilegios, egoísmos u oligarquías políticas, sino para acortar distancias entre los que lo tienen todo y los que no tienen nada, para valorar el trabajo y la economía, para nacionalizarlos, inculcando en el alma el amor patrio y restaurar aquellos valores espirituales que a lo largo del tiempo y de la Historia han modelado nuestra personalidad y carácter, Primo de Rivera ideó el camino para su primer Gobierno nacional sindicalista, y al tomar el problema dimensiones y consecuencias que hubieran sido decisivas, en el que la coalización nacional no era empresa y trabajo de unos cuantos, sino obligación y honor para todos, creyó de toda necesidad utilizar para colocar al frente del Ministerio de Hacienda a la figura del profesor Viñuales Pardo²¹, quien no era desconocido para el jefe de Falange Española, hombre joven y de acción salido de las aulas universitarias.

En la cuartilla autógrafa de José Antonio Primo de Rivera con el esbozo de este gobierno, leemos la siguiente combinación ministerial: "Estado, Bárcena; Justicia, Serrano Suñer; Defensa Nacional, Franco; Hacienda, Viñuales; Subsecretario, Larraz; Educación, Aunós; Subsecretario, Valdés; Economía, Carceller; Gobernación, Mola; Director general de Seguridad, Vázquez; Obras Públicas, Lorenzo Pardo; Corporaciones, Mateo; Subsecretario, Garcerán; Comunicaciones, Ruiz de Alda; Subsecretario, José Moreno; Marruecos y Colonias, Goded; Sanidad, No-gueras."

21 A. ALCÁZAR DE VELASCO, *Serrano Suñer en la Falange*, año 1949, páginas 168-169.

Se aprecia en este documento cómo el hombre de ciencia, por el hecho de haberse entregado con generosidad al estudio y la investigación, se convierte en ciudadano de honor en todos los pueblos, mereciendo ser seleccionado y llamado en bien de la sociedad, cualquiera que sea su condición humana. Podemos afirmar que Primo de Rivera vio en Agustín Viñuales Pardo al individuo que con su preparación y rectitud en el obrar se había hecho tributario del bien, siendo capaz de ofrecer cualquier colaboración y solidaridad impuesta en todo momento, por su origen e igualdad, a todos los españoles de buena fe para la gran tarea de la empresa nacional.

SUS OBRAS

Con el sabio y oportuno consejo de no mezclar la política con las relaciones humanas, el profesor Viñuales, científico y maestro, con una dosis bien cargada de buen sentido, de cultura y antiprosáico interés, opuso su gesto, noble y español, a las corrientes y circunstancias que arrastraron a nuestra patria a los acontecimientos más difíciles y sangrientos de su historia contemporánea, llegando a afrontar peligros, incluso amenazas a su propia seguridad. Para él todos sus días habían sido de constante lucha y sacrificio, vividos con gran intensidad y amplitud en muchas jornadas sin sueño ni descanso, que le llevaron al más elevado rango y a las más altas funciones dentro del ámbito económico español.

A los pocos días de iniciarse nuestra guerra civil, el Gobierno de Madrid, bajo pretexto de una intervención en los cambios, consiguió que el Banco de España hiciera una serie de remesas en libras esterlinas al Banco de Francia. Seguidamente, el 13 de septiembre de 1936, siendo ministro de Hacienda el doctor Negrin, se dictó un decreto reservado, relativo a la seguridad del oro, por el que se obligaba al Banco de España a que hiciera entrega de todo este metal, en poder del mismo, para su depósito en otro lugar de mejores garantías. Inmediatamente el Banco advirtió al Gobierno su gran seguridad en las cajas centrales de Madrid²².

Flores de Lemus y Agustín Viñuales, como consejeros del Banco de España, se opusieron y emitieron su juicio en contra a que los agentes del Gobierno republicano extrajeran el oro y la plata custodiados en el

²² *La dominación roja en España, causa general instruida por el Ministerio Fiscal*, Dirección General de Información. Publicaciones españolas, año 1953.

establecimiento. Esto dio motivo para que tuvieran que sufrir los duros ataques en la prensa por parte del ministro Largo Caballero. Ante el peligro que corría su vida, Viñuales hubo de abandonar España en compañía de su esposa.

A finales del año 1936 salía de Madrid en dirección a Alicante, de donde por vía Barcelona-Marsella llegaban a Francia. En este país tomó contacto con un antiguo amigo apellidado Good, quien le ayudó a su llegada. En la primera parte, sin separarse de su esposa, permaneció en Sainte-Foy la Grande, departamento de Gironde, años 1936-40, y posteriormente, a la ocupación por las tropas del Reich, se trasladó a Biarritz, donde residió en los años de 1940 a 1948, que regresó a España. Allí habría de escribir una serie de trabajos que periódicamente fueron publicados en la revista española de economía "Moneda y Crédito".

Ausente de su Patria, corría, sin embargo, por sus venas sangre española, esto y su inquietud estudiosa, dieron a la existencia del maestro un dinamismo que le elevó nuevamente al trabajo. El momento francés fue tema de su obra en varias ocasiones, pero aunque hablaba y escribía a la perfección la lengua de Ronsard, fueron para los aficionados a esta rama y los lectores españoles todos sus estudios y monografías, verdaderas lecciones de economía excepcional.

En *El dictamen sobre el "patrón oro" y la teoría de Cassel sobre el cambio exterior*, Viñuales hace un análisis detallado sobre este problema y mide la correlación entre el nivel relativo de los precios en España y el curso cambiario en el extranjero. Aquí, el autor estudia un factor importante, de gran volumen en la coyuntura española y que nos trae cuando se precisa coordinar la relación entre los precios y la circulación y cambio, insistiendo que aquél se encuentra en los campos de producción agrícola. Pues igual que Costa, era aragonés por el destino y por el deseo, por el nacimiento y por el amor, viendo, en efecto, que "lo específico de la economía española es el poder de compra que crean las cosechas". Es decir, que en los años buenos el descenso de los precios de los productos del campo está frenado por el enlace con el mercado universal, mientras la producción universal alcanza un mayor poder de compra.

Dice que la teoría sobre la que se construye el análisis del cambio español es una teoría antigua y que es la misma que sostiene el economista sueco Cassel, quien la llamó "teoría del poder adquisitivo de la moneda".

En este importante trabajo estudió la paridad del poder adquisitivo entre España e Inglaterra y como regla formula esa relación con los términos matemáticos siguientes:

$$B \frac{Nc}{Nf} = C, \quad \frac{\text{Indice español}}{\text{Indice inglés}} = \frac{25'22}{C}, \quad C = 25'22 \frac{\text{Indice español}}{\text{Indice inglés}}$$

en donde "Nc" es el nivel general de los precios en el país, "Nf" el nivel exterior, "C" el curso de cambio sobre el extranjero y "B" una constante²³.

Aquí comparte con Flores de Lemus la afirmación de que uno de los méritos de Cassel es haber restaurado el nivel de los precios en su papel de elemento esencial del mecanismo del cambio; y de acuerdo con el mismo maestro, sostiene que toda política de la escuela realista española sobre el curso del cambio debe encauzarse en relación con lo que exija el bien de la nación, y para ello es esencial que la cooperación del Estado y del Banco de emisión en la práctica del descuento sea claramente definida.

Trata *La desvalorización de Francia*, con la publicación que hizo en diciembre de 1945²⁴, donde estudia el fenómeno financiero del país vecino tras su liberación. Apunta que Francia necesitaba, como todos los países europeos, levantar su quebrantada economía y exportar con ritmo acelerado, para lo que se creó la llamada "caja de perecuación", que gravaba importaciones y subvencionaba con aquel fondo las exportaciones, pero como ésta llegó a perjudicar el comercio, la mejora radical sólo podía prevenir anulando la disparidad de precios existentes entre los mercados interior y exterior. Es decir, que, como el autor afirma, la única solución que podía satisfacer tal equilibrio era el reajuste de las paridades monetarias.

En la misma fecha que la del anterior trabajo, Agustín Viñuales publicaba otro sobre *La nacionalización de la Banca en Francia*²⁵. Era cuando en Europa no se habían sacudido aún las salpicaduras de la última guerra y el general De Gaulle se dirigía al pueblo francés haciendo ba-

23 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *El dictamen sobre el Patrón Oro y la teoría de Cassel sobre el cambio exterior*, "Moneda y Crédito", núm. 8, marzo 1944.

24 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *La desvalorización en Francia*, "Moneda y Crédito", núm. 15, diciembre 1945.

25 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *La nacionalización de la banca en Francia*, "Moneda y Crédito", núm. 15, diciembre 1945.

lance de las pérdidas ocasionadas por la catástrofe. La postguerra imponía a todos los contendientes, vencedores y vencidos, preciosas tareas si se proponían resurgir, aun aquellos que mejor parados habían salido de la lucha.

Aquí indicaba que como principios salvadores suelen presentarse la "socialización y la economía colectiva", siendo la nacionalización del crédito el primer paso en la política de socialización francesa. Para ello, manifiesta, que aquella cristaliza en dos tipos distintos: el más sencillo y asequible por su comodidad, que exige la sustitución en la dirección bancaria por otros elementos rectores procedentes del propio Estado, o bien, creando una intervención oficial cerca de la Banca que le dé dirección y sentido en consonancia con las necesidades nacionales.

En otro orden de reformas, apuntaba la de medidas más inflexibles. Tanto los Bancos de emisión como de las grandes entidades de crédito, han de ser nacionalizados. Así, los accionistas habrían de quedar anulados, los nuevos gestores serían de nombramiento estatal y la actuación de sus establecimientos quedaría equiparada a la de los que ejercen una función pública. Tras estas apreciaciones, el profesor Viñuales continuaba su estudio con gran detalle y minuciosidad subrayando lo siguiente: 1.º La nacionalización del Banco de España. 2.º De los organismos de crédito. 3.º Nacionalización de los grandes bancos de depósitos. 4.º La intervención de los bancos de negocios. 5.º Dirección del crédito. 6.º Las diversas disposiciones legales en torno a este problema.

Con todo ello, hacía resaltar que aquella ley votada en la Asamblea Constituyente contenía todos los signos de un compendio nacido de recíprocas concesiones entre los idearios políticos de los distintos grupos o partidos, cuyos sistemas no permitían observar de momento, según el tratadista, su fecundidad sin el resultado de sus posibles rendimientos.

En el volumen 17 de "Moneda y Crédito", torna nuevamente a los fenómenos económicos de la nación francesa, tras los desastres de 1939-1945, y publicaba dos interesantísimas monografías de sumo interés sobre *La industria eléctrica francesa y su nacionalización*²⁶ y *Notas sobre la economía francesa*²⁷.

26 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *La industria eléctrica francesa. Su nacionalización*, "Moneda y Crédito", núm. 15.

27 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *Notas sobre la economía francesa*, "Moneda y Crédito", núm. 17.

Agustín Viñuales se ocupa sobre el problema del "Marginalismo clásico", donde explica de qué manera para los marginalistas se manifiesta en el mercado el valor de cambio objetivo por la expresión del precio, para cuya determinación se debe contribuir con todas sus estimaciones y valoraciones, siendo un conjunto de concurrencias en las que nadie predomina sobre el nivel mismo del precio. A esto añade que el "Marginalismo" inspira con sus doctrinas y principios gran parte de la economía científica de nuestra época, y en su exposición sigue al profesor Perroux, quien en certero análisis se fija en los tres grandes sectores de la investigación moderna: la escuela de Cambridge, la escuela sueca y la escuela vienesa, lo que supone el camino iniciado por una serie de tratadistas desde Marshall hasta Von Hayer, pasando por Pignon²⁸.

Antes de todo esto el profesor Viñuales Pardo exponía con detalle una serie de notas y datos que caracterizaban, en algunos aspectos, a la economía francesa durante el período de ocupación y que fueron el obligado punto de arranque de toda fase de reconstitución encomendada al futuro. Para ello daba importancia al valor subjetivo, quien implica una relación de bienes y juicios. La volición del bien por el individuo, decía, es necesaria en cuanto que de tal bien depende su propio bienestar económico, por lo que el empleo sucesivo de las unidades de una mercancía poseída satisface un género de necesidades humanas.

Son tres las unidades a que se refiere, las cuales admiten distintos empleos que señalan la trayectoria de un beneficio decreciente y que, según él, van representadas por los signos siguientes: $B_1 > B_2 > B_3$, siendo la utilidad dependiente de B_3 , la utilidad marginal o utilidad final. Por ello, para el "Marginalismo" veía, pues, como fundamento la necesidad, lógicamente anterior al bien económico, por lo que el sujeto pondera las utilidades previamente a su decisión.

Definía el equilibrio de una economía como el resultado de las fórmulas que expresan el equilibrio de los cambios de productos y de la producción, pero para llegar al equilibrio general habrán de añadirse otros sistemas correspondientes a la capitalización, a la circulación, al ahorro, etcétera. Los fundadores de la escuela, continúa, determinan la utilidad global de los bienes A, B y C como elementos sin relación mutua; cada objeto aporta su utilidad en función de la utilidad del límite desarrollada con la siguiente fórmula:

28 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *El marginalismo clásico*, "Moneda y Crédito", núm. 18, septiembre de 1946.

$U_t = f(A_{1,2,3} \dots; I, I \dots; B_{1,2,3} \dots; II \dots; C_{1,2,3} \dots; III \dots)$
 en donde 1, 2, 3 expresan las utilidades o dosis y I; II; III sus respectivos empleos. Y una escala objetiva de valores, continúa, podría resolver en un terreno completamente apolítico este importante problema; aunque sin entrar de lleno en este punto indica que la acción económica (de Haudlung) es como una acción neutra cuyas características del proceder y del obrar tienen rango universal.

En la misma revista de economía, nuestro tratadista aborda el problema monetario francés en *La situación monetaria y del crédito en Francia*. Es el momento que el ministro de Hacienda, Bidault, en el Gabinete Ramadier, ordena a los servicios que dirige la formación del "Inventaire" de la situación financiera para mostrar al país su estado y posibilidades, pretendiendo esclarecer los grandes problemas en que se debate el interés nacional. De este *Inventaire* Viñuales observaba las cuestiones del crédito y de la moneda en la Francia de que se ocupa²⁹.

Al hacer comentario sobre la legislación del crédito nacida en el primer mandato del general De Gaulle, que encomendaba al Estado los medios de orientación de los capitales, decía el autor que la política de crédito no es ya una política de defensa y garantía, es algo más que acusa un cambio radical en la dirección del crédito tendente a una nueva organización profesional de la Banca organizando la creación del Consejo Nacional del Crédito, que disponía del plan de modernización e inversiones, regulando asimismo las emisiones y el préstamo a empresas de interés privado.

Ante estas circunstancias, el profesor Viñuales señalaba que el equilibrio económico no puede ser restablecido sino por el incremento del ahorro, debiendo acomodarse la población al disfrute de rentas apenas suficientes y que el razonamiento sólo puede hacer tolerables. A continuación decía que la producción debe tender al aumento de la oferta en el mercado, tal como el liberalismo económico triunfante con su libre cambio impuso a todos los países en retraso con las más fructíferas actividades para cada uno de éstos y que, según él, sería la mejor solución para aquellas naciones empobrecidas por la guerra.

29 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *La situación monetaria y del crédito en Francia*, "Moneda y Crédito", núm. 21, junio 1947.

Continúa el estudio de los problemas económico-internacionales con las monografías siguientes: *La Conferencia Internacional de Comercio y la política comercial entre las dos guerras mundiales*³⁰, *Problemas de una economía próspera*³¹ y *la inflación*³². Inicia este último trabajo observando el gran mal de nuestro tiempo como síntoma capital del malestar social. Dice que una Administración vacilante, sin firmeza en sus propósitos y finalidades ha malogrado el restablecimiento del equilibrio entre los factores económicos que han perseverado en su curso errático. A continuación examina cada uno de estos factores en el país vecino, resumiendo finalmente una comprensión de su situación real.

De sumo interés es también la exposición del profesor Viñuales sobre *El mercado de crédito en Francia en 1946*, donde explica cómo con la Ley francesa de final de 1945 se modificaron los principios básicos de legislación bancaria creándose el Consejo Nacional del Crédito, cuyo cometido era la reconstitución de la producción nacional, la organización bancaria y financiera del país y el estudio de los problemas conducentes a la orientación y distribución del crédito³³.

Ante estos mismos problemas apreciaba los primeros frutos de una política de crédito dirigida, mostrando a su vez la acción y distribución del crédito en una plena labor de reconstitución nacional que se desarrollaba dentro de cierta inflación en los medios de pago. Este examen lo centró tratando de hallar relaciones cuantitativas, con expresión de tendencias y leyes, describiendo, al propio tiempo, la acción de determinados Institutos de crédito, con guarismos que en su total conjunto eran expresión de la relación financiera y monetaria de este país. Después tomaba como ejemplo, dentro de los principios modernos: el liberal o de espontánea creación social y el de la reintegración de los órganos del crédito de una unidad superior que da lugar a una expansión o regresión del mismo crédito. Este estudio lo relacionaba en los

30 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *La Conferencia internacional de Comercio y la política comercial entre las dos guerras mundiales*, "Moneda y Crédito", núm. 22.

31 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *Problemas de una economía próspera*, "Moneda y Crédito", núm. 22.

32 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *La inflación*, "Moneda y Crédito", núm. 23, diciembre de 1947.

33 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *El mercado de crédito en Francia en 1946*, "Moneda y Crédito", núm. 24, marzo de 1948.

siguientes epígrafes: *Evolución del crédito bancario, Mercado monetario, El mercado financiero, El crédito y la economía nacional y Distribución del crédito.*

Por último, afirmaba que una producción en equilibrio no puede ser causa de creación de dinero bancario, pues toda emisión de billetes o concesión de créditos constituirá siempre un elemento de inflación. Las restricciones de créditos deben de ser, por tanto, radicales; aunque no en todo dirigismo, porque la observancia de las reglas manteniendo las relaciones cuantitativas prefijadas es gran problema, difícil de resolver en muchas ocasiones.

Preguntado en qué medida se puede valorar junto a todas estas restricciones del crédito otro elemento no mencionado, señala que es éste el valor del dinero. El dinero barato, dice, es un fenómeno general, obediente a una política que tuvo sus comienzos el año 1931 en Inglaterra y que fue proyectada para vencer la crisis. Sus resultados no fueron lisonjeros, aunque en la última guerra el dinero barato fue menos abrumador que en el anterior conflicto, 1914-18, en cuanto a la financiación del gasto público, ya que en los pasados años los tipos de interés se mantuvieron firmes.

La obra literario-económica de Agustín Viñuales continúa con la publicación de su estudio científico sobre *La política de crédito en Francia en 1947*, donde se fija en el informe del Consejo Nacional del Crédito condicionado por la evolución inflacionista heredada de los primeros años de la post-guerra y la nueva reconstitución, según el plan Monnet³⁴.

Este trabajo lo trató con el análisis de las siguientes materias: *La evolución económica en el año 1947, La producción francesa en 1947, La política de crédito bancario, La utilidad económica del crédito, El problema del crédito en el año 1947, El mercado monetario, El mercado del ahorro y las inversiones en 1947 y La evolución de los créditos a corto plazo.* Es, en definitiva, un amplio resumen del crédito en ese país durante el año 1947, sujeto a regulación y motivado por la tendencia inflacionista, que desde años atrás tanto influyó en la orientación

34 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *La política de crédito en Francia en 1947*, "Moneda y Crédito", diciembre de 1948, núm. 27.

crediticia de los bancos, cuya participación de éstos llegó a ser de nuevo tipo en las empresas por la doble razón de: defensa de los intereses particulares y del interés público, ya que para el tratadista el crédito debería ser la base para el sostenimiento económico nacional.

En el número 31 de "Moneda y Crédito", Agustín Viñuales publicaba otra monografía sobre *La desvalorización de la libra esterlina*³⁵. En el número siguiente trataba *La política de crédito francesa en 1948*³⁶, aquí observaba con detenimiento los planes de reorganización dados por las Leyes de 1945 y 1946. Comienza este importante trabajo con el examen de las nuevas instituciones del sistema bancario francés: El Consejo de Crédito Argelino y del Sarre, la Caja Autónoma de la Reconstrucción y el Fondo de Modernización y Equipo, creado en contrapartida al plan Marshall.

En la misma publicación, además de aquellas nuevas instituciones, se ocupaba de problemas de tal importancia financiera como los siguientes: *La economía francesa en 1948*, *El crédito y la coyuntura económica*, *Las modificaciones de la política de crédito* y *El mercado monetario y el mercado de capitales*. Siendo punto clave para el autor la distribución del crédito, que en relación con la nueva coyuntura económico-social habría de poseer el poder creador de una táctica moderna, con la que debían iniciarse las restricciones ofrecidas por el mercado para el saneamiento monetario. A continuación subraya que la importancia del crédito bancario pasó a primer plano teniendo presente que un mayor crédito favorece aquella actividad.

Viñuales observaba detenidamente las operaciones bancarias durante aquel ejercicio y destacaba en primer lugar las cuentas acreedoras o depósitos, que crecieron rápidamente entre las empresas industriales, más impulsoras que la capitalización de los agricultores. Ante el mercado de capitales, también aseguraba que el ahorro voluntario vino a engendrarse, en parte, por el alza de las rentas nominales debidas a la depreciación, pero, a su vez, por una mayor producción, tanto agrícola como industrial. Todo ello no representaba un beneficio inmediato para

35 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *La desvalorización de la libra esterlina*, "Moneda y Crédito", núm. 31.

36 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *La política de crédito en Francia en 1948*, "Moneda y Crédito", núm. 32, marzo de 1950.

la economía nacional; tanto cuanto tales atesoramientos habían de afluir a la Banca nacional, y la apetencia de dinero podría ser satisfecha sin necesidad de recurrir al crédito bancario.

El ilustre profesor, continuando con los problemas financieros universales, se detiene ante *La política del desarrollo económico de los Estados Unidos* y hace punto de partida con el informe que el Comité de Asesores dirigió al presidente en enero de 1950. Decía que el informe poseía una importancia extraordinaria y una calidad especial, además de ser fuente de posibilidades para el desarrollo de la economía nacional americana.

Como fundamento de todo ello colocaba al reconocimiento general de la virtualidad de las fuerzas del cuerpo social del país, con la seguridad de los medios económicos de que dispone un espacio mercantil que se apoya en la emulación y la competencia, libre de antagonismos tendentes a cualquier participación en los frutos de una estancada producción. Con todo ello, llegaba a la conclusión de que sin un punto de aceleración constante en los medios de producción no hay posibilidad de equilibrio y las posiciones alcanzadas corrían el riesgo de perderse inmediatamente³⁷.

Como la mayor parte de los economistas contemporáneos reconocían que los Estados Unidos son un país de inmensas posibilidades, en el que los técnicos, junto a la colaboración del Estado, confían en la libre iniciativa del empresariado y en el esfuerzo del trabajo, que manteniendo su elevado nivel de productividad han alcanzado el estirón económico de los últimos tiempos. Dice, que las fuerzas de merma que representan ciertos factores, como la ampliación del período de escolaridad, un retiro más inmediato, jornadas prolongadas de trabajo y vacaciones más extensas, impuesto todo por la política social, ha sido compensado por la participación del sexo femenino en el trabajo nacional.

Añade que las metas y objetivos que los técnicos proponen, no pueden tener efectividad sin lograr la debida ponderación de los decisivos factores económicos. Y si el saber se forma de puras relaciones, las que son de matiz económico han de colocarse en pie de vida para alcan-

37 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *Política de desarrollo económico de los Estados Unidos*, "Moneda y Crédito", núm. 35, diciembre de 1950.

zar una línea de contrapeso y de equilibrio; con la estabilidad de este mecanismo pueden evitarse las alzas y las bajas, los cambios violentos de vuelo y retroceso que fueron posándose durante la marcha del pasado.

También al tratar las inversiones futuras en este país, comenta que el problema de la potencialidad de las inversiones apenas si se traduce a través de las cifras que representan su volumen en concordancia con el potencial económico. Los descensos en el mercado no alcanzan compensación futura y próspero "boom". La inversión y el consumo observa que no pueden aumentar sino siguiendo una marcha paralela, y además trazan un programa de empleo que en el ámbito de las inversiones es un importante problema.

Se ocupa de la capacidad de consumo que con el problema de las inversiones se mantiene en estrecho nexo. Dice que las posibilidades del gasto en bienes de consumo depende tanto de la iniciativa del empresario como del rumbo que tome la distribución de la renta. Y como los gastos, por razón del consumo, son un factor esencial en el mercado, la expresión estadística de los mismos tiene el valor de un elemento básico para precisar el volumen de los distintos sectores de la industria como factor predominante en el equilibrio económico.

Para el autor, la renta nacional es como el envés de la producción en su estructura y distribución entre los distintos sectores sociales, siendo un hecho incontrastable que la capacidad del ahorro decrece a medida que los tramos de renta percibidos acusan promedios más bajos. Afirma que de la renta depende un extraordinario incremento de la demanda y se alcanza un punto en el que las motivaciones de tipo moral coinciden con las económicas del país, pues el mayor bienestar se alcanza por la realización del ahorro para las inversiones.

En cuanto a los precios, hace constar que éstos determinan el nivel de beneficios, los salarios reales, el mercado de capitales y el nivel del consumo, lo que a juicio de los expertos americanos, era en enero de 1950, tenían la suficiente flexibilidad para mantener una adecuada ponderación entre inversión y consumo, con lo que se mantenía tenso el curso de la actividad económica general en Norteamérica.

En inmediata jerarquía situaba la "política de salarios" y reconocía que un nivel de precios estables es altamente necesario en una economía progresiva, siendo lógico que en el aumento del poder adquisitivo, que precisa la expansión del mercado, habrá de dimanar de rentas monetarias mayores, fruto de una amplia productividad del consumidor. Para

ello, tanto las representaciones del empresariado como las de la organización obrera, tendrán un sello de equidad para cualquier negociación y, en consecuencia, el movimiento salarial podrá ser racionalizado siendo los deseos de unos y de otros completamente compatibles con el interés colectivo nacional.

Del "fomento del mercado de capitales", dice que su impulso emana del propio mercado, el que, remunerador, atrae los capitales en acaho y en busca de inversiones productivas. Habla de la necesidad del crédito estatal, ya directa o indirectamente, el cual deberá suplir al mercado. Continúa con la observación del régimen fiscal estadounidense, el que no ha entorpecido el alto nivel de emisión alcanzado en los años siguientes a la guerra, pero a su juicio, una rectificación de los impuestos animaría al mercado de capitales en un largo período y la corriente de inversiones se ajustaría más a las necesidades.

Mantiene la importancia del "gasto público" y de la "imposición". Del primero subraya que no fue corto, ya que tuvo que sobrellevar las cargas de defensa y seguridad, de bienestar y progreso económico social, de necesidades circunstanciales y mejora de la estructura en la vida del país. En cuanto al segundo problema viene a situarnos ante un área en la que el sistema fiscal ha de encontrar la compatibilidad de los negocios en auge con las reformas tributarias, y nos hace ver que las perspectivas de un nuevo y amplio crecimiento, al que ha aspirado siempre la economía americana, exigía, entonces, con carácter rápido, el establecimiento de bases firmes en que descansara la Hacienda federal. Gran remedio, según él, habría de ser la reducción del déficit en cuanto en tanto lo permitiese el sostenimiento del progreso económico para alcanzar superavits que amortizaran la deuda pública nacional.

Por último, no se olvidaba de la "política agraria", "la política social" y la "política económica internacional", y estudia ampliamente estos tres problemas señalando todos los recursos, que unidos a la libertad de acción de los grupos sociales para el aprovechamiento de aquéllos habrían de mejorar el nivel en que la economía americana estaba empeñada.

En septiembre de 1951 publicaba otro estudio en el que trataba *El informe sobre la economía de los Estados Unidos en 1950*. Aquí, el ilustre economista se ocupaba del informe dirigido al presidente Truman por el Consejo de Expertos Económicos al iniciarse el año 1950. Era el momento en que al Consejo le preocupaba la consolidación de las fuer-

zas económicas gobernantes en la vida norteamericana y que habrían de procurar la marcha necesaria para mantener su mayor incremento³⁸.

Aquí, antes de penetrar en los puntos principales, hace un detallado estudio de la historia económica americana en el año 1950, en la que fueron factores decisivos: la recuperación del primer período, la guerra de Corea, el nuevo programa de defensa nacional y la intervención de China en la guerra en el mes de noviembre. A continuación, comienza con "los precios" y la trayectoria alcista influida por las hostilidades de Corea; los "salarios", también incrementados como los precios; los "beneficios", que alcanzaron límites nunca igualados como efecto del enorme volumen de ventas y subida de precios, siendo quizá la pequeña empresa quien logró una rentabilidad sin precedentes; el "dinero y crédito", tanto público como privado, reflejando el crecimiento de la producción sin extraordinario volumen; la "renta nacional", en la que se fija especialmente en el crecimiento de las rentas de trabajo, de negocios, de actividades profesionales y rentas de propietarios; la "financiación e inversiones" y el "comercio exterior" con sus posiciones conquistadas.

Estudia el Programa de Seguridad Nacional con el hierro y el acero y la industria eléctrica, esta última no tan amplia como la producción siderúrgica. También analizaba la producción necesaria para el año 1951 y la política monetaria financiera, que, a su juicio, exigía una directriz antiinflacionista rápida, eficaz y más intensa que en períodos anteriores.

Por último, hace referencia a la política de beneficios, precios y salarios, que un estudio de los expertos, a principios de aquel año, sobre la función de estos elementos en una economía de tiempos de paz y en crecimiento nominal, lleva a la conclusión de que la condición de su estabilidad se encuentra en el equilibrio existente entre las inversiones y el consumo.

A finales del año 1951, Agustín Viñuales sufría el golpe más penoso de su vida. Víctima de un ataque de hemiplejía, quedó falto de facultades físicas que le restaron vigor y ánimo para proseguir su labor científica. El último trabajo de nuestro llorado maestro fue precisamente el que tituló *Antonio Flores de Lemus, 1876-1941*, publicado en el número

38 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *El informe sobre la economía de los Estados Unidos en 1950*, "Moneda y Crédito", núm. 38, septiembre de 1951.

39 de la revista de economía "Moneda y Crédito", correspondiente a diciembre de 1951³⁹. En todo su contenido ensalza la gran figura del eminente hacendista español, afirmando que de hombres como los de su raza, brotan las obras que perduran y se mantienen en la vida. Habla de los primeros estudios del fundador de la escuela a la que el mismo Viñuales Pardo perteneció, y ambos dedicados a la política arancelaria. Sigue con la tarea del ilustre científico encaminada a la supresión del impuesto de consumo y tributación directa, cuyos trabajos aconseja se conozcan al recomendar la lectura de la *Memoria de los Servicios de la Dirección de Rentas*, publicada por el Ministerio de Hacienda. Después hace exposición de la reforma fiscal, la mayor del siglo xx, en la que el mismo Viñuales colaboró formando parte de su equipo. Dice que la Ley de Utilidades fue el mayor empeño de Flores, así como el problema de la doble imposición, no resuelto en la actualidad, pese al gran interés que tuvo la Sociedad de las Naciones.

Flores de Lemus, maestro de maestros, es ensalzado por su discípulo predilecto, Agustín Viñuales, quien hace exposición de todo el valor de aquél y afirma cómo con su desaparición "la patria perdió al gran reformador de la Hacienda española, y la ciencia un colaborador que ha aportado nuevas relaciones", relaciones que para el autor, "son las que van formando la permanente contextura o contenido de las mismas". "Su vida, termina diciendo, rindió un trabajo noble a tan altos valores." Estas son las últimas palabras que recogemos de la gran obra legada por Agustín Viñuales Pardo. Con este homenaje póstumo a su amado maestro, finalizaba toda una labor de estudio constante y de amor a la ciencia económica de nuestra patria, iniciada en aquellos lejanos años de su mocedad, y que únicamente los achaques y dolencias de la vida tuvieron fuerza suficiente para truncar.

SUS ÚLTIMOS AÑOS

En 1948, Agustín Viñuales y su esposa regresaron a España para fijar su residencia en Madrid. Al poco tiempo de su llegada se reincorpora a la cátedra y alcanza la jubilación con todos los derechos. En su corazón

39 AGUSTÍN VIÑUALES PARDO, *Antonio Flores de Lemus. 1876-1941*, "Moneda y Crédito", núm. 39, diciembre de 1951.

ardían, como siempre, los grandes amores del hombre que él era: el amor a Dios, a su patria, a su esposa, a sus amigos y a sus discípulos que con todo cariño le acogieron. Estas altas fidelidades, noblemente confesadas, fueron la raíz perfecta de su generosidad, de su hombría y de todo su valor.

El con su patria y su patria con él se condujeron siempre de una manera delicada, familiar, liberal en ambas acepciones: en la de la liberalidad y en la de la libertad. Nunca hizo de sí mismo expansiones aparatosas ni llamativas; tampoco lo necesitaba, fuese como científico notable o como práctico en su especialidad. El, únicamente, dejábase ser un lazo vivo y permanente entre cuanto podía aportar como estimable y el deseo de dar a conocer a los demás sus bien dosificadas lecciones.

Con cualquier alabanza que hagamos como exaltación o elegía de su vida, usaremos la palabra de colega y hasta de correligionario de unos o de otros. Todas eran palabras de amistad, de corazón a corazón. El profesor Viñuales al llegar a España volvió a encontrarse junto a compañías humanas y cordiales, entre las que se hallaban: sus antiguos compañeros en el profesorado; las altas figuras de la Banca, contra las que pecaríamos si no habláramos del cariño y generosidad que para él tuvieron hasta sus últimos días, aquellas de la Dirección del Banco Urquijo; sus discípulos predilectos y los viejos y entrañables amigos de la infancia en Huesca y de su juventud en Granada y Madrid. Sus más íntimos, en aquellos años de plena vida que ya pasaron, con fina ironía y humor, no dejaban de acusarle de ser un "cacique" y el incansable valedor en Madrid de sus paisanos de Huesca y de los granadinos sus amigos.

Contaba con todos los sentimientos necesarios para cumplir con la misión que el Señor le había encomendado en esta vida, y los utilizó con gran sentido de sacrificio. Por su rectitud y bondad inmediatamente le recordaron y llegaron a él quienes fueron discípulos suyos, entre los que se encontraban los profesores Torres López, Alfonso García Valdecasas, Tejero Nieves, Luna, Ruiz Jiménez, y con algunos de ellos, en el remanso apacible de su casa en la madrileña calle de Donoso Cortés, pasaba, ya en su vejez, ratos de distracción y veladas en las que los temas económicos o nacionales eran el asunto clave; siempre había tema que tocar con él, pues confrontar con un hombre de tanta valía cualquiera de sus ideas, que siempre orientaba por distintos ángulos, era algo insuperable.

A sus sesenta y nueve años, en octubre de 1950, Agustín Viñuales sufrió un ataque de hemiplejía que le habría de paralizar gran parte del cuerpo. Con este duro golpe puede decirse que va a comenzar para el maestro una ancianidad bien llevada, aunque dolorosa en su carne. Con dignidad y sin ociosidad inútil, va a ser el resto de su vida, pese a su enfermedad, un apéndice largo, tranquilo y contemplativo; honroso epílogo de una vida fructífera. ¿A qué mejor premio puede aspirar el hombre laborioso y creador, que a esa satisfacción de ver terminada y hasta revisada su propia vida? En lo psicológico, sabiendo cómo florecen las nuevas generaciones que de él recogieron sus semillas; en lo espiritual o intelectual, no dejando sin ese punto final que sólo puede ofrecer una larga experiencia, con aquello que fueron sus trabajos y sus días, a lo largo de una existencia útil y copiosa.

Casi todo el año lo pasaba en su casa de Madrid, cercana a los nuevos trazados de la Moncloa y de la Ciudad Universitaria. Varios de sus antiguos amigos de Huesca: Ramón Cajal, Andrés Sánchez Arbós, el profesor Antonio Ipiéns, Alfredo Ara, Tomás Serrate le distraen con su compañía. En los primeros años de su enfermedad las conversaciones no le causaban sensación de prisa ni de cansancio; escuchaba a todos con calma, les contestaba con calma, ¡qué añoranzas sentía con ellas!, recordando con sus verdaderas amistades los años de su infancia y de su distante juventud.

En los últimos cuatro años de su vida, cada vez más dolorido, salía en compañía de Erika, su esposa, y de su servidora Nemesia López Sánchez a la casa de reposo "Fuente Pizarro", del doctor Pardo, en Collado de Villalba. Allí, en ese remanso de paz, próximo al Guadarrama, permanecía los meses de junio a agosto para reponerse en fuerzas y ánimo. En la tranquilidad de este lugar descansaba rodeado de los suyos, donde el enfermo se distraía ante ese panorama serrano y montaraz que se extiende desde esta agridulce realidad de lomas de color pardo oscuro franciscano a las cumbres grisáceas vestidas de celajes de Cuelgamuros, del Alto de los Leones, de la Fuenfría y Navacerrada. Todo aquello fue siempre para él el mejor recreo y su restauración y saturación humana y espiritual.

Los ancianos, aunque aparentan mirar hacia el exterior, sólo ven hacia dentro. Son incansables espectadores de su propio pasado, secuencias de recuerdos que punzan melancólicamente en sus almas. Cada día se hace más necesario cuidar y organizar ese último acto o desenlace de

cada vida humana. Por ello, Agustín Viñuales estaba preparado para este tránsito. Con gran frecuencia acudía a su casa su buen amigo el padre Félix García, de la residencia de los Padres Agustinos de la calle de Columela; con este sabio pensador y escritor de nuestros días se confesaba y mantenía largos diálogos en cada una de sus entrevistas.

En el verano de 1959, fue la última temporada que pasó en "Fuente Pizarro". A su regreso a Madrid ya no se repuso de sus dolencias; el estado del enfermo se agravó por momentos hasta el punto de perder toda esperanza de salvar su vida. Otro amigo suyo, el padre Aguilar, de los Dominicos, le administró el Viático. El día 11 de noviembre, de la parroquia del Buen Suceso le fueron llevados los Santos Oleos. A su casa llegaron inmediatamente sus amados discípulos los profesores Julio Tejero Nieves y Alfonso García Valdecasas. El día 14 de noviembre de 1959, Agustín Viñuales Pardo, entre su esposa y su fiel servidora, dejaba de existir. Sus restos, que fueron vestidos con el hábito de San Francisco, descansan para siempre junto al Manzanares, en la madrileñísima Sacramental de San Isidro, donde tantos españoles ilustres yacen esperando el día de la Resurrección.

DEBER DE GRATITUD

Es muy difícil, en este reducido número de páginas, dar una idea medianamente aproximada, sobre todo para quien no le haya conocido, de este ilustre hijo de Huesca. Fue una criatura notable y muy representativa de la época que vivió. Para nosotros, que ha muerto con pena y con gloria, este mínimo tributo resulta como un estricto deber de oscensismo y de conciencia literaria.

En Huesca, su patria, nos consta que esta evocación de Agustín Viñuales no ha de ser única, aunque aquí posiblemente sólo le recuerden sus familiares y unos cuantos amigos contemporáneos suyos. También tras su muerte, quizá solamente conozca por entero el valor grande de su obra completa un reducido grupo de grandes científicos esparcidos y apartados, precisamente por la seriedad y dificultad de sus estudios y de cuanto significara propaganda y vanagloria ante el gran público. Falta, a quien como él dedicara su vida a esos complejos problemas de la economía real, el márchamo del galardón otorgado en vida; es decir, que Viñuales moría y, al día siguiente después de su muerte, no había

un español lector de las columnas de la prensa española de mayor prestigio y difusión que no conociese, aunque primariamente, la valía e importancia nacional del gran sabio desaparecido.

Es absolutamente cierto que con la pérdida de Agustín Viñuales, España se ve privada de uno de los grandes maestros de la economía científica de este siglo, a la que consagró casi cincuenta años de labor ilusionada y fecunda con la estricta tarea de la investigación y la enseñanza. Dos cualidades primordiales en él, la creadora y la docente, que no suelen conciliarse si no se da el caso excepcional de que el estudioso ha de imponerse esa difícil disciplina del espíritu, que consiste en someter a los demás sus conocimientos poniendo sordina a cuanto sean extralimitaciones.

Como hemos podido observar, la vida y la obra del profesor Viñuales Pardo pueden servir de base y punto de partida a muchos estudiosos y especialistas de la hora presente. En los momentos consecutivos a su muerte, numerosas fueron las noticias suyas facilitadas con emoción por sus amigos íntimos, compañeros y discípulos del maestro; con todas ellas, se ha podido perfilar la semblanza del hombre y el científico, y de su apreciación puede asegurarse que su personalidad y carácter independiente eran lo más contrario a cualquier imposición que no fuera justa.

Era un gran hombre, desbordante de sentimiento cordial, efusivo y modesto en grado sumo, hasta el punto de no darle importancia a su obra, magnífica y digna de ser aprendida, que iba dejando a su paso por la vida, como la cosa más natural. En efecto, sus lecciones dadas, primero en la Universidad granadina y después en su cátedra de Economía Política y Hacienda Pública en el viejo caserón de la calle ancha de San Bernardo, donde estuvo la Facultad de Derecho de Madrid, fueron la obra admirable de un jurista sabio, que exponía con la renovadora armonía de sus ideas y estilo, los grandes principios y normas reguladoras del Derecho financiero, bien asentados en sus profundos conocimientos tanto clásicos como modernos. Pero a lo largo de su función extradocente, en sus dictámenes e informes, el maestro, al ejemplo de los experimentales que con él formaron su escuela, se puso en contacto con la realidad viva, con cada problema fundamental, buscando, afanoso y sin descanso, la mejor solución para satisfacer las exigencias puestas en juicio. Apenas ha habido materia hacendística y económica que no estuviera ausente de las verdades monográficas que nacieron de estos dictámenes,

donde la índole mercantil y civil estuvo relacionada con la administrativa y de derecho público, dejando con esta labor un camino fácil por el que se llegó siempre a resoluciones llenas de juicio y ecuanimidad.

En sus obras escritas, el economista español hallará un manantial inagotable de ciencia, que aplicada a sus trabajos, llegará al razonamiento y solución rectísima de aquellos enigmas que suscita la vida real; siendo seguro que sabrá estimar reconocidamente todas las publicaciones que desarrolló de esos temas valiosísimos que, en realidad, con generoso desprendimiento, decidió no fueran de su exclusivo patrimonio, sino que su divulgación se extendiera al alcance de los demás.

Antes de terminar, es necesario poner de manifiesto que en estos párrafos nos hemos propuesto abrir una brecha, en la que siga profundizándose esta labor noble y de obligada gratitud sobre su vida y obra, siendo precisamente el punto de partida aquí, en su propia tierra natal, donde nos hallamos ligados a él por ese maravilloso y espiritual parentesco de la pila bautismal. Algunos, posiblemente con mayores conocimientos y mejor ponderación, puedan subrayar con más intensidad aquellas virtudes identificadas con el hombre estudioso, es decir su libertad por anhelar la sabiduría, que a su vez hacía salir de su intimidad al hombre para poner a disposición de una cultura moderna y eminentemente fundamental completamente necesaria para mantener las relaciones universales y sociales de nuestro siglo.

DOCUMENTOS

I

Expediente de los estudios de Bachillerato de Agustín Viñuales.

Instituto de Segunda Enseñanza de Huesca. — Expediente del alumno D. Agustín Viñuales y Pardo, Natural de Huesca, Provincia de idem. N° 151-Letra V.

Instancia solicitando ser admitido a exámen de Ingreso.

M. I. Sr. - Agustín Viñuales y Pardo, hijo de Agustín y Josefa, de once años de edad y natural de Huesca provincia de idem. a V.S. respetuosamente espone: Que deseando hacer los estudios de segunda enseñanza en el Instituto de su dirección A V.S. suplica se digne admitirle á los exámenes de ingreso que han de celebrarse en la segunda quincena del corriente mes. Gracia que espera conseguir de la acreditada bondad de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.-Huesca catorce de septiembre de mil ochocientos noventa y dos.-Agustín Viñuales.-M. I. S. Director del Instituto de segunda enseñanza de Huesca.

Ejercicio de Ingreso

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.-INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE HUESCA.-El alumno D. Agustín Viñuales y Pardo natural de Huesca provincia de idem se halla habilitado para sufrir exámen de INGRESO y ha satisfecho cinco pesetas por derechos del mismo.-Huesca 16 de septiembre de 1892.-El Secretario, Félix Puzo.

TRIBUNAL DE EXAMEN DE INGRESO.-Jueces Ss. Puértolas, Fernández, Ortíz de Zárate.-El alumno Agustín Viñuales y Pardo ha sido examinado por el Tribunal que suscribe, habiendo obtenido la calificación de APROBADO, Huesca 17 de septiembre de 1892.-El Presidente, Martín Puértolas.-El Vocal, Ángel Fernández Enciso.-El Secretario, Canuto O. de Zárate.-Vº Bº, El Director, D. Manuel López Bastarán.

EJERCICIOS DE EXAMEN: Lectura.-Leyó y analizó.-Escritura.-Estudió San Pedro de Arbués (ponía Argües y rectificó encima) con gran fruto en Volonia donde ocupó en el colegio fundado por el cardenal de Toledo una plaza de pensionado.-Aritmética: Una división por 8.-Gramática castellana, Artículo.-División y definiciones.-Conjugación del verbo terminar.-Doctrina Cristiana, Mandamientos de la Ley de Dios.-Explicación del 3º y 4º.-Huesca 17 de septiembre de 1892.-El Examinando Agustín Viñuales Pardo.

Grado de Bachiller

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.-INSTITUTO DE HUESCA.-Curso 1896-a 1897.-GRADO DE BACHILLER.-Nº 30.-Tlmo. Sr. Director de este Instituto: D. Agustín Viñuales Pardo natural de Huesca, provincia de Huesca, de 16 años de edad; a V.S. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al GRADO DE BACHILLER, según consta en su expediente. Ruego a V.S. se digne admitirle a los ejercicios de dicho Grado, señalándole día y hora para verificarlos.-Gracia que espera merecer de V.S., cuya vida Dios guarde muchos años.-Huesca 23 de junio de 1897.-Agustín Viñuales Pardo.-SECRETARIA.-Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va á la vuelta, resulta que puede admitírsele a los ejercicios que solicita.-El Secretario Félix Puzo.-DIRECCION.-Admítase a D. Agustín Viñuales Pardo a los ejercicios del GRADO DE BACHILLER, con arreglo a las disposiciones vigentes, señalándole al efecto al Secretario del Instituto el día y hora en que haya de verificar cada uno de ellos.-Huesca 23 de junio de 1897.-El Director, Manuel López Bastarán.

Cédula personal nº 1131, clase 11ª expedida en Huesca a 30 de septiembre de 1896.-El Secretario.-Félix Puzo.-INSTITUTO DE HUESCA.-EXTRACTO DEL EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Agustín Viñuales Pardo, Natural de Huesca, de 16 años de edad.-Verificó el exámen de Ingreso con la calificación de APROBADO en el Instituto de Huesca el día 17 de septiembre de 1892.

Asignaturas del Bachillerato	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Calificación de los exámenes ordinarios
Religión			
Latin y Castellano 1º Curso	1892-93	Huesca	Bueno
Latin y Castellano 2º curso	93-94	id.	Notable
Retórica y Poética	94-95	id.	Notable
Geografía	92-93	id.	Notable
Historia de España	93-94	id.	Notable
Historia Universal	95-96	id.	Notable
Psicología Elemental	94-95	id.	Notable
Aritmética y Algebra	94-95	id.	Bueno
Geometría y Trigonometría	95-96	id.	Notable
Elementos de Física	94-95	id.	Notable
Historia Natural	96-97	id.	Not. Libre Junio
Agricultura	96-97	id.	Not. Libre Junio
Francés 1 er. curso	94-95	id.	Notable
Francés 2º curso	95-96	id.	Notable
Elementos de Química	95-96	id.	Bueno
Logica y Etica	95-96	id.	Notable

Certifico la exactitud de estos datos, conformes con los documentos que obran en la Secretaría de mi cargo.-Huesca 23 de junio de 1897.-El Secretario del Instituto Félix Puzo.-El Oficial de Secretaría, Mariano Lagarda.

Acta de los Ejercicios de Grado Bachiller

ACTA DE LOS EJERCICIOS DE GRADO BACHILLER.-Verificado el PRIMER EJERCICIO en el día de la fecha ante los jueces que suscriben, ha obtenido la calificación de APROBADO.-Huesca 25 de junio de 1897.-El Presidente, Joaquin Lopez.-El Secretario del Tribunal, Mariano Martinez Jarabo.-Gregorio Castejón.-Verificado el SEGUNDO EJERCICIO en el día de hoy ante los Jueces que suscriben, ha obtenido la calificación de APROBADO.-Huesca 25 de junio de 1897.-El Presidente, Canuto O. de Zárate.-El Secretario del Tribunal E. Aulet Pbro.-Dr. Pedro Romeo.

II

Título de Catedrático de Universidad.-Documentos de Agustín Viñuales. S. M. el REY Don Alfonso XIII y en su nombre el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.-Considerando que conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la actual legislación Don Agustín Viñuales Pardo natural de Huesca ha sido nombrado por Real Orden de 31 de marzo de 1918 Catedrático numerario de Facultad, expido este Título para que el interesado pueda disfrutar de los honores y prerrogativas que como tal Catedrático numerario le corresponden.-Dado en Madrid a 11 de Febrero de 1919.-Por el Señor Ministro, El Subsecretario, T. López Monis.-El Jefe de la Sección, Manuel Diez.-Registro general de la Sección de Títulos folio 97, núm 8.

III

Ascenso en el escalafón de catedráticos.

Docs. particulares de A. Viñuales.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.-SUBSECRETARIA.-Sección Primera.-UNIVERSIDADES.-S. M. el Rey (q.D.g.) se ha servido ascender a V. S. al número 456 del Escalafón general del Profesorado de Universidades, con la antigüedad de 7 de Febrero corriente año y sueldo, desde el mismo día, de siete mil pesetas anuales.-De orden del señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y satisfacción.-Dios guarde a V. S. muchos años.-Madrid 12 de Febrero de 1920.-El Subsecretario, Gascón Marín.-Sr. D. Agustín Viñuales Pardo, Catedrático de la Universidad de Granada.

IV

Vocal de la Comisión nombrada por Real Orden de 9 de enero de 1929 para el Estudio de la Implantación del Patrón Oro.

"Gaceta de Madrid" Núm 11, Pag. 329, de 11 de enero de 1929.

Ilmo. Sr. Acordada por Real Orden fecha 19 de Diciembre último la constitución de una Comisión que informe al Gobierno acerca del modo y condiciones en que habrá de implantarse el patrón oro en España.-S. M. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien designar para integrar aquella en representación de la Agricultura a D. José Huesca y Rubio, D. Luis Garcia Guijarro y D. Joaquin Velasco Martin; por la Industria a D. Pedro Guall Villalbi, D. Alfonso Churruca y D. José Maria Gonzalez; por el Comercio a D. Carlos Prats Rodriguez de LLano, D. José Maria Ibarra y D. José Monegal y Nogués; por la Banca al Excmo. Sr. Conde de los Gaitanes, Excmo. Sr. Marques de Cabanes y Sr. D. Santos Carate; y como técnicos en representación de este Ministerio a V. I., D. Antonio Flores de Lemus, Catedrático de Economía Política de la Universidad Central; D. Francisco Bernis, Catedrático de la Universidad de Salamanca; D. Agustín Viñuales Pardo, Catedrático de Economía Política de la Universidad de Granada y D. José Maria Tallada, Ingeniero Industrial y Catedrático de la Escuela de Barcelona.-De Real orden digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.-Dios guarde a V. I. muchos años.-Madrid 9 de enero de 1929.-CALVO SOTELO.-Sr. Director General de Tesorería y Contabilidad.

V

Director General del Timbre, Cerillas y Explosivos y Representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.-"Gaceta de Madrid", Núm 295, pág. 421, de 22 de octubre de 1931.

Como Presidente del Gobierno de la República y a propuesta del Ministro de Hacienda.-Vengo a nombrar Director General del Timbre, Cerillas y Explosivos y Representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos a D. Agustín Viñuales Pardo, Catedrático de la Universidad de Granada.-Dado en Madrid a veintiuno de Octubre de 1931.-Manuel Azaña.-El Ministro de Hacienda Indalecio Prieto Tuero.

VI

Consejero del Estado en el Consejo del Banco de España.

"Gaceta de Madrid", Núm. 336, pag. 1370, de 2 de diciembre de 1931.

MINISTERIO DE HACIENDA.-Decreto.-Como Presidente del Gobierno de la República y a propuesta del Ministro de Hacienda, Vengo a nombrar, de conformidad con lo que establece el artículo 9º de la ley de Ordenación bancaria de 26 de Noviembre último Consejeros del Estado en el Consejo del Banco de España a D. Antonio Flores de Lemus, Catedrático de Economía Política de la Universidad Central; D. Agustín Viñuales Pardo que desempeña igual Cátedra en la Universidad de Granada y D. Gabriel Franco López, Catedrático de la misma asignatura en la Universidad de Salamanca. Dado en Madrid a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y dos. Manuel Azaña.-El Ministro de Hacienda, Indalecio Prieto Tuero.

VII

Artículo sobre las oposiciones a la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad Central.

"EL SOL", Núm 4824, pag. 7, de 28 de enero de 1933.

LA CATEDRA DE HACIENDA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. EL TRIBUNAL NOMBRA POR UNANIMIDAD AL SR. VIÑUALES.-Terminaron ayer las oposiciones de la cátedra de Hacienda de la Universidad Central, la cátedra que honraron con su sapiencia los Sres. Olózaga y Pier-nas Hurtado.-Las oposiciones, que han resultado interesantísimas, han sido seguidas con una gran constancia por una densa masa de oyentes de la más alta calidad cultural y técnica.-Ayer, en la Sala de Grados, ante un público numeroso, formado por universitarios, economistas, ingenieros y hombres de negocios, el Tribunal de las oposiciones dió a conocer su fallo nombrando por unanimidad al Sr. Viñuales. Una nutrida ovación premió el esfuerzo del distinguido hacendista, que conseguía la plaza después de unos ejercicios muy reñidos. Contendía con el Sr. Viñuales, D. Francisco Bernis, secretario del Consejo Superior Bancario.-Felicitamos a D. Agustín Viñuales y al Claustro de la Universidad que incorpora a su conjunto un elemento tan valioso.

Don Agustín Viñuales hizo sus primeros estudios en Madrid, habiendo sido discípulo de D. Francisco Giner de los Rios. Pensionado para hacer

estudios sobre economía y hacienda en el extranjero, residió en Berlín, donde trabajó con Schmoller y Wágner, los dos prestigios de la ciencia económica germana. Durante varios años fue secretario técnico de la Cámara de Comercio de Madrid, hasta que en 1918 consiguió por oposición la cátedra de Economía y Hacienda de la Universidad de Granada, donde venía actuando hasta que se proclamó la República. Ha sido colaborador de D. Antonio Flores de Lemus en la mayor parte de las reformas de la Hacienda, habiendo trabajado también con él en el estudio sobre el establecimiento del patrón oro en España. Representó a España en distintas ocasiones en Ginebra en el seno de la Sociedad de las Naciones.-Entre sus publicaciones se encuentra un estudio sobre la doble imposición y forma de resolverla en nuestro impuesto sobre las Sociedades, aparte de numerosos estudios publicados en la Prensa, precisamente en nuestras columnas, que en numerosas ocasiones se han visto honradas por la pluma del Sr. Viñuales. Destacan de estos estudios una crítica de la reforma de las Haciendas locales de González Besada, y una réplica a un libro de D. Francisco Cambó sobre cambios, publicado en los tiempos de la Dictadura.-Al venir la República fue requerido para que ocupara cargos de importancia; pero siempre hubo de luchar con su modestia. Al fin, continuando su colaboración en cuantas cuestiones de importancia financiera y hacendística se han suscitado últimamente, se pudo conseguir que desempeñara la Dirección general del Timbre y que actuara como consejero de la Delegación del Estado en el Banco de España.

VIII

Otro artículo sobre las oposiciones.

"AHORA", 28 de enero de 1933.

LA CATEDRA DE HACIENDA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.-Ayer tarde terminaron las oposiciones a la cátedra de Hacienda Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. El Tribunal, compuesto por el ex ministro don Juan Manuel Pedregal, presidente, y don Antonio Flores de Lemus, don Ramón Carande, don Enrique Rodríguez Mata y don Gabriel Franco, votó por unanimidad al opositor don Agustín Viñuales Pardo. Al acto asistió selecto y numeroso público, que confirmó con grandes aplausos el acierto de la elección.-Damos nuestra enhorabuena al nuevo catedrático de la Central y felicitamos a la Universidad madrileña por el destacadísimo elemento que adquiere.

IX

Homenaje en Madrid.

"EL DIARIO DE HUESCA", 15 de febrero de 1933.

DESDE MADRID.-UN OSCENSE ILUSTRE HONRADO POR UN GRUPO DE PAISANOS.-Y como se acordó con la prisa y entusiasmo que merecen los más nobles y justos pensamientos, se hizo.-Un grupo de gente de Huesca brindó al oscense ilustre y joven un banquete que no era de amigos, sino de familia con afectos cruzados del más cordial paisanaje.-Por lo mismo que este gran hacendista, árbitro insigne de las hanzas desea permanecer oculto en su modestia exagerada e innata, habrá que darle a conocer en forma elocuente, lo mucho que le queremos y admiramos los que como él nacimos en la ciudad de San Lorenzo.-Sobre sus glorias de hombre de estudio y ciencia pesaba una más: la cátedra de Hacienda de la Universidad Central, alcanzada en oposición de resonancia y adjudicada por decisión unánime del Tribunal.-Agustiné, que así se le conoce en su pueblo y con el expresivo y peculiar diminutivo salió de su tierra, llegará donde quiera. Tiene la aureola de hombre cumbre como economista y forma en la pléyade de hombres más eminentes.-Lo decimos nosotros y él seguramente que aún no se ha dado cuenta.-Su biografía a la ligera y sin profundizar, ya se hizo en este simpático y popular DIARIO DE HUESCA.-Yo creo que sólo en casos como estos y otros análogos también de esclarecidos oscenses, esa maldita pasión de la envidia se transforma en el orgullo que nos une a todos los que hemos nacido sobre el mismo suelo. Hay que aclamarlos y quererlos a estos hermanos que por tal deben tenerse siempre los de un mismo pueblo ausentes de su tierra.-Fué un homenaje al que fuimos todos con el corazón y los que por una u otra causa no estuvieron presentes, sintieron igual la fraternal emoción de la fiesta.-Todo fué para el insigne hombre de los grandes triunfos y para el recuerdo de nuestra amada patria chica.-Oía a albahaca y con la fragancia del perfume se echaba de menos la música de los danzantes.-En la concurrencia estaban representadas todas las clases.-Las damas eran las distinguidas y elegantes señoras de Alborno, ministro de Justicia, que por amistad particular con el señor Viñuales, quiso participar de esta agradabilísima fiesta y Adelina Lasiera de Bello.-Señoritas Dolores de Fuentes, rebotante de ingenio y aragonesa como su tío "Juan del Triso", y la guapísima Carmen Arizón Castanera, cuyos dos apellidos me ahorran decir el respeto y popularidad de su familia.-De ellos el teniente fiscal de la República don José Vallés Fortuño, el exministro don Vicente Piniés, don Telmo Lacasa, don Vicente Castro Les, don Santos Arán, don Tomás Serrate Alvarez, don Babil Coiduras, don Valentín de Fuentes, don Serafín Pardo, don Ramón de Caso, el escultor don José María Aventín Llanas, don Severino Bello y otros hasta treinta, todos de casa.-Con los nombrados basta para

enorgullecerse como oscenses con las altas representaciones.-El banquete fue espléndido de veras y servido como acostumbra la popular casa bilbaina "Achuri". Las horas transcurrieron —y ahora no es tópico— con rapidez sensible y por lo gratísimas a todos supieron a poco.-La culpa fué del fundamento cordialísimo del acto, de las simpatías y cariños de Agustín Viñuales y del ambiente de incomparable alegría.-Dolores de Fuentes constituyó uno de los más poderosos alicientes con su conversación y recuerdos salpicados de la más divina salsa de la tierra. Recitó unos preciosos versos que publicará el diario y fué ovacionada.-El ilustre anfitrión en sus fraternales palabras de gratitud pidió a la concurrencia sus aplausos para Dolores de Fuentes.-Y de nuevo se la ovacionó.-L. E.

X

Versos de D. Fuentes.

Archivo familiar de doña Antolina Viñuales Vda. de Saso, en Huesca.

A MI BUEN AMIGO Y PAISANO AGUSTIN VIÑUALES.-Entre risas y alegría,-al escanciar los licores-escucha esta poesía-que con tu biografía,-hoy te dedica DOLORES.-¡Agustiné, Agustiné!-Yo no sé como empezar,-naciste en Huesca, es de fé-y mil veces observé-que no eras un ser vulgar.-Edad... sea lo que sea,-recordarla aquí no quiero-porque además, quien te vea,-es muy probable que crea-que aún eres un tobillero.-Con gran aprovechamiento-cursaste el Bachillerato,-comprendiéndose al momento-que no eras "miaja de fato"-sino un futuro portento-Luego, en la Universidad-como notabilidad-fuiste al instante juzgado,-y a la mayor brevedad-salfas de allí abogado.-Más tarde, en la de Granada,-con tu cátedra ganada,-siempre se dijo: Agustín-no se envanece por nada,-ignora lo que es postin.-El Gobierno, haciendo honor-a tu esmerada labor,-te nombró, viéndote un "hacha"-y un ciudadano sin tacha,-del Timbre, su director.-Y a los amigos serviste,-y a nadie causaste agravios,-amable nos atendiste-y a todos nos recibiste-con la sonrisa en los labios.-Que es tu carácter jovial,-simpático, campechano,-¡igual que tu padre, igual!-incapaz de hacer un mal,-el corazón en la mano.-En amores, me olvidaba,-fuiste correcto y formal,-así al verte, lo pensaba,-cuando pelabas la pava-cerca de la Catedral.-Y hoy sin rodeo ni ambage-te ofrecen este homenaje-los amigos de verdad-por tu Cátedra ganada-para esta Universidad.-Ante triunfo tan ruidoso-grito con satisfacción:-¡este insigne y gran coloso-es de Huesca y es del Coso,-y es nacido en Aragón!-Mereciendo que al momento,-en esa tierra querida,-te erijan un monumento-de mármol, no de cemento,-con tu efigie allí esculpida.-Y que bailes los danzantes, sus dances bellos y típicos,-y que salgan los gigantes,-estirados, arrogantes,-énanos y caballicos.-Que engalanen los balcones,-que vibren los corazones-con la jota aragonesa,-y que canten las canciones-Camila y la Montañesa.-¿Cuánto hubieran disfrutado-viéndote tan

encumbrado,-con aplausos a granel,-tus padres, hoy a tu lado,-y tu buen tío Miguel.-Continuando, así, Agustín,-en la actividad de ahora,-veo glorioso tu fin,-vas a dejar chiquitin-al propio Alcalá Zamora.-Puesto que eres un buen chico,-y excelente proporción,-porque, además, eres rico,-¿no es lástima, Agustínico-que te quedes solterón?-Brindo, querido paisano,-haciendo voto ferviente-porque en día no lejano,-pueda yo estrechar tu mano,-de ministro o presidente.-M^a Dolores de Fuentes.-Madrid 13 de Febrero de 1933.

XI

Nombramiento de Ministro de Hacienda.

"Gaceta de Madrid", 13 de junio de 1933, Núm 164, pag. 1932.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Ministro de Hacienda a D. Agustín Viñuales Pardo.-Dado en Madrid a doce de junio de mil novecientos treinta y tres.-Niceto Alcalá Zamora.-Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Azaña.

XII

Artículo sobre el nombramiento de Ministro en la prensa oscense.

"DIARIO DE HUESCA", de 14 de junio de 1933.

OSCENSES ILUSTRES.-D. AGUSTIN VIÑUALES PARDO.-Este es el nuevo ministro de Hacienda en el nuevo Gabinete de Azaña, como lo hubiera sido, porque todos proponían su nombre, en cualquier otro Ministerio que se hubiera formado.-La ascensional carrera que seguía el talento de don Agustín Viñuales, extraordinariamente especializado en materias de finanzas, ha llegado donde tenía que ser.-Si la norma de los gobernantes debe de ser orientada, en beneficio nacional, hacia la captación de las personas más legítimamente encumbradas por sus méritos, grande y certera ha sido la visión de Azaña y unánimes serán los aplausos que se le prodigan por los hacendistas que conocen a fondo el valor nacional que supone la figura del nuevo consejero.-EL DIARIO DE HUESCA que con el agrado unánime de nuestra ciudad ha seguido paso a paso la brillante carrera de Agustín Viñuales, se ocupó recientemente de su exaltación a la Dirección general del Timbre y a la cátedra de Hacienda política de la Central. Confábamos en que no se haría de esperar nuevos motivos de orgullo y satisfacción de los oscenses, porque el señor Viñuales era constantemente requerido para más altos designios. Y así ha acontecido. Su modestia, su

resistencia de la más sincera naturaleza para oponerse a cuanto equivalga a sobresalir de los demás, no ha triunfado. No ha podido triunfar porque España y la República en todos sus sectores reclamaban sus servicios en momentos tan precisos y en departamento de tanta transcendencia para la vida nacional.-Don Agustín Viñuales, oscense, trabajador y sabio, sencillo y modesto, nos trae a la memoria el recuerdo de su inolvidable padre, don Agustín Viñuales Val, uno de los oscenses más populares y queridos, por simpático desprendido y buena persona.-De Huesca se cursaron al nuevo ministro de Hacienda gran número de despachos oficiales y particulares, y su más próximo pariente don Elías Viñuales, prestigioso comerciante, recibió muchos parabienes que habrá de trasladar a su primo don Agustín.-Reciba don Agustín Viñuales Pardo nuestra más cariñosa felicitación.

XIII

Artículo sobre el nombramiento de Ministro en la prensa de Zaragoza.

EL HERALDO DE ARAGON, el 17 de junio de 1933.

EL MINISTRO ARAGONES.-LA CATEDRA EN EL MINISTERIO DE HACIENDA.-Esperábamos con el Gobierno de la República, con éste, con el anterior, con el que fuese, un ministro aragonés, porque había ministrables señalados como tales por sus correligionarios en todos los partidos. Y he aquí que el ministro aragonés primero de la República ha resultado un oscense. Satisfecha puede sentirse la ciudad hermana, Huesca, porque estará muy dignamente rerepresentada en el Gobierno con don Agustín Viñuales Pardo, hijo ilustre de la tierra alto-aragonesa a la que ha honrado sosteniendo sus prestigios en el Madrid intelectual con brillante labor que culmina en la Cátedra de Hacienda Pública de la Universidad Central, conquistada en reciente oposición.-El señor Viñuales es oficialmente la más alta autoridad en la teoría científica de la Hacienda Pública, y por esta ocasión la cátedra se traslada al Ministerio. Si sólo fuese eso, el interesante experimento nos inquietaría: los sabios teorizantes suelen fracasar en la práctica; porque una cosa es la doctrina expuesta serena y reposadamente, y razonada con la documentación de una selecta bibliografía y aún con las ideas propias de un criterio luminoso, desde el libro o desde la cátedra; y otra su aplicación a través de las vicisitudes circunstanciales en la vida de los pueblos.-Algo así como los críticos metidos a autores, que suelen fracasar. Lo que ha ocurrido con los intelectuales en la política republicana, y con los traductores y adaptadores de la Constitución de Weimar: que todo lo han embarullado y todo lo han puesto peor que estaba.-No es este el caso del profesor Viñuales que pasa de la cátedra al Ministerio después de un aprendizaje burocrático en varios organismos administrativos importantes y de un ensayo en la Dirección General del Timbre.-Además, el

señor Viñuales es discípulo predilecto de Flores de Lemus, técnico árbitro en el ministerio de Hacienda desde hace muchos años, una eminencia según unos, y un gran "camelo" según otros; pero desde luego un economista que se desenvuelve en el ministerio de Hacienda con la misma soltura que en su casa.-El señor Viñuales es, pues, el ministro ideal que lleva el bagaje científico con toda su preparación.

XIV

Versos de Cristino Gasós.

EL DIARIO DE HUESCA, de 14 de junio de 1933.

MINISTRO OSCENSE.-Agustín Viñuales Pardo,-oscense de pura cepa,-rige desde hoy los destinos-del ministerio de Hacienda.- El "Agustiné" de ayer,-es desde hoy Su excelencia;-y no será ciertamente-por intrigas ni bajezas-por lo que ha llegado a ser-titular de esa cartera, porque si peca de algo-ese ilustre hijo de Huesca-es de falta de ambición-y de sobra de modestia.-Huesca se debe sentir-orgullosa y satisfecha-de contar entre sus hijos-a ese profesor que lleva-fama de ser un oráculo-en las cuestiones de Hacienda.-Viñuales va a manejar-un presupuesto que llega-próximamente a los cinco-mil millones de pesetas;-y a Huesca le agradaría, tener una Cárcel nueva,-un Palacio de Justicia-y una Granja de experiencias...-Como paisano y amigo-le envío mi enhorabuena,-y deseo que al dejar-el alto cargo que ostenta,-haya un gran superávit,-no haya en España miseria,-y estén las pesetas altas-y bajas las susistencias,-para que todos se digan:-¡Vaya un ministro de Hacienda!.-C. G.

XV

Nota necrológica en la prensa madrileña.

A.B.C. el 15 de noviembre de 1959.

DON AGUSTIN VIÑUALES PARDO.-Ayer falleció en Madrid, a los setenta y ocho años de edad, confortado con los auxilios espirituales, don Agustín Viñuales Pardo. Hacía años que el finado padecía, con ejemplar entereza y resignación, la enfermedad que le ha ocasionado su muerte.-El señor Viñuales era una figura muy relevante en la Universidad española; fue catedrático de Economía Política y Hacienda Pública en Granada y en Madrid, y deja muy clara huella de sus conocimientos y penetración en muchas publicaciones. Su personalidad docente trascendió del cerrado de

su especialidad. Son muchos los universitarios que han recibido su orientación y su consejo.-Su capacidad técnica, y no sus actividades políticas, le llevó a desempeñar la cartera de Hacienda, en cuyo cargo demostró, una vez más, su competencia y caballerosidad.-Por su finura de inteligencia y amor al estudio y por su sencillez y simpatía, don Agustín Viñuales se granjeó numerosas amistades en los más amplios ámbitos sociales y profesionales.-Sus deudos y en especial su viuda, doña Erika Graa Rüfenackt, reciben incontables testimonios de pesar.

XVI

Pésame de la Cámara de Comercio.

Documentos de la Excm. Sra. doña Erika Graa Rüfenackt, Vda. de Viñuales. Madrid.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE MADRID.-Esta Corporación ha acogido, con profundo pesar y sentimiento, la triste noticia del fallecimiento del Excmo. Señor Don Agustín Viñuales Pardo (q.e.p.d.), prestigioso Catedrático y destacado economista, con cuya valiosa y meritoria colaboración se honró esta Cámara de Comercio, en ocasión en que ocupaba el cargo de Vicesecretario de la misma, y no hace mucho tiempo cuando tuvo la satisfacción y el honor de que formara parte del Jurado designado para fallar el Concurso de "Los Cinco Gremios Mayores de Madrid", labor en la que resaltaron sus profundos y extraordinarios conocimientos histórico-económicos.-Tanto por su indudable competencia y valía, como por sus personales dotes de bondad, integridad y caballerosidad, el Señor Viñuales era muy querido y admirado en esta Corporación, en la que deja imborrable recuerdo de su grato paso por la misma, por lo que deseamos expresar a Vd. nuestro más sentido pésame, rogándole acepte el testimonio de condolencia y consideración de esta Cámara de Comercio en pleno.-Dios guarde a Vd. muchos años.-Madrid, 18 de Noviembre de 1959.-EL PRESIDENTE, Juan Abelló.-Señora Doña Erika Graa Rüfenackt, Vda. de Viñuales.-Donoso Cortés, 86.-MADRID.

LA «SEÑORA» DE LA VILLA DE CALASANZ, EL AÑO 1381

Por JOSE POCH, Sch. P.

TRAZOS DE MARCO HISTÓRICO

RECIENTES estudios de historia y de filología crítica han reprimado la memoria del lugar ribagorzano de Calasanz: se remonta a época visigótica y—probablemente—la antecede. Ocupada y fortificada estratégicamente por el sarraceno (siglo VIII), fue recobrada, por vez primera, en 1090, por el conde de Urgel, Ermengol IV (1065-1092), partiendo de sus territorios y castillos—anteriormente reconquistados—de Pilzá, Rocafort, Gavassa, Çorita, Peralta (de la Sal), Vilet y Montmagastre (junto al cual se halla hoy la ermita de La Mora).

En la villa y castillo de Calasanz, los condes de Urgel enfeudaron la “carlanía” (guarda de la plaza fuerte) a nobles de Pallars, sus aliados. Desde 1090 a 1096, Calasanz fue cristiana, pero un ataque musulmán de la zona de Lérida-Monzón ganó de nuevo el municipio y castillo para el waliato árabe leridano, en 1096, estableciendo raya fronteriza en los inmediatos dominios urgelitanos (Gavassa, Vilet o Siurana y Peralta).

Sancho Ramírez (1063-1094) y su hijo, Pedro I, se adueñaron de Monzón (1089) y, desde esta plaza aguerida y por los caminos de Estadilla, también liberada ya, las armas de Aragón emprendieron el asedio de Calasanz (1098), precisado (como cerco y no como reconquista) por el

siempre atildado y documentado Jerónimo de Zurita. Pero Calasanz no se rindió, por motivos bélicos que conocemos, al ejército del esforzado y estratega Pedro I (1095-1104), hasta el año de 1102.

Como antes (1090-1096) Calasanz fue parroquia urgelitana, ahora la nueva reconquista la incorporó a la diócesis de Roda-Barbastro y ello bajo el episcopado del insigne prelado Poncio (1097-1103). La parroquia de Calasanz pasó a ser diocesanalmente barbastrense, pero la capilla que, junto al castillo moro, se erigió en conmemoración de su toma y se consagró por Poncio (año 1103), se adjudicó, como priorato monástico, con diezmos y pingües donativos (hasta en las mismas salinas de Calasanz) al cenobio benedictino de Nuestra Señora de Alaón.

Villa y castillo de Calasanz se mantienen en el extremo dominio soberano—a oriente—de los monarcas de Aragón, Pedro I, Alfonso el Batallador y Ramiro el Monje, y se suceden en su señorío o tenencia cinco nobles caballeros: Fortún Dat (o de At), Iñigo Sangiç, Jimeno Fortuño, Fortún Galindo y Ramón Pere de Erill (éste, del condado de Pallars y muy adicto al rey Monje).

Antes de mediados del siglo XII, el conde de Urgel, Ermengol VI (1102-1154), reincorporó a sus territorios soberanos la plaza encastillada de Calasanz, cuya parroquia se anexionó de nuevo a la diócesis urgelense (la capilla de la cima del castillo fue ya siempre del monasterio alaonense), hasta que, a fines del siglo XIII, Calasanz fue cedida por el de Urgel (Ermengol X, 1267-1314) al conde autónomo de Ribagorza.

Empezó así la historia condal-ribagorzana de Calasanz. Jaime I el Conquistador (1213-1276), con tres solemnes decretos-ley dispuso que la llamada Cataluña de entonces (Urgel, Pallars y Cerdaña seguían condados soberanos e independientes) se extendiera desde el río Cinca hasta el Mediterráneo y hasta el castillo de Salses (en el Rosellón): el propiamente denominado condado de Ribagorza quedó, pues, dentro de la Cataluña de los monarcas Jaime I el Conquistador, Pedro II el Grande (1276-1285) y durante parte del mandato real de Jaime II (1285-1327).

Este monarca—como es notorio—trasladó la raya fronteriza catalano-aragonesa a las riberas del Noguera Ribagorzana y clamor de Almacellas, el año 1300, con lo cual el ámbito condal de Ribagorza, pasó definitivamente al reino de Aragón. En éste hay que localizar y estudiar toda la subsiguiente historia de dicho condado, hasta que, en 1592, Felipe II consiguió adquirirlo y reincorporarlo totalmente a la Corona.

EL DOCUMENTO QUE TRANSCRIBIMOS (1381)

Por el somero esquema histórico que acabamos de trazar, villa y castillo de Calasanz se hallaban en el condado de Ribagorza en la segunda mitad del siglo XIV, cuando se data (1381) el instrumento cuyo texto íntegro trasladamos y que nos ofrece constancia de una de las señoras que, en feudo, por el conde ribagorzano, poseyeron el célebre municipio.

El año 1381 nos sitúa en el reinado del monarca Pedro III el Ceremonioso (1336-1387) y concretamente en la celebración de las cortes de Zaragoza (13 oct. 1381) con asistencia de los entonces llamados "braços" o estamentos: el de la Iglesia, el de militares e infanzones y el de las universidades o municipios.

Advertirá fácilmente el lector que la entonces (1381) señora o feudataria de Calasanz, bajo el vasallaje del conde de Ribagorza, no podía tomar parte en las deliberaciones cortesanas de Aragón, por su condición de mujer. Quiso verificarlo su padre, el noble caballero catalán, don Hugo de Anglesola, pero la decisión de éste fue oficial y legalmente denegada porque carecía de origen nativo aragonés y tampoco había obtenido o solicitado naturalización en Aragón: condiciones indispensables para intervenir en las asambleas cortesanas del reino de Aragón, a tenor de cláusulas fueristas del mismo.

Lo que en 1381 no consiguió el catalán Hugo de Anglesola, pudo realizarlo en las cortes generales de Monzón, del año 1388, pero éstas—precisamente por reunir a los reinos de Aragón y Valencia y al Principado de Cataluña—convocaron a los representantes de dichos tres estados y el noble don Hugo de Anglesola no asistió y deliberó en ellas como padre de la señora feudal de Calasanz, sino por sus posesiones de señorío territorial en Cataluña.

Resulta imprescindible conocer la idiosincrasia política y cortesana de aquella época en la corona de Aragón (Aragón, Cataluña y Valencia) y distinguir debidamente entre cortes particulares de cada uno de los tres estados o naciones confederadas, y cortes generales a las que acudían simultáneamente los dichos tres estados que deliberaban—cada uno por separado—en la villa de Monzón, cabeza o capital de la entonces autónoma encomienda de Monzón, bajo el señorío de los caballeros de San Juan de Jerusalén, sucesores de los del Temple.

El texto documental que trasladamos, se remonta a las cortes particulares o aragonesas de Zaragoza (iniciadas el 16 de octubre de 1381). A una de sus incidencias o discusión de derecho de asistencia a aquellos escaños legislativos, debemos el dato que destacamos: la señora feudataria de la villa y castillo de Calasanz (y de otros lugares del condado de Ribagorza), bajo la soberanía u homenaje (vasallaje) del entonces conde ribagorzano.

TEXTO DOCUMENTAL

“Anno (*sic*) mil trezientos ochenta y uno (1381), a cartas dozientas noventa y cinco.

Acto que el señor Rey, a suplicacion de la Corte, pronuncia Mossen Huch de Anglerola (*sic*), estrangero del Reyno, en nombre suyo propio, ni como tutor, ni curador de su hija, no poder, ni dever seyer en las Cortes, y le mandó exir (*salir*) dellas.

Et como algunos Catalanes, et otros estrangeros del dito Reyno, fuessen presentes en las ditas Cortes, et señaladament Mossen Huch de Anglerola (*sic*), Mossen Guillen Pinyol Vxer, et Mossen Guillen de Laçano, Alguazil del dito señor Rey, los Braços de la dita Cort supplicaron al dito señor Rey, que ante todas cosas mandasse aquellos exir de las ditas Cortes.

Et el dito Mossen Huch de Anglerola con reverencia de la Alteza del dito señor Rey, et honor de la dita Cort, propuso, è dixo, que él podia, è devia seyer en las ditas Cortes, et en los actos de aquellas, por razon que èl era tutor, et curador de la Noble Doña (*espacio en blanco*) filla suya, la qual era, y es señora de los Lugares de Calasanz, Fenestres, et Camporrells, et otros lugares sitiados en el Condado de Ribagorça, dentro el Reyno de Aragon, et como tutor, et curador sobredito intervenia, et era present, et devia seyer, et intervenir en las cortes generales de Aragon, lexando lo sobredito a decision, et determinacion del dito señor Rey.

Et todos los quatro Braços de la dita Cort, no contrastant lo propuesto, è allegado por el dito Mossen Huch: como aquello no havies lugar, salva siempre la excelencia del dito señor Rey. Dixeron, que el dito Mossen Huch non podia seyer, ni intervenir en las ditas Cortes, ni en los Actos de aquellas, en nombre proprio, ni como tutor, et curador de susodito; lo uno, porque de Fuero, et costumbre del Regno, nenguna dueña, quanto quiere heredada en el dito Regno, no se clamava, ni podia, ni devia seyer clamada a Cortes de Aragon, ni intervenir en aquellas. E posado que se clamasse a Cortes, et intervenis en aquellas, lo que fazer no se podia.

Encara el dito Mossen Huch non podia seyer en las ditas Cortes como tutor, et curador de la dita su filla, por razón que el dito Mossen Huch es notoriament Catalan, et domiciliado, et heredado en el Principado de Cataluña, et Catalan, ni otro ninguno estrangero del dito Regno non podia seyer en las ditas Cortes: por aquello suplicaron al dito señor Rey lo que de suso.

Et el dito señor Rey havido Consello sobre la dita question del dito Mossen Huch, et de su filla con los Braços de la dita Cort, pronunció, el dito Mossen Huch de Anglerola, en mombre proprio, ni como tutor, et curador de susodito, no poder, ni dever seyer en las ditas Cortes, et mandò aquel exir de aquellas.

La qual pronunciacion los quatro Braços de la dita Cort benignament acceptaron"¹.

OBSERVACIONES

Lamentablemente el escribano oficial de las cortes de Zaragoza, de 1381, no recordó el nombre de la "Noble Doña...", hija del noble (= mossen) Hugo de Anglesola, "señora de los Lugares de CALASANZ, Fenestres, Camporrells y otros lugares, etc.". La precisión hemos tenido que inquirirla acudiendo a la genealogía de los condes de Cardona, en Cataluña.

1. Transcribimos este documento acotándolo del volumen *Observantiae, consuetudinesque Regni Aragonum in usum communiter habitae*. No consta el año de edición en el ejemplar que manejamos, pero por los Actos de Cortes que contiene, creemos que hay que datarlo en 1664.

El instrumento cuya copia trasladamos con absoluta fidelidad se halla, en dicho volumen, en "Actos de Cortes del Regno de Aragón.—En el Registro de las Cortes celebradas en Çaragoça, por el Rey Don Pedro (*el Ceremonioso*), en el año mil trezientos sesenta y ocho", fol. 2 r.º y v.º, bajo el epígrafe "*Eodem anno mil trezientos ochenta y uno*" (1381).

En las Cortes aragonesas de Daroca (a. 1311), Guillén de Moncada, senescal de Cataluña y señor de Fraga, pretendió escaño e intervención en aquellas sesiones. Le fue denegada su demanda porque "el domicilio de don Guillén de Moncada y su principal morada que era Fraga, era Cataluña, y gran parte de su término, que está de la otra parte del Cinca, estaba allende de la limitación de Aragón, etc.". El litigio del de Moncada, en 1311, puede cotejarse con el de Hugo de Anglesola, en 1381.

Fraga, en 1311, bajo el señorío del dicho noble de Moncada, era catalana. Según las actas cortesanas de Daroca (1311), el repetido noble catalán quedó admitido así: *Guillelmus de Monte Cateno, ut haeres in Aragonia, sed non ut Baro*. De modo que, aunque catalán y noble del Principado, intervino en aquellas Cortes *ut haeres* (heredado o por sus posesiones) *in Aragonia*.

¿Cómo, en 1381, no se accedió y dio igual anuencia a don Hugo de Anglesola, como procurador de señora (su propia hija), quien, aunque catalana, también era *haeres* o dueña de territorios en el condado de Ribagorza, cuyos representantes figuraron en el "braço" de nobles, presididos por Bernardo Porquer, jurista, procurador de don Alfonso, conde de Ribagorza?

El "Mossen Huch de Anglerola" es don Hugo (II), último vizconde y primer conde de Cardona, hijo de don Hugo Folch de Cardona y de doña Beatriz de Anglesola. Falleció en agosto de 1400. Casó con doña Blanca de Aragón, hija del infante don Ramón Berenguer.

Fueron sus hijos: Juan Ramón Folch de Cardona (su heredero y sucesor); Hugo; Pedro, obispo de Lérida (1407-1411); Antonio. Sus hijas: Elfa, Beatriz, Violante, Aldonza, Leonor y Marquesa².

¿Cuál de éstas tuvo el señorío feudal y ribagorzano de Calasanz, en 1381? Por la Historia de Cardona no llegamos tampoco a certeza; atisbamos probabilidad de que fuera Beatriz de Anglesola, que casó con Roger Bernardo, conde de Pallars³.

El instrumento cortesano de 1381 evidencia incuestionablemente el señorío o dominatura feudal de los Anglesola, en la villa y castillo de Calasanz, aparte otras posesiones también feudales, por el conde de Ribagorza. La *Biblioteca de escritores ribagorzanos*, de Joaquín M. de Moner (Zaragoza, 1884, pág. 184), consigna esta referencia del año 1361: "Donación de Ramón de Anglesola, de Calasanz, Ardós, Camporrells y otros lugares. Año mil trescientos sesenta y uno."

Y en los *Regestos de las gracias que hizo Jaime II*, el año 1300, cuando este monarca trazó la nueva y definitiva frontera catalano-aragonesa en las riberas del Noguera Ribagorzana (como discurre aún en nuestros días), se anotó lo siguiente: *1300. Dominus de Calasanz affirmabat ipsum locum esse populatum ad consuetudinem Cataloniae, non ad forum Aragoniae.*

No maravilla esta declaración del señor de la villa de Calasanz, del año 1300, si se recuerda que, desde fines del reinado de Jaime I el Conquistador (+ 1276) hasta el susodicho de 1300, el condado de Ribagorza fue catalán y en él arraigaron las normas socio-jurídicas de los Usatges y las Constituciones del Principado.

De 1300 a 1322 la anexión de Ribagorza al reino de Aragón motivó, en gran parte del condado, la implantación jurídico-municipal aragonesa,

2. Cfr. DOMINGO COSTA Y BAFARULL, *Memorias de la ciudad de Solsona y su Iglesia*, vol. I, Barcelona, 1959, págs. 209-212.

3. Obra de JOSÉ BALLARÓ y JUAN SERRA (1905).

Opinamos que la hija de don Hugo de Cardona y Anglesola, señora de la villa y castillo de Calasanz, en 1381, recibió aquella dominatura de los descendientes de Ramón de Moncada y de su esposa, Sibilia, quienes, en 1253, poseían feudatariamente los castillos y villas ribagorzanos de Capella, Montmesma, Perarrúa y Calasanz. (Cfr. Arch. Cor. de Aragón.—Pergamino 1.319 de Jaime I, datado *apud Ilerdam XVI Calendas Julii anno prefixo* (1253).

hasta que, en 1322, la recrección del autónomo condado ribagorzano permitió a éste definirse y regirse con su propia estructura político-administrativa.

Las vicisitudes históricas y los sucesivos señoríos o dominaturas de la villa y castillo de Calasanz (*castrum Calasancii*) nada tienen que ver con el historial y las bayllías de la autónoma baronía de Peralta—Peralta de la honor, o sea, de la baronía, era su cabeza o capital—, en los dominios condales y soberanos de Urgel (siglos XI-XIV).

A propósito de los tenentes o señores del *castrum Calasancii*, vamos a puntualizar algunas orientaciones que juzgamos oportunas para subsanar inexactitudes y estimular ulteriores estudios.

Al caballero aragonés Fortún Dat (o de At), cuya vida y gestas tenemos reelaboradas mediante copiosa documentación, se le ha llamado primer señor de Calasanz. Fue, en efecto, *senior in Calasanz* (1098-1106): como se ve, fue nombrado ya en los principios del asedio de la fortaleza, por Pedro I. Pero Calasanz tuvo ya anteriormente carlán feudatario, a raíz de su primera reconquista por Ermengol IV de Urgel y años sucesivos (1090-1096).

A Fortún Dat, con notable confusión, se le ha atribuido también el señorío o dominatura de la villa de Peralta (de la Sal), bajo la suprema potestad del monarca aragonés. Los autores que lo han divulgado parten de un hecho cierto: Fortún Dat fue *senior in Petraselz*. Pero Petraselz (Petraselz, Petraselce) no es la villa de Peralta de la Sal, sino la actual Piracés, en el septentrión oscense. Con magistral prudencia ha escrito el doctor Antonio Ubieta Arteta: "La situación de Petraselz no creemos sea precisamente la que señalan los modernos historiadores aragoneses al identificarla con Peralta de la Sal, sobre el río Sosa, al sur de Calasanz"⁴.

Fortún Dat fue incuestionablemente señor de Calasanz, de Vilella, de Elson, de Albalat, de Bellestar, de Petraselz y de Barbastro (su más importante y prolongado señorío), pero nunca fue señor o tenente de la villa de Peralta (de la Sal), que tampoco hay que identificar toponímicamente con el municipio de Peralta de Açara, entre Barbastro y Huesca.

4. Cfr. *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, Zaragoza, 1951, pág. 123. En la magnífica exposición histórica que precede al *corpus* de diplomas, Ubieta Arteta—como todos los más autorizados medievalistas aragoneses—desconoce la primera reconquista de Calasanz (a. 1090) por Ermengol IV, conde de Urgel, pero es quien más y mejor diserta sobre el segundo sitio y definitivo recobro de Calasanz por Pedro I de Aragón, durante los años 1098-1102.

Ya en 1947, F. Balaguer había identificado Petraselz con Piracés. (*Notas sobre Ramiro II*, en "Est. E. Media de Aragón", III, p. 34, nota 32.)

Finalmente, una tercera advertencia. Grave error fue pretender que Fortún Dat y los cuatro señores que le sucedieron (nótese que todos ellos nada tienen que ver entre sí genealógicamente) en la tenencia o dominatura de Calasanz (1102-1137), se apellidaron Calasanz. No; su correspondiente o respectivo gentilicio-patronímico fue: At, Fortún, Galindo y Erill. El apellido Calasanz aparece, por vez primera, avanzada ya la segunda mitad del siglo XII, en la persona del caballero ribagorzano Arnau de Calasanz.

Dos temas de envergadura reconstructiva ofrecen área de tesis crítico-histórica, con alcance que ultrapasa, con mucho, el acotado de los estudios calasancios: el condado de Ribagorza desde sus orígenes hasta 1592, con el *castrum Calasancii*; y la baronía de Peralta, unida a la de Castro, desde la primera mitad del siglo XIV y perpetuada hasta nuestras cortes de Cádiz (siglo XIX)⁵.

La exhumación y publicación del documento (1381) del señorío femenino de la villa y castillo de Calasanz, núcleo de población ribagorzana y fortaleza bélica con surco y estela de plurisecular historia, no concreta sino un período de aquella dominatura cuyos orígenes se remontan a la primera carlanía urgelitana (1090-1096). En lógica y comprensible correlación, la enfeudación del *castrum Calasancii* replantea dos aspectos de aquella institución medieval: la sucesión de sus titulares o poseedores y las características de sus derechos y obligaciones para con el supremo soberano (conde o rey).

5. La modesta y ocasional finalidad de este trabajo nos ha mantenido en la estricta mención de fuentes bibliográficas para respaldar nuestras aseveraciones. Hoy es ya posible un elenco selecto y crítico de modernos estudios que hemos consultado atentamente, con esfuerzo de síntesis.

Lo aún inédito—pergaminos y textos de registros reales, con valiosos instrumentos de cartularios—se brinda a investigación en los archivos de Seo de Urgel, Solsona y Corona de Aragón (Barcelona). La *Colección Salazar y Castro* de la Real Academia de la Historia (Madrid) y los fondos del Archivo Histórico Nacional (Madrid) contienen instrumentos ribagorzanos de imprescindible y luminoso contenido.

Podríamos citar numerosa y autorizada serie de autores actuales—aragoneses y catalanes—que, en sus respectivas publicaciones, han aportado trabajos de necesaria consulta. En esta línea de evaluación crítica, colocamos, por ejemplo, el estudio de ANGELES MASÍÁ DE ROS, *La cuestión de los límites entre Aragón y Cataluña.—Ribagorza y Fraga en tiempos de Jaime II* (cfr. "Bol. R. Acad. Buenas Letras de Barcelona", XXI, Barcelona, 1949, págs. 161-179), donde se reconsideran las conocidas disertaciones de Andrés Giménez Soler, Joaquín Miret y Sans y Fernando Soldevila, las páginas de Zurita y de Tourtoulon y ocho documentos de los años 1284-1326.

Partiendo de esta segunda consideración, el caso aislado del señorío feudal de Calasanz—en la Ribagorza de 1381—, sugiere un tema de trascendencia histórico-político-social en dicho ámbito condal, desde la Reconquista hasta el ocaso definitivo del *Comitatus Rippacurtiae*, en 1592.

Las tenencias en Aragón, desde 1035 a 1134, de Carlos E. Corona Baratech, es un feliz, enjundioso y sólido trabajo sobre los señoríos en los dominios aragoneses-ribagorzanos desde la muerte de Sancho el Mayor de Navarra hasta el ocaso del reinado del Batallador. El prestigioso autor lo publicó—son sus modestas palabras—como “notas o avance de un trabajo todavía en gestación sobre las tenencias y señoríos en Aragón y en Navarra”. ¿Por qué la cronología temática de la disertación no llevó al documentado autor hasta la linde final del reinado de Ramiro II (+ 1137)?⁶.

En el gráfico de tenencias aragonesas, que inserta Corona Baratech, hasta Alfonso el Batallador, inclusive (1104-1134), aparecen, como dominicaturas del extremo oriental, las de Monesma, Lascuarre, Viacamp, Benabarre, Calasanz⁷, Peralta de la Sal⁸ y Tamarite. El referido estudio

6. Véase el citado artículo de C. E. CORONA BARATECH en “Estudios de Edad Media en la Corona de Aragón”, vol. II, Zaragoza, 1946, págs. 379-396.

7. CORONA BARATECH (art. cit., pág. 389) menciona, por vez primera, la tenencia de Calasanz “desde 1099, con Fortunio Dat, dominante hasta 1104”, y enmienda oportunamente documentos mal datados, alusivos a Calasanz, en 1091 y 1097 (art. cit., pág. 389, nota 94). Agrega en esta nota que Moret da la fecha de la conquista de Calasanz, por Pedro I, el 25 de agosto; en *Anales*, lib. XVI, cap. III, par. II).

Nosotros datamos la reconquista aragonesa de la villa y castillo de Calasanz en 25 de agosto de 1102; no en dichos día y mes de 1098, como reiteradamente se ha divulgado. Hay que fechar en 1098 el comienzo del asedio de Calasanz por las tropas de Pedro I de Aragón.

En CORONA BARATECH (art. cit., págs. 394-396), véase la tenencia de Calasanz en 1104 y en 1106-1116. Optimos datos documentales sobre el señorío feudal de Calasanz bajo los monarcas aragoneses, cfr. JOSÉ M. LACARRA, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, en “Ests. de E. M. de la C. de A.”, vols. II y III (Zaragoza, 1946 y 1947-1948), y ANTONIO UBIETO ARTEA, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, Zaragoza, 1951; (cfr. índices).

8. Según nuestras investigaciones archivísticas, concretamente sobre la que fue, hasta el siglo XIX, “baronía de Peralta”, colindante, por el sur, con el condado de Ribagorza, la villa de Peralta de la Sal nunca se halló entre las tenencias aragonesas. Quizá nuestro admirado Corona Baratech estima que hay que identificar Peralta (de la Sal) con Petraselz: de ésta—no de aquella—fue señor o tenente el caballero Fortún Dat.

En la misma confusión toponímica incurrió el biógrafo escolapio, P. Calasanz Bau, al escribir: “Un decreto de Pedro I, del año 1101 (cfr. VILLANUEVA, *Viage literario*, XV, pág. 365), hace mención de Fortún Dat en Calasanz, después de haberle mencionado, en años anteriores, como sennior en Alins, en Barbastro y en

—como se ve—no ultrapasa el año 1134 y sólo se extiende hasta una geografía o demarcación de tierras, que se trunca y detiene en la concreta mitad del condado de Ribagorza; la situación de las tenencias localizadas era, a la sazón, de soberanía real aragonesa.

Hay que reemprender el mismo estudio en la zona ribagorzana que se extiende desde Benabarre y Calasanz hasta la vertiente occidental del Segre: de mediados del siglo XII hasta 1322 (erección del nuevo o segundo condado de Ribagorza), para completarlo en los años que discurren desde 1322 hasta 1592. En esta delimitación de espacio geográfico y fase histórica se podrán elencar las llamadas carlanías de Ribagorza y sus específicas modalidades institucionales, bajo el régimen condal.

Al verificarlo, opinamos que no se podrá prescindir de *La institución del castlá en Cataluña*, extensa y magistral aportación de Francisco Carreras Candi, publicada en 1905⁹, con los orígenes de las enfeudaciones condales-barcelonesas en la reconquistada y ribagorzana Estopañá (1063) y de lugares colindantes a poniente, hacia el interior de las tierras sarrazenas.

Esta penetración barcelonesa y la coetánea de los condes de Urgel

Peralta sucesivamente." (Cfr. *Revisión de la genealogía de San José de Calasanz*, en "Rev. Calasancia", Madrid, 1957, oct.-dic., n.º 12, pág. 44.)

Verifíquese la atenta compulsa documental en Villanueva y se hallará (vol. XV, págs. 369-372) en dos documentos del año 1134 y en otro de 1135, que trae a *Fertungo Dat in Barbastro et in Petraselez*. Versión inadmisibile la de Petraselez por Peralta de la Sal. Petraselez es el actual Piracés.

Peralta (tardíamente denominada "de la Honor y de la Sal" o sólo "de la Sal") es la que aparece ya citada en documento del año 1077, con los lugares de sus contornos: Siurana o Vilet, Gavasa y Nerca. (Cfr. *Colección Traggia*, B-139, fol. 15.) Todos ellos, con Pilzán, Purroy (Puig-Roig), Caserras, Çorita, Calasanz, San Esteban (de Litera), etcétera, fueron progresiva reconquista urgelitana, durante los años 1059-1090, por los condes Ermengol III y Ermengol IV.

Con plausible acierto, escribió el doctor José M.^a Lacarra, que Ramiro I (1035-1063) no pudo abrirse paso reconquistador por la llanura y que llevó la línea que defendía a Ribagorza (Laguarres, Lascuarre, Luzás, Viacamp) hasta Benabarre, pero que, por debajo de esta plaza, "una serie de fortalezas, situadas al pie del Montsech y de la sierra de Pilzán, dependía del conde de Barcelona (del conde de Urgel, precisaríamos nosotros): Purroy, Pilzán, Caserras, Gabasa, Estopiñán (ésta era del conde barcelonés), Camporrells, etcétera. De forma que Ribagorza (la parte de ella, reconquistada hasta entonces por Aragón) no tenía por este sector frontera con los moros, etcétera". (Cfr. *La reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, en "La reconquista española y la repoblación del país", Zaragoza, 1951, págs. 43-44.)

Peralta (*Petra alta* y no *Petra silex*) es la Peralta de la Honor de Ribagorza, en el extremo occidental del condado de Urgel y dentro de su dominio soberano, que ya en el siglo XIII fue cabeza o capital de la baronía de Peralta.

9. Puede consultarse en *Miscelánea histórica catalana*, serie I, Barcelona, 1905, págs. 2-21.

(con sus vizcondes de Ager), bifurcada hacia la comarca de La Llitera y en dirección de los contornos de Lérida y Tamarit musulmanas, fueron jalonando, con carlanías, villas y lugares arrebatados al árabe de Zaragoza o al walí leridano.

El propiamente llamado condado de Ribagorza perpetuó la estructura ancestral de tales carlanías que hemos podido computar y justipreciar, en sus matices de derechos y vasallajes medievales, en dos manuscritos inéditos: uno del año 1549 y otro de 1577¹⁰.

En el primero se ofrece el estado administrativo-jurídico-municipal de todas las villas del condado de Ribagorza, visitado—en 1549—por el entonces hijo-heredero y lugarteniente del conde ribagorzano, don Martín de Gurrea y Aragón. Hay, en el mencionado manuscrito, constancia explícita de numerosas carlanías, de sus respectivos feudatarios y de la asignación de los derechos de mero y mixto imperio, en lo civil y criminal, con la prerrogativa de nombrar bayle para cada lugar de carlanía enfeudada¹¹.

El manuscrito de 1577 reviste excepcional interés por tratarse de una narración que, a base de instrumentos archivísticos (hoy inexistentes) del condado ribagorzano, y con experiencias personales del mismo conde, don Martín de Gurrea y Aragón, éste redactó, como por esparcimiento erudito y para constancia de su autoridad suprema en las tierras y habitantes de su condado. Aparte del entramado histórico y sus avatares múltiples, el relato de don Martín de Gurrea y Aragón—en forma de epístola descriptiva—abunda en pormenores acerca de los cargos civiles y legislativos, en referencia a las juntas populares o democráticas que el condado adunaba anualmente en la capital de Benabarre, pero el texto epistolar no silencia la tradicional y aún vigente institución de las carlanías que, en uno de sus párrafos, vienen evocadas con este inciso: "...Quedaron (en el condado de Ribagorza) las carlanías y feudos a Constitución de Cataluña. Son muchos y los tienen hidalgos muy principales que poseen pueblos y otras haciendas muy gruesas, y, en lo antiguo, lo

10. El manuscrito de 1549 se halla inserto en un volumen de la *Colección Salazar y Castro*, de la Real Academia de la Historia (Madrid). El de 1577, en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional (Madrid). Deseamos, en su día, dedicarles correspondiente estudio monográfico.

11. A propósito de cuanto someramente aludimos en lo referente a las instituciones de gobierno y otras del condado ribagorzano, destacamos las páginas que CARLOS RIBA en *El Consejo Supremo de Aragón en el reinado de Felipe II* (Valencia, 1914), dedica a los sangrientos sucesos de dicho condado en el siglo XVI.

fueron mucho más... Diversas veces hubo dadas muchas honores a ricos hombres, en partes de Ribagorça, como fue a Guillén de Entença, primo hermano de Jayme el primero (1213-1276)."

Los estudios ribagorzanos de Serrano y Sanz rozan el año límite de 1035; las actuales y documentadas aportaciones de Ramón de Abadal las enriquecen críticamente y las proyectan hacia la Ribagorza de los siglos XII-XIV. La centuria decimocuarta es fecunda y plasmadora, con sus decisiones legales y sus decretos de trazados fronterizos, en el condado de Ribagorza, pero todas las vicisitudes de matiz político o de componenda real no consiguieron alterar la raíz típica y diferencial de las tierras y de los hombres de la bravía Ribagorza, desde 1300 hasta su definitiva incorporación a la Corona de Felipe II (1592).

Mucha historia se fraguó—en paz o en guerra—sobre la base primaria de la dura y belicosa Ribagorza, desde sus aborígenes carolingios. Aragón y los condados de Pallars, Urgel y Barcelona pueden y deben conjugar sus luces documentales para lograr la revisión positiva de todo el devenir socio-político-religioso del condado que, al verse lentamente liberado de la ocupación sarracena, experimentó luego la presión simultánea, reconquistadora y repobladora, de las gentes del *regnum Aragonum* y de los aliados condes y nobles y guerreros de Urgel, Pallars y Barcelona.

Con éxito investigador y señeras publicaciones se han sondeado cartularios monásticos del Altoaragón para contribuir copiosamente en los estudios ribagorzanos, pero los fondos inexplorados aún de Seo de Urgel, Solsona, Ager (con su "Cartulario" denso de datos insospechados), archivo de la corona de Aragón y colecciones documentales y diplomáticos del mismo condado de Ribagorza aguardan tareas de autorizados investigadores y aun de equipos mancomunados, para hacer aflorar una panorámica que todavía presenta lamentable vacío en la historia del alto medioevo en el septentrión catalano-aragonés¹².

12. Huelga advertir que, previamente a cualquier tarea reconstructiva de estudios ribagorzanos, hay que disponer de la notable serie de aportaciones con que se cuenta en la actualidad, pero que precisa aglutinar en un trabajo global o estructurado. Historia, derecho, costumbres, lengua, fundaciones monásticas, la sede episcopal de Roda, etcétera, deben reconsiderarse para obtener la visión exhaustiva del tema.

Periódicamente van apareciendo trabajos de enjundia que, con los conocidos por los investigadores, deben tenerse en cuenta. Citamos, a modo de ejemplo meritorio, *Estudio histórico-lingüístico del antiguo condado de Ribagorza*, por LUIS RUBIO GARCÍA (Lérida, 1955, págs. 160, con transcripción de 27 documentos). Y *Vicente, obispo de Huesca, y Calasancius, en el siglo VI*, por JULIO CAMPOS, Sch. P., en "Analecta Calasanciana", 23, Madrid, enero-julio, 1970, páginas 53-94.

BARRIO DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

APUNTES Y BOCETO PARA UN ESTUDIO SOCIOLOGICO *

Por LEONARDO RAMON GIL

Los apuntes recogidos hasta el 31 de diciembre de 1970 y ordenados en estas hojas, pretenden decir, lo que parece ser el barrio conocido a través de la observación directa, del contacto con los habitantes y del rápido acopio de algunos datos estadísticos. Son solamente unos apuntes, posible boceto sin pretensiones, un modesto trabajo con posibles errores pero no menos aciertos.

Quedarse con lo que ellos dicen significaría poseer un conocimiento limitado, pobreza en el punto de partida, inalcanzable meta de llegada. No ignoramos que llegar a una comprensión profunda de la realidad social del barrio exige un estudio sociográfico metódico, preciso y documentado. Y a partir de lo que dijera ese estudio formal, se podría programar servicios y actividades con el fin de mejorar la situación económica, social y cultural de las personas que lo habitan, hasta llegar a una integración de las mismas en la vida de la ciudad.

Agradecemos a las personas encargadas del archivo municipal y sección de estadística del excelentísimo Ayuntamiento y a cuantas hemos visitado, las facilidades que nos han dado para hacer posible la copia de estos datos estadísticos.

* Este trabajo ha sido realizado con la colaboración de la asistente social de la parroquia María Victoria Ramón.

Asimismo, damos las más expresivas gracias, a todos los vecinos del barrio, que en ningún momento se han molestado o han rehusado contestar cuantas preguntas se les han formulado colaborando a este trabajo, que en beneficio de todos, hoy publicamos.

1. — INTRODUCCIÓN

1.1. El “Barrio de la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro”, conocido también con los nombres de “Pío XII”, porque el colegio nacional lleva ese título; “Barrio de San Vicente de Paúl”, que le fue dado por el excelentísimo Ayuntamiento; “Barrio de la carretera de Barbastro” o “Ensanche Este”, como también lo hemos visto escrito, amén de “Barrio Corea” dado por el “vulgo”, está enclavado en la margen izquierda del río Isuela y a ambos lados de la carretera N. 240 de Tarragona a San Sebastián, más conocida por la carretera de Barbastro.

Ocupa una superficie, según los límites de la demarcación parroquial, de 360.000 metros cuadrados aproximadamente. La distancia al centro de la ciudad—zona comercial—es de 1,700 kilómetros y de 2,500 kilómetros a la zona donde se encuentran los centros de Enseñanza Media y centros oficiales más frecuentados por los habitantes del barrio. En la ciudad, y en lenguaje familiar, su situación se expresa diciendo: “está lejos”, y también: “a las afueras de Huesca” o a la inversa: “voy a Huesca”. Es decir, que lo que objetivamente no supone distancia, en el medio ambiente representa un “barrio extremo”. Tener que pasar la zona del río, puente, carretera muy amplia... supone, psicológicamente, una lejanía.

1.2. Se pueden observar dentro las características generales del barrio o zona, varios sectores, quedando vinculadas sus distintas peculiaridades al tiempo de residencia de sus vecinos y a la forma de tenencia de la vivienda. Son:

Sector A: Paseo Lucas Mallada y cerro de Las Mártires.

Sector B: Paseo de Ramón y Cajal (= carretera de Barbastro) y zona llamada “Fosal de Moros” y “Ronda Isuela” con viviendas en condición suburbana, de una altura no mayor de 7 metros.

Sector C: Bloques de viviendas de reciente construcción y que representan propiamente el barrio, incluidas otras de planta baja.

Sector D: Viviendas dispersas o agrupadas cerca de una explotación agrícola¹.

1.3. Los problemas y necesidades inherentes a un crecimiento rápido de población, comienzan con la construcción de los primeros bloques de viviendas pertenecientes a la "Obra Sindical del Hogar", categoría 3.ª, que acogen a un número elevado de personas y convierten la zona en un barrio exclusivamente de trabajadores con aspectos semejantes a los aparecidos en las distintas capitales españolas.

Puede afirmarse que el aspecto general es de "habitabilidad". Los comercios y locales de negocios son en su mayoría de atenciones primarias: alimentos. Las fábricas y talleres no son numerosos. No existen servicios, ni zonas verdes, ni centros de diversión, ni deportivos, ni monumentos históricos, etc.

2. — VIVIENDA

2.1. Dicen los sociólogos que "la política urbanística—o su ausencia más o menos consciente—crea sectores urbanos de color social homogéneo"².

A continuación quedan registrados unos cuantos datos que han sido deducidos de los censos municipales de población y completados por la observación directa. Muestran la evolución del barrio y la categoría social de sus vecinos. De hecho, y si es que en Huesca cabe la expresión, es el "barrio obrero" de la ciudad.

2.2. CONDICIONES DE LA VIVIENDA.

2.2.1. Edad. Queda resumido en el cuadro siguiente la fecha de construcción de las viviendas en cada uno de los sectores en que este estudio divide la zona e indicando las entidades promotoras.

1. Ver mapa.

2. EILE PIN en *Las clases sociales*.

Siglas usadas:

A. — Ayuntamiento.

C. — Caja de Ahorros.

F. — Iniciativa familiar.

I. — Iniciativa privada.

M. — Empleados de organismos oficiales.

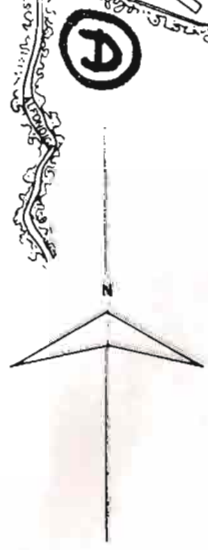
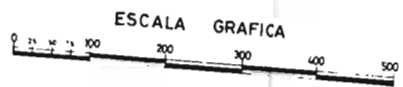
P. — Patronatos: "Civita Dei". "Conferencias". "Portal de Belén".

S. — Obra Sindical del Hogar.

<i>Fecha construcción</i>	<i>Sector A</i>	<i>Sector B</i>	<i>Sector C</i>	<i>Sector D</i>	<i>Total</i>
Antes de 1940	18 .F	40 .F		12 .F	70
De 1941 a 1950	51 .F	58 .F	29 .A 3 .F	24 .F	165
De 1951 a 1960	5 .F	31 .F 12 .M	49 .A 28 .F 10 .M 184 .S	—13 .F 2 .I	313
De 1961 a 1965	3 .F	12 .F 3 .M	15 .F 20 .M 18 .P 208 .S	— 7 .F 7 .I	279
De 1966 a 1970		2 .F	56 .C 9 .F 317 .I 56 .P	— 5 .F	435
En construcción		3 .F	56 .C 8 .F 104 .I 16 .P 72 .S		259
Totales	77	166	1.258	20	1.521



PLANO DE LA CIUDAD DE HUESCA



2.2.2. GRADO DE CONFORT:

- superficie de los pisos: oscila, generalmente, entre 60 y 80 metros cuadrados, con las dependencias de cocina y comedor—a veces unidos—, tres habitaciones, cuarto de aseo y pequeña galería;
- el cuarto de aseo—rara vez cuarto de baño—está compuesto por ducha, lavabo y retrete;
- sistema de calefacción individual y que en un tanto por ciento muy elevado consiste en el uso de estufas de butano o de petróleo;
- ninguna casa tiene ascensor, ni servicio de portería, ni siquiera en los bloques de cuatro o seis plantas;
- mejoras efectuadas por los inquilinos hechas con el fin de conseguir un mejor aprovechamiento de la superficie, son: tabiques de separación, encristalado de galerías, semisótanos..., etc.

2.3. RÉGIMEN JURÍDICO.

2.3.1. Viviendas en propiedad: son la mayoría de las que en el cuadro anterior les hemos asignado la sigla F (iniciativa familiar) y que en total suman 297. Las construidas por iniciativa privada, sigla I, 430 en total, posiblemente un 65 % han sido vendidas. En los precios de estos pisos y en su forma de pago existen diferencias según las posibilidades que las mismas ofrecen, pero siempre se ajustan a una "entrada" y unos determinados "plazos".

Viviendas en alquiler: son las construidas por el excelentísimo Ayuntamiento, Caja de Ahorros, Patronatos y Obra Sindical del Hogar. Total 744 viviendas, cantidad que debe ser incrementada con el número de las no vendidas en los bloques construidos por iniciativa privada.

Los ocupantes de las viviendas de la Obra Sindical del Hogar pagan un alquiler inferior a 500 pesetas. Dicha entidad tiene en estudio, creemos, la posibilidad de que en su día los inquilinos puedan pasar a ser propietarios definitivos. De alquiler similar son las viviendas pertenecientes a los patronatos "Civitas Dei", "Conferencias de San Vicente de Paúl", ídem grupo "Pamplona y Blasco" y las construidas por el excelentísimo Ayuntamiento (casas bajas). El alquiler de las viviendas pertenecientes al patronato "Portal de Belén", puede llegar a ser hasta de 1.000 pesetas

mensuales. Los inquilinos de los pisos de iniciativa privada que están alquilados pagan una mensualidad que oscila entre 1.500 a 2.000 pesetas mes.

2.3.2. El problema de realquilados apenas se produce. Sí es frecuente el que una familia numerosa ocupe un piso pequeño.

2.3.3. Debido a que la mayoría de los pisos son de propiedad de sus habitantes, o alquilados con rentas no muy elevadas, la permanencia de sus ocupantes es una constante que a veces se rompe cuando surge una promoción de orden económico que les impulsa a trasladarse a otros puntos de la ciudad con mayor prestigio social.

3. — POBLACIÓN

3.1. Según datos de los censos municipales confrontados con cálculos verificados sobre el número de viviendas entregadas en fechas concretas, la población ha variado de la siguiente forma:

Censo de 1940	360
Censo de 1950	1.056
Censo de 1960	2.412
Censo de 1965	3.604
Estimación para 1970	5.600

Esta población presenta una línea de crecimiento, y para 1971 es fácil prever un aumento de la misma de unos 1.100 habitantes por la ocupación de 259 viviendas ya terminadas o de inmediata finalización. Además se da el hecho de que los ocupantes del sector C, inquilinos llegados a la barriada en los diez últimos años, son en su mayoría matrimonios en edad de procreación.

Datos significativos a este respecto son los copiados del registro y fichero parroquial:

De 1966 a 1970 se han administrado 451 bautismos, cifra equivalente al número de nacimientos.

La edad de la mayoría de los esposos oscila entre los 25 y 45 años.

El número de defunciones referido a igual período de tiempo es de 224, según la siguiente distribución:

Mayores de 76 años	63
De 66 a 75 años	34
De 56 a 65 años	20
De 46 a 55 años	11
De 36 a 45 años	6
De 26 a 35 años	3
De 16 a 25 años	6
De 11 a 15 años	1
De 6 a 10 años	1
De 0 a 5 años	8

Este dato de defunciones también expresa algo sobre el estado de salud de la población, pero debe ser completado por datos sobre el aspecto alimenticio, el cual parece es deficiente debido a la escasa formación que las amas de casa pueden tener a este respecto y por la carestía de los productos básicos tales como la carne, la fruta, el queso...

3.2. Parte de los habitantes proceden de distintos puntos de la ciudad, son los ocupantes de los sectores A y B, los cuales tuvieron la oportunidad de adquirir parcelas a precios asequibles. Otros eran vecinos de la parte vieja de Huesca: viviendas demolidas de Barrio Nuevo, Catedral o realquilados. Y la mayoría tienen su origen en los pueblos de la provincia. Existe otro número de familias venidas de otras regiones de España, sobre todo del Sur.

3.3. Resulta inasequible a nuestras posibilidades dar una distribución por edad y sexo de los datos acopiados. No hemos podido disponer todavía del material que el reciente censo puede aportar. No obstante, a modo de ilustración, se han recogido estos datos:

<i>Número de bautizados</i>	<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>	<i>Total</i>
En el año 1966	39	43	82
En el año 1967	38	42	89
En el año 1968	39	52	91
En el año 1969	50	45	95
En el año 1970	52	51	103
Totales:	218	233	451

3.4. El número de alumnos matriculados en el colegio nacional—grupo escolar—“Pío XII”, que posiblemente creemos acoge un 75 u 80 % de la población escolar, ya que el resto asiste a otros centros docentes de la ciudad, es como sigue, según datos facilitados en dicho centro:

<i>Edad</i>	<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>	<i>Total</i>
De 3 años	12	13	25
De 4 años	28	29	53
De 5 años	49	23	72
De 6 años	47	36	83
De 7 años	48	33	81
De 8 años	39	32	71
De 9 años	31	35	66
De 10 años	24	23	47
De 11 años	20	21	41
De 12 años	21	19	40
De 13 años	16	20	36
De 14 años	7	6	13
Totales:	342	286	628

También a modo de ilustración se puede decir:

1.º Que la juventud permanece en el hogar hasta el momento de contraer matrimonio y esto parece ser debido a que no existen desplazamientos por motivos de estudio o de trabajo.

2.º Que existe un número considerable de personas ancianas. Tal vez, una de cada cuatro familias puede contar entre sus componentes al abuelo o a la abuela; y más si la familia procede de algún pueblo de la provincia.

3.º Que no es elevado el número de personas solteras mayores.

4.º Que posiblemente no pasen de 25 las personas subnormales o disminuidos físicos.

4. — ESTRUCTURA LABORAL

4.1. La tónica general del barrio es de que “todo el mundo trabaja”, no solamente el cabeza de familia o los hijos mayores, sino también las mujeres: cada vecino es miembro de la población activa. Los niños de los últimos cursos de escolaridad cuentan ya con cumplir sus catorce años para empezar a trabajar.

Algunas personas lo hacen por cuenta propia: son los que tienen algún negocio, o son agricultores y ganaderos a pequeña escala, o comerciantes de esta parte de la ciudad. Tal vez representen un 10 % de la población total, y la mayoría viven en el sector C.

La mayoría trabaja por cuenta ajena: engrosan las plantillas de personal en el sector de la construcción y de la industria. Una minoría lo hace en el sector comercio. Y un tanto por ciento muy pequeño ejercen su profesión como administrativos.

Calculamos en unas cuarenta personas que tengan título de grado medio, chicos jóvenes, de magisterio sobre todo. Y posiblemente tan sólo existan dos personas con el título universitario.

4.2. La mujer también trabaja: es bastante frecuente que el ama de casa acuda a alguna familia a “hacer faenas” durante algunas horas y no todos los días. Las jóvenes se emplean bien en la industrial textil, bien en el comercio, bien como empleadas de hogar.

4.3. El horario de trabajo, los jornales y sueldos, condiciones, seguros sociales, etc., son de suponer sean los normales de cada uno de los ramos de producción. A la hora de valorar estos factores hay que tener en cuenta que apenas existe personal especializado, lo que equivale a decir que hay gran número de personas que están cualificadas como peones o en categoría similar.

4.4. No todas las personas mayores de 65 años perciben las prestaciones que la seguridad social concede por el concepto de jubilación. Y esto puede ser debido a que son personas que en su época de actividad laboral no cotizaron a dichos seguros, ya por ignorancia o descuido, ya por no existir el régimen especial de la seguridad social: empleadas de hogar, agricultores, etc. Además, en cuanto a las prestaciones económicas, suelen ser éstas insuficientes, porque sus beneficiarios acumularon un período de cotización corto.

4.5. Personas en situación de invalidez e incapacitación para el trabajo no existen muchas, pero las hay; como también y según las situaciones económicas generales, la situación de desempleo afecta a mayor o menor número de vecinos.

5. — NIVELES CULTURALES

5.1. Brevemente se puede decir:

Es completa la asistencia a los centros de educación básica. El colegio nacional "Pío XII", ubicado en el barrio, facilita en gran parte esta asistencia y sobre todo está el interés de los padres porque los hijos aprendan "las cuatro reglas". La apreciación del rendimiento escolar dice que éste es bajo.

A nivel de estudios medios: bachiller, aumenta el número de escolares debido, tal vez, a la existencia de un mayor número de becas y a que la situación económica de las familias se ve incrementado gracias a los ingresos que aportan los hijos mayores. Esta apreciación parece que responde al deseo de que los últimos hijos de las familias hagan el cuarto curso de bachiller por lo menos.

A nivel de enseñanza profesional no es gran interés el que existe, prefieren que los hijos vayan a trabajar a los 14 años y aprendan en los talleres comenzando por el clásico aprendizaje. No supera el número de diez alumnos los matriculados en Escuelas de Formación Profesional, Universidades Laborales, etc.

Otros estudiantes que cursan estudio de grado medio son en su mayoría alumnos de la Escuela Normal.

A los niveles universitarios apenas hay quien llegue.

5.2. El nivel cultural de los adultos puede generalizarse diciendo que es el de certificado de estudios primarios, sin que posteriormente hayan mejorado o superado las enseñanzas recibidas en la escuela primaria.

5.3. Muestra de la inquietud cultural que puede haber en el ambiente del barrio es el número y calidad de las revistas y periódicos que más se venden en el quiosco: periódicos deportivos, novelas gráficas, tebeos, revistas frívolas, etc.

Idem el no ver apenas por las casas estanterías con libros usados o nuevos.

Idem la no existencia en el barrio de entidad con afanes de crear inquietudes culturales. Ninguna biblioteca pública.

6. — URBANISMO

Se recogen en este capítulo observaciones varias, hechas sin deseo de ser exhaustivas, y dando al título del mismo un sentido amplio.

6.1. ESTABLECIMIENTOS:

6.1.1. Comercios: son casi todos comercios de alimentación y artículos de limpieza en número menor de veinte, aunque bien surtidos.

6.1.2. Además, hay:

- una farmacia,
- un estanco,
- una tienda de artículos de electricidad,
- una droguería,
- una sastrería,
- una zapatería,
- una mercería - papelería,
- un quiosco de periódicos y revistas.

6.1.3. Bares: en total hay nueve, de categoría mínima, casi equiparables al concepto de taberna. Son frecuentados por hombres adultos y escasamente por los jóvenes.

6.1.4. Garajes: situados en el paseo de Ramón y Cajal—carretera de Barbastro—en número de dos. También existe una gasolinera.

6.1.5. Talleres mecánicos en número no superior a diez.

6.1.6. Industrias: una textil, dos de maquinaria, un molino de aceite, dos bóbilas y tal vez alguna otra.

6.1.7. Ganadería: una granja avícola, una porcina y varias cuadras y corrales anexos a las viviendas de los agricultores y ganaderos.

6.1.8. Peluquerías:

- cuatro de señoras,
- una de caballeros.

6.1.9. No hay pensiones o alguna otra dependencia hotelera. Algunas familias tienen personas a pensión como si fueran de la familia o personas "a dormir". En casi todos los bares sirven comidas.

6.2. SERVICIOS PÚBLICOS:

6.2.1. Religiosos:

- una parroquia atendida por tres sacerdotes,
- una capilla privada en la Clínica Provincial,
- una capilla privada en el Hogar de Ancianos,
- una capilla privada en la Maternidad Provincial,
- una ermita—la de "Las Mártires"—con servicio de misas dominicales y en varios días tradicionales al año.

6.2.2. Infantiles:

- un colegio nacional—grupo escolar—"Pío XII",
- una guardería dependiente de Auxilio Social y que por ser la única existente en Huesca, tiene 60 plazas ocupadas por niños del barrio, menores de 6 años, lo que representa el 60 % de su capacidad.

6.2.3. Sanitarios: un consultorio parroquial con servicio diario y horario de 7 a 8 de la tarde. Su finalidad es facilitar a los vecinos el "ponerse inyecciones". Se financia con los donativos de los usuarios y fondos de la Cáritas Parroquial.

6.2.4. Profesionales: una asistente social subvencionada por Cáritas Parroquial.

6.2.5. Financieros: una agencia de la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja".

6.2.6. Recreativos:

- Pequeñas dependencias en la parroquia aptas para reuniones de grupos de juventud o infantiles.
- Un equipo de fútbol, "Atlético Huesca", de 3.ª Regional, amateur, dependiente de la Junta de Deportes Parroquial.
- Grupo de "Boys Scouts" parroquial.
- Oratorio festivo: para niños y niñas de 14 años para las tardes de los domingos y días festivos.

6.2.7. Telecomunicación:

- Dos cabinas públicas telefónicas. Y teléfonos públicos en los bares y quiosco.

- Ochenta, aproximadamente, teléfonos particulares.
- Noventa, parece ser, peticiones de nuevos teléfonos particulares.
- Dos buzones de correos.

6.3. SERVICIOS MUNICIPALES:

Entre los servicios municipales primordiales que el Ayuntamiento de la ciudad tiene instalados en Huesca, se benefician los vecinos del barrio de los siguientes:

- servicios de aguas.
- servicios de alcantarillado en casi toda la zona.
- servicios de pavimentación. De las 31 calles y pasajes existentes en el Barrio, cuatro están pavimentadas en su totalidad, tres en parte, y el resto carecen de firme y pavimentación adecuada.
- el nomenclátor actualmente es completo, tan sólo faltan por denominador los pasajes de los últimos bloques sindicales entregados (bloques "S. Antonio").
- la iluminación es deficiente en la mayoría de las calles.
- recogida de basuras deficiente.

6.4. EN GENERAL SE ACUSA FALTA DE:

- escuelas profesionales, complementarias, nocturnas,
- escuelas de enseñanza media,
- actividades extraescolares, bien para niños, bien para adultos, en el Colegio Nacional "Pío XII",
- instalaciones culturales, biblioteca,
- instalaciones deportivas,
- agrupaciones recreativas,
- agrupaciones infantiles y juveniles,
- club de jubilados,
- juegos infantiles,
- jardines, arbolado, zonas verdes cultivadas,
- fuentes para niños,
- bancos para descansar,
- papeleras,
- señalizaciones de circulación, pasos de cebra,
- guardia municipal,
- ambulatorio de la Seguridad Social,
- centro social.

7. — RELACIONES SOCIALES

“El trabajo repercute en todos los aspectos de la vida de los individuos y sobre la misma comunidad en cuanto tal.

Consideremos, a modo de ejemplo, que la jornada laboral legal está establecida en España en 48 horas. Mas, frecuentemente, no proporciona suficientes ingresos para poder sostener una familia; otras veces, no llega a cubrir un nivel de justas aspiraciones.

Informes diversos detectan cómo la jornada laboral llega hasta 66 horas para los obreros de la construcción, y es bastante frecuente la de 60 horas para otras profesiones.

Si restamos las horas normales dedicadas al descanso, nos encontramos con un número reducido de horas de que puede disponer el trabajador a la semana para dedicarlas a otra serie de aspectos (cultura, expansión, familia, convivencias, etc...). En definitiva, no se cuenta con el tiempo ideal para la promoción humana”³.

7.1. Para esas escasas horas de las que puede disponer el trabajador a la semana, no encuentra dentro del barrio—es decir, próximo a su domicilio—centros o lugares donde pudiera convivir, planear actividades, expansionarse, etc..., a excepción de la iglesia parroquial, locales de la parroquia y bares. El colegio nacional cede gustosamente un salón de actos cuando para reuniones u otras ocasiones se le solicita.

7.2. Las relaciones de amistad y noviazgo entre la juventud se fraguan generalmente fuera del barrio. Existen pandillas de chicos y chicas, pero mantienen pocas relaciones entre ambos y están más enraizados en otras pandillas y lugares de la ciudad.

7.3. Interesante también es observar la vida asociativa de los habitantes del barrio. Existen como tales organismos:

- asociaciones de “Juntas de comunidades de vecinos” en aquellos bloques de iniciativa privada en donde hay una mayoría de propietarios. Posiblemente en unas veinte escaleras.
- en la práctica existen además en algunas otras escaleras de los bloques sindicales, donde los vecinos acuerdan mejoras que benefician a todos.

3. Página 127 de la publicación *Llodio: Crisis y crecimiento*, editada por la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.

- el “Club Atlético Deportivo” de la Parroquia aglutina en parte las inquietudes deportivas de una minoría de la juventud.
- la comisión de festejos del barrio funciona durante un tiempo relativamente breve con motivo de organizar las fiestas del barrio; se constituye en fecha oportuna y aglutina personas mayores y jóvenes de ambos sexos.
- la Asociación de Cabezas de Familia cuenta con asociados en este sector de la ciudad.

7.4. La representatividad del barrio en la vida política y social de la ciudad es nula. No hemos consultado ningún dato o estadística informativa, pero no es aventurado decir que no hay representantes del mismo en la Corporación municipal, Consejo provincial del movimiento, comisiones sindicales o entidades similares, juntas directivas de patronatos o juntas deportivas o recreativas; sí hay cargos a nivel de enlaces sindicales, de la “Junta de la Asociación de Cabezas de Familia” y alguna otra.

Interesante sería terminar estos apuntes con un apartado dedicado a recoger las opiniones de los habitantes del barrio sobre temas vitales: política, religión, educación, familia, autoridad, uso del tiempo libre, vacaciones, ahorro, aspiraciones diversas, amistad, noviazgo, sentimientos hacia el barrio, etc., pero sería temerario hacerlo cuando tan sólo hemos contado con la observación y las estadísticas como medios y métodos de trabajo.

Handwritten notes on the left margin, including the words "Handwritten" and "Notes".

Handwritten text in the middle of the page, possibly a title or a section header.

Additional handwritten notes at the bottom left of the page.

COMENTARIOS

LA VAL DE XISTAU. ECONOMIA

Paix qu'esto d'economía no le va güeire a la Val de Xistau. Perque t'alguns, economía ye no más riqueza. Y la Val de Xistau ye más pobra que rica. Pero si miraz como economía tó lo que se y fa y se cría en cada puesto, alavez, tengo que decizos que Xistau tiene tamién la suya.

Lo que se y fa en Benasque, lo que se cría en Bielsa, u lo que yay en cualquier atro puesto del Pirineo de Huesca, ye igual en Xistau. Con la diferencia, ixo sí, de que en Xistau, per estare más chicorrón, tiene menos de tó. Al estare es atos valles más grans la economía ye mejore; tienen más pesetas y s'han puisto abreire antes al turismo y a las atras cosas del nuestro tiempo.

A Bielsa le dan fama el Valle de Pineta y el túnel ta Francia. En Benasque, que ye mucho más gran que Xistau, son es picos más altos del Pirineo; yay más lugás, más chen; más riqueza. Ahora con l'astación d'invierno de Cerler luego tendrá fama internacional.

La Val de Xistau, limitando con Benasque al E., con Bielsa al O., con Francia al N. y con Seira y Yali de Foradada al S., ye'scondido de tót en el Pirineo Central. Be de tenére uns 22 km. de largo per uns 20 de ancho. Pero yay puestos que ye más estrecho. Y per atos, algo más ancho.

Puyando de L'Ainsa, yay 39 km. hasta Plan, el centro, y la capital del valle desde el tiempo des Reyes Católicos.

Cuan s'allega a Salinas y se deixa la carretera de Bielsa a la izquierda yay un indicadó'que diz: A Plan 12 km. En cuanto se pasa Salinas y se deixa el Cinca, empieza el terreno de Xistau. Y, desde astí, hasta Francia. En Xistau, son es picos más altos del Pirineo español después del Aneto: Lardana (3.375 m.) que ye al canto de Viadós y tiene debaixo un lit granizo que se diz el lit de Lardana. Tocando Lardana, ta la man de San Juan, son: Lardaneta (3.332 m.), Las Espadas (3.311 m.) y es Millars (2.433 m.) y El Sein (con 3.053 m.). Más t'al canto de Benasque

son es lagos des Millars y el del Sein. Al primé le dan 18 Has. de gran y al Sein, poco menos. Si te chiras ta la izquierda, tiens la montaña de Chistén, con el Cinqueta que baixa per dos puestos: El de la man drecha, de Lardana, per Viadós; el del láu izquierdo del Puerto de la Pez, per Culfreda, Tabernés y El Forcallo. En Chistén tienen más montaña que en es otros lugás, pero ye más feriosa y esnuda de bosque que las des otros municipios del valle. Pero ye la más apropiada t'al turismo, porque tiene el río. En Chistén, son es picos de Bachimala (3.196 m.), Punta de Ixabre (3.148 m.), Suelsa (2.973 m.), Montó (2.460 m.), Puerto de Plan, Puerto de La Pez, Culfreda (3.035 m.) y otros. En Chistén son tamién las minas de Viciele. En Viciele yay galena, de plomo y d'ixa'tra que sacan la plata. Me faría gozo conoixere alguna persona que podese y querrese fére algo per estas minas. Me paix que l'on valdría la pena. Y sería una güena manera d'aumentare la riqueza de Chistén, que, con ixo, s'explotaría mejore la economía del lugare. No son explotadas porque no yay carretera hasta Viciele. Y no ye güeire lejos, la pista que pasa tal campamento de la Virgen Blanca des Plans. Sólo con 6 km. de pista que fesen desde La Sargueta, ya teneban la carretera feta. Chistén tiene buena ribera y tiene bordas en Lisier, Viciele, Viadós, Salvaore, La Poma, Iguerra, El Forcallo, Chiradiello, etc. Cal marchare toz es días ta cudiare el bistiare. Tienen unas 400 vacas de cría, sin contare las bacivas y es bediellos qu'en be d'habére otros tantos. Yabrá unas 2.000 güellas. D'antes en yeba unas 10.000, pero las han vendidas cuasi todas.

San Juan tiene a más de la montaña, La Selva, que ye un bosque de pin negro y abez. Ye propiedad des vecinos de San Juan, que cortan sin compasión y, a veces, t'el escruixinan tót, como van fére l'atro año per alto per Lasimierre. Tiene 300 vacas de cría y unas 2.500 güellas. Poco más u menos como en Chistén. San Juan tiene debaixo del pico de Rechanzar, las minas del Cobol (cobalto). Fa tiempos que no y troballan, pero yay cobalto ta podelas explotare. Y, lo mismo que las de Viciele, las han deixadas estare, porque no tienen carretera ta diye y, si la y fesen, bien pueda sé que de mineral, en yabese prou, como t'asplotalas. El monte de San Juan tiene güens campos, pero no se saben entendére ta fére camins, que farían más fácil el trobajo. En San Juan ye Iberduero que s'aprovecha del agua des lagos del Sein y des Millars, ta la central hidroeléctrica de Lafortunada.

Plan, la capital de Xistau, al canto del Cinqueta, ye el lugar que menos montaña tiene des tres qu'hen dicho. Pero ye la mejore de todas,

porque ye más baixa, más abrigada y más recogida que las otras, y ye también la más rica en bosque. No tiene río, pero yá muchos barrancos, con agua en abundancia y muy güena. Y un ibón, el de La Vasa de la Mora, con una ribera alredó de pastos finos, que mantiene, casi en un mes, a toda la vaquería de Plan. Detrás de Ibón, el pico de Cotiella, de casi 3.000 m. Y deván la Peña Mediodía, y la de las Once, de más de 2.400 m. Ye un ibón cerráu, y, ta fére pasare la dula de verano, yá qu'acompañalas, un de cada casa per lo menos, porque ye a sabé qu'estrecho el camin de la montaña ta Ibón. En la ribera de Plan, ye el embalse de Plandescún, que recoge toda l'agua del Cinqueta y des barrancos del Valle, como el de Lasimierre, Lisé, Ibón, Fueba, Canals de Larriba, del Agua Güena, Estigüés, el Sein, Foricón, y muchos más.

La presa de Plandescún be de tené una capacidá de uns 1.500.000 m³. de cabida. La aprovecha Iberduero ta energía eléctrica.

Plan tiene una riqueza en bosque que ya'mpieza astare d'importancia. Alredó del millón de pesetas al año be de sacare el Ayuntamiento de Plan de la madera que se y corta, de pins y abez. En la montaña pasan las vacas de Plan es meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Se replegan ta casa el día de la vrispa de Todos Santos. En yá unas 280 de cría y 350 más entre el bacivo y es bediellos. Plan be de tené 2.000 güellas de cría y bacivo en chunto.

La montaña de Saravillo ye alta y tiene pastos ta unas 150 vacas y 1.000 güellas.

En La Comuna (Serveto, Señes y d'antes Sin), tienen el monte algo más baixo qu'el de Saravillo. Pero la de Serveto puya a achuntarse con la de Chistén, per La Cruz de Guardia (2.126 m.). Entre Sin y Serveto s'achuntan unas 150 vacas y per alredó de las 1.000 güellas.

Digo no más la ganadería, porque ye la primera riqueza del Valle. Lo demás, aunque sía d'importancia, non tiene tanta, porque u no s'esplota conforme, u ye abandonáu per desiria u porque no l'on vale güeire la pena.

De toda la ganadería qu'hen dito, se cría sola con es pastos que se y replegan en es praus del Valle. Si se fese una cooperativa lechera, como yá per otros puestos, en Xistau se pueden mantenére 1.200 vacas lecheras.

Una fuen de riqueza que tampó ye mica s'plotada ye el turismo. Teniendo, como tiene, las mismas cosas que Benasque, Bielsa, Sallent, Ordesa y toz es otros puestos ye una pena que no y tiengan hotels, porque tiene ta tó; podría tené turismo de verano y d'invierno, que ta tót yá materia.

T'al verano, tiene ríos barrancos, lagos, picos altizos, praus, cascadas, yermos, bosques, circos, conchestas, y clima fresco. T'al invierno, nieu a montóns, chel, lits, puestos ta podére s'quiare tan güens como son en Cerler u en el Formigal. Se podría fére pistas d'esquí en la montaña de Chistén. Si metesen la pista d'esquí, desde La Cruz de Guardia per Viciele, sería mucho más larga que las de Cerler. Es que l'antienden, ixo dicen. S'en y podría fére un atra pista, más chicota, per la montaña de Plan, desde Puigalfar hasta La Cruz. No sería tan gran como las atras, pero si desde Puigalfar (Puyalfar se diz en Xistavino) fesen la carretera ta La Vasa de la Mora, per deván de La Peña de Mediodía, no yabría en toda España una vista tan maja como ixa. Y, que conste, que no ye fére dengún aparato. Si no que y viengan a vielo.

Todas estas obras, si no ye que y vienga el Minisiterio de Información y Turismo, n'ol fará dengún perque ye de mucha envergadura, y, aquí, no yay capitals ta cosas de tanta categoría.

Si sabese que desde estas linias se diban anterare es que pueden fére algo, ya les n'habrí dito. Y el faré muy a gusto si ye menistére.

Y tos torno a repetí, que no ye perque la Val de Xistau no l'on valga la pena.

Al canto del río y des barrancos yay güertas, no ta icire en explotación gran, pero sí t'al gasto de cada familia. La patata se y cría bien. Pero no se'n sembra más que t'al gasto, perque no la pagan la menistére. La que sobra, l'en dan al bistiére.

NIEVES-LUCÍA DUESO LASCORZ.

LA VOZ POETICA DE JUAN EMILIO ARAGONES

EN nuestra poética moderna, no solamente hay caos, desconcierto, como afirman algunos. Puede que estos nombres digan algo: Juan Ramón, Alexandre, Cernuda, Dámaso Santos, Gerardo Diego, etc. Suponen equilibrio y profundidad. Queda el consuelo y la esperanza de muchos valores jóvenes. El distanciamiento espiritual que se señala, es más bien acomodaticio, de falsa postura o impotencia. No ser nada; no haber nada.

Juan Emilio Aragonés, el personaje de hoy, es un poeta que ha sabido compenetrarse con su tiempo, ser de su tiempo. A veces se abandona a sí mismo, pero no para evadirse en el vacío que seca, sino para encontrar en esta huida, ese amor que necesita el hombre. Mística amarga porque siempre hay dolor.

Aragonés, se inició en las letras como poeta. Más tarde surgió su otra vocación: el teatro, pero en su aspecto de crítico, ingrata misión por lo que supone de renuncia.

Nació en Sabiñánigo (Huesca) el día 24 de junio de 1926. A los catorce años se traslada a Madrid con su familia y allí se forma en la Universidad. De niño siente ya la inquietud literaria y en 1948 publica *Nada más lo que soy*, primer libro de poesías que lleva todos los sueños del despertar. Cuatro años después sale su segundo título: *El pan y la sal*. A partir de 1953 su firma aparece en las secciones de la crítica teatral en diversas revistas culturales y universitarias, trabajo que alterna con la publicación de ensayos, cuentos y artículos. Por el ensayo *Tradición mariana en el teatro español*, se le concede un accésit en el Premio Nacional de Literatura de 1954. Pocos meses después le es otorgado el Premio Nacional de Teatro por su densa labor de crítica y divulgación, que reúne en el libro *El Teatro y sus problemas*, editado por la Real Escuela Superior de Arte Dramático. Es vocal del Consejo Superior de Teatro y subdirector de "La Estafeta Literaria", de Ma-

drid, donde ejerce la crítica teatral. Ha pronunciado numerosas conferencias y tiene en su haber más de 60 premios entre poesía, artículos, etc. Prolífera y amplia es su obra.

Creo que Juan Emilio Aragonés ha sabido sobrellevar de una manera estoica y con ánimo de buen baturro, la lucha en ese terrible ruedo literario. Aunque siempre hay desgarró, se deja algo en el camino.

Estamos en su despacho de Redacción de "La Estafeta Literaria", en la madrileñísima calle del Prado, 21, sede del Ateneo, testigo de todo el acontecer literario español. Sobre su mesa de trabajo grandes dibujos y fotografías que luego ilustrarán las páginas de "La Estafeta" y galeras, que va corrigiendo. No hay prisas y salimos a la cafetería. El Ateneo también tiene cafetería. Junto a la taza de café, el vaso de whisky o el buen vino tinto, el diálogo es más sincero, menos protocolario. Los despachos siempre intimidan algo. Juan Emilio, pródigo en amistad, busca el acercamiento, pero no por ética, sino por amor. Tiene alma de soñador, de poeta que mira las estrellas sin olvidar las miserias humanas. Lleva en la mano sus últimos poemas. Leo: "He derramado amor a manos llenas". Más adelante dice: "Ansío descubrir alguna sombra, donde poder tumbarme en el olvido". Esto sería suficiente para encontrar al hombre. Hablamos de don Ricardo del Arco: de sus magníficas biografías de los hermanos Argensola.

—Admirable conocedor y degustador de la literatura aragonesa—me dice.

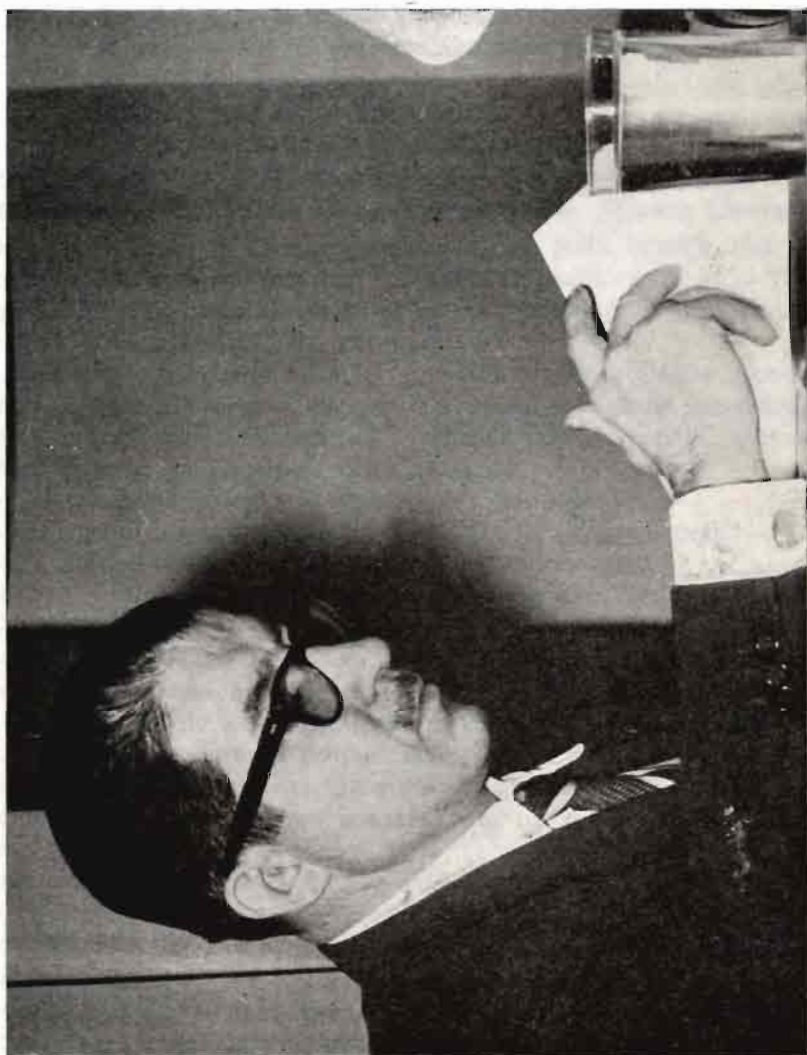
—¿Los Argensola fueron acaso más políticos e historiadores que poetas?

—La personalidad de ambos como poetas es, en mucho, superior a la que lograron como historiadores y políticos. La obra de Lupercio es más meridional e imaginativa que la de Bartolomé.

—Lope de Vega, amigo de ellos, escribió: "...no hallaron quién se opusiera a tanta erudición, gravedad y dulzura; antes parece que vinieron de Aragón a reformar en nuestros poetas la lengua castellana, que padece, por novedad, frases horribles, con que más se confunde que se ilustra".

—También en esta ocasión supo hallar el fabuloso Lope la adjetivación precisa y justa. Igualmente ratificaría su dictamen si los Argensola fueran gallegos o sevillanos, que conste—me dice.

Juan Emilio ama a su tierra. En un banquete que se celebraba en su honor le oí decir, en los postres, que de los galardones que más se preciaba eran los que le habían concedido en estas tierras. No olvida nunca que es altoaragonés porque se enorgullece de ello.



—Cervantes, quejoso por no conseguir un favor de los hermanos Argensola, sentenció:

“Con estos famosos me enemisto,
que habiendo levantado la poesía,
al buen punto en que está, como se ha visto,
quieren con perezosa tiranía,
alzarse, como dicen, a su mano
con la ciencia que a ser divinos guía.”

Como descargo, Juan Antonio Pellicer y Safocarda, en *Ensayos de una Biblioteca de traductores españoles*, argumenta: “Estaba Cervantes casado y era ya de 65 años, circunstancia que pudo impedir que los Argensola, de natural por otra parte ingenuo, le facilitaran el largo viaje a Nápoles. Y buen deseo estaba el prometer, no siempre dependería de su arbitrio el cumplimiento de sus promesas.”

—Mira: Los aragoneses somos demasiado dados a llamar siempre al pan, pan, y vino al vino. Y ello puede acarrear nos algunas enemistades circunstanciales, incluso de aquellos a quienes más en estima tenemos. Eso pudo pasar a los Argensola con Cervantes.

—¿De los Argensola a hoy, qué camino nos separa?

—Líricamente, escaso, porque la buena poesía es intemporal.

—¿La moda es servidumbre, pues?

—Sí, pero sólo para quienes se someten a sus dictados.

—¿Puedo preguntarte qué es el amor?

—Claro... Una mujer y un hombre... y la excelsa posibilidad de que una más uno sean tres, en lugar de los dos que Pitágoras diría.

A veces parece retraído, metido en sí mismo; pero no, no hay tabique. Se establece pronto la comunicación. Juan Emilio mira a los ojos y habla pausadamente como si interrogara y afirmara a la vez. Siempre comedido, sin énfasis, con voz apagada para no romper la intimidad.

Bebe vino tinto.

—Es lo mejor. ¡Alegra el alma!—dice.

—¿Dónde está el duende que inspira?

—Si yo lo supiese, otro gallo me cantara. Tengo que conformarme con la perseverancia.

Federico Muelas fue el primero en descubrir a Juan Emilio Aragonés. Saludó jubiloso la llegada del joven poeta. Más tarde diría: “Hallazgo poético importantísimo.” Un crítico escribió: “Para Aragonés la poesía es el propio hombre unido a su contorno, amado y parecido día a día”.

También se adentra, se mete en lo hondo de las cosas pequeñas, realidades que pueden llegar a lo sublime en su redescubrimiento.

—Gerardo Diego decía que el hombre es un ser imaginario.

—Es lógico que un gran poeta diga eso, buceando en su propia idiosincrasia. Mas yo conozco hombres bien delimitados, que no aceptan nada quimérico en ellos.

—¿Sientes la poesía como función liberadora, o como descubrimiento de nuevas realidades?

—Como posibilidad de ensanchar los naturales medios expresivos. Resueltamente, para mí, poesía es comunicación. Mediante ella me radiografío para los otros hombres.

—¿Qué es lo que nunca morirá en nuestra lírica?

—Aquello en lo que se ha sustentado durante siglos: los sentimientos humanos, expresados con sinceridad y belleza, con autenticidad de fondo y hermosura formal.

—Oye, Juan Emilio, ¿la ciencia terminará haciendo concesiones al espíritu?

—Sólo el soplo del espíritu da vida a la ciencia. Así lo pienso.

—¿Qué baza importante has jugado en tu vida?

—La de haber trocado la mediocridad asegurada de un empleo fijo por la peligrosa aventura del pleno quehacer literario. Por ahora, no puedo decir que la baza haya sido de triunfos, pero sí que en el cambio he salido ganando, incluso económicamente.

—¿Qué te exige tu conciencia?

—Escribir cada día, tanto cuando enjuicio la obra de los demás como cuando realizo trabajos de creación, la verdad de lo que siento.

Juan Emilio no establece fronteras porque limitan; tampoco quiere que su prosa lírica actúe como simple impulso meditado. Lo social, en su obra, no es pose o juego de estilística pura, más bien alma que se estremece en la soledad soñada o en la oscuridad de las miserias humanas. Sólo precisa del instante para gestar lo que lleva dentro, esa feliz inspiración que todos deseamos.

—¿A qué generación pasarías la antorcha?

—A la que me suceda, sin fijarme en quiénes la componen, ni paramientos en si piensan o no como yo. La vida no admite zurcidos ni tolera saltos en el vacío.

—¿Qué ahoga el espíritu?

—La carencia de ambición. Y también una ambición desmedida. Hay que saber hasta dónde se puede llegar... y luchar a brazo partido para no quedarse varado antes del puerto.

—¿El hombre con su fe, o el hombre con su angustia?

—La fe implica dudas y toda duda supone angustia. Yo diría que el hombre con su fe, sin pasar de matute la angustia de sus dudas.

—Ahora preguntamos, no al poeta, sino al crítico: ¿En la historia, en el renacimiento del teatro, qué nombres salvarías?

—Habría que saber qué período se califica como “renacimiento del teatro”.

—De los últimos treinta años. Más o menos...

—Hay, para mí, claro, cuatro nombres señeros: Jardiel Poncela, Buro Vallejo, Miguel Mihura y José López Rubio.

La cafetería del Ateneo se llena. Caras y nombres conocidos: también jóvenes. Quizás algún día nos hablen a nosotros. Juan Emilio, ahora, se ha puesto a pensar. Calla. Yo me pregunto: ¿Dónde empieza el hombre y termina el poeta? Si, está en la vitalidad del ser; en la pequeña o gran hoguera que se lleva dentro.

—¿Seguimos hablando de teatro?

—Bueno...

—¿El autor debe dominar la trama, o la trama al autor?

—En el proceso creador dramático se da siempre en circunstancias de aparente paradoja: el autor comienza su trabajo dominando a la trama y ésta concluye apoderándose de él. La tarea del autor radica entonces en conseguir que no se le escape del todo.

—¿La expresión por el tema?

—En el teatro, la acción es más importante que la palabra y hasta que el tema. En la poesía, sólo hay logros verdaderos cuando la temática interesa a todos y el poeta encuentra para expresarla palabras insólitas a la vez que convincentes.

—Entonces el teatro es...

—Espejo de la vida o si quieres, escuela de costumbres.

—¿Y la poesía?

—Comunicación espiritual mediante el uso de palabras armoniosamente ordenadas.

Dicen que cuanto más humano es el hombre, más sensible es al dolor. Quizá por eso escribiera Juan Emilio Aragonés en uno de sus poemas:

“Un niño fui, con la mirada limpia,
inocente y golosa que aún espera.”

Evasión esperanzada; vida que añora y espera...

1940
1941
1942

1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100

LA MUERTE DE CARLOS II Y EL CONCEJO OSCENSE

Si el reinado de Carlos II, el enfermizo y desgraciado monarca, último vástago de la rama española de los Austria, señala el declive de la supremacía hispana, en cambio, en la historia oscense, marca uno de los momentos más brillantes del desarrollo cultural y económico de la ciudad. La Universidad sertoriana mantenía todo su prestigio y surgían academias y tertulias literarias; Cabrero, Estarrués, los Lastanosa y otros ilustres profesores, literatos y científicos constituían una brillante pléyade de ingenios; pero quizá ninguno como Francisco de Artiga representa, con tanta precisión, el espíritu de aquella época. Pese a los años de malas cosechas, a la plaga de la langosta que en 1887 arrasó los campos oscenses, a pleitos tan costosos como los de las pardinas de Castejón y Becha, la autonomía municipal hizo posible la realización de empresas como la construcción del pantano de Arguis y del nuevo edificio de la Universidad. Huesca atravesaba uno de sus mejores momentos.

PREOCUPACIÓN DEL CONCEJO POR LA ENFERMEDAD DE CARLOS II. — No obstante las desgracias que afligían a la nación, la monarquía mantenía su prestigio y la persona del rey, aunque fuese tan desmembrada como la de Carlos II, suscitaba la adhesión popular. De aquella vida enclenque dependían, en gran parte, la paz y la estabilidad de España, tan necesaria para el pleno desarrollo de los proyectos del Concejo oscense. No es de extrañar, pues, que éste se preocupase de la salud de su católica majestad y que los partes enviados desde Madrid, siempre optimistas, fueran recibidos con alborozo en nuestra ciudad.

Pero ya en el otoño de 1700, las noticias se tornaban graves, casi alarmantes. Cartas llegadas de Zaragoza, que hablaban de la extrema prostración del monarca, produjeron consternación en la ciudad. En la mañana del 7 de octubre, reunida la junta municipal y considerando que la noticia de la gravedad del rey ha causado “mucho dolor y desconsuelo

a toda la ciudad, por lo que a parecido participarlo a la Junta por no dilatar ni perder tiempo en juntar al consejo para que prontamente resuelva la Junta en lance de tanto desconsuelo”, se acordó que, juntamente con el cabildo, se hicieran rogativas y se tuviera expuesto el Señor, convocando el consejo con toda urgencia. Efectivamente, esa misma tarde se reunió, asistiendo el justicia, Jaime de Sada, el prior, Francisco Lastanosa, los jurados Diego Antonio Solano y Vicencio José Andijon, y varios consejeros, acordándose descubrir la imagen del Santo Cristo y que se hiciese procesión general de rogativa, con sermón por el padre fray José López, rector del colegio de la Merced¹. Al mismo tiempo, se escribía al virrey de Aragón, solicitando noticias y dándole conocimiento de las providencias tomadas.

En el consejo del día 15 ya se daba cuenta de que habían finalizado las rogativas, habiéndose venerado el Santo Cristo y llevado en procesión los cuerpos de los santos Orencio y Paciencia y Justo y Pastor, habiéndose expuesto el Santísimo día y noche; también en las Capuchinas se había expuesto la imagen de la Virgen del Pilar. Al padre José López se le dieron cuatro doblones por dos sermones.

Mientras tanto, el virrey, marqués de Camarasa, escribía con fecha 8 de octubre al concejo oscense, comunicando que el rey se hallaba mejor, habiendo comido con apetito y dormido siete horas; al mismo tiempo, le trasladaba dos cartas recibidas de Madrid, una del conde de Aguilar, en la cual aseguraba que, aunque “continuaba el achaque, procedido de algún desconcierto que obligó a que su majestad recibiese el Viático el martes, 28 del pasado”, sin embargo, había mejorado últimamente, pues, “desde el miércoles próximo se han minorado en mucha parte los cursos, induciendo los últimos mejoría consumada; el semblante es bueno y las fuerzas no deterioradas”; además no se le había presentado calentura.

La segunda carta, del secretario del despacho universal, era también optimista, ya que “se ha ido continuando, a Dios gracias, la mejoría de S. M., pues aunque la evacuación del desconcierto no ha cesado, han sido la mayor parte de los cursos de buena calidad... y los pulsos han estado y están sin ninguna flaqueza... esperando los médicos ver a S. M. muy en breve recuperado y enteramente bueno”.

Estas noticias, excesivamente optimistas, produjeron alegría en la ciudad, restituyéndose a Loreto los cuerpos de san Orencio y santa Paciencia y a la iglesia de San Pedro los de los santos Justo y Pastor, en procesión general.

1. AMH, *Actas*, año 1700.

LA MUERTE DEL REY. — Algunos días después, las noticias volvían a ser pesimistas. Como todos los años, el 31 de octubre, víspera de Todos Santos, se reunía el concejo para sortear los oficios. Los ciudadanos elegidos para el gobierno de la ciudad fueron los siguientes: Nicolás de Olzina, prior de Jurados; José Lahoz, Antonio Berdaguer y José Naudín, jurados. Cumpliendo las ordenanzas se enviaron al virrey cuatro nombres de ciudadanos, sacados a suerte, para que, entre ellos, fuese elegido el justicia de la ciudad: Jacinto de Ena, José Ignacio de Novales, Lorenzo Dex y Alberto Gómez.

Entre los cargos menores, tocó la suerte a Francisco de Artiga para padre de huérfanos, pero la salud del genial oscense no debía de ser muy buena a la sazón, pues juró el cargo mediante procurador, y debido a "sus ausencias y enfermedades" nombró como sustituto suyo a José Olsón.

El nuevo concejo, "deseando tener noticia cierta de la salud del rey nuestro señor, que Dios guarde", envió un propio con cartas para el virrey. La contestación de éste, fechada en Zaragoza el 2 de noviembre, confirmaba la gravedad del monarca y lo delicado de la situación:

Haviendose continuado el accidente que por tantos días padecía su magestad, Dios le guarde, resolvió por santo y catholico celo se le diese el Sacramento de la Santa Uncion, el viernes por la tarde 28 del mes proximo pasado y el haver nombrado por Governador de todos sus reinos al señor Cardenal Arzobispo de Toledo para la vida de su magestad y despues hasta la publicacion de su testamento, cuya noticia recivi ayer con expreso por su real carta de 30 del mismo... para que con ella se adelante V. S. a rogar a su Divina Magestad para la salud del Rey nuestro señor.

Pero cuando el virrey de Aragón, marqués de Camarasa, escribía esta carta, ya el rey había fallecido el 1 de noviembre, festividad de Todos los Santos. La muerte de Carlos II, aquel postrer retoño de la dinastía española de los Austria, que, en medio de sus flaquezas físicas, había intentado cumplir hasta el último momento con sus deberes de monarca, no está exenta de grandeza y contrasta con la mezquina actitud de los intrigantes y ambiciosos que le rodeaban.

La carta del virrey debió de llegar a Huesca el día tres, y el seis, el concejo oscense le contestaba, exponiendo el sentimiento de la ciudad y anunciándole que se continuaban las rogativas por la salud del rey y que se comunicarían al consejo todas estas noticias. Efectivamente, el día siete de noviembre se reunió éste y se dio lectura a la carta del virrey, acordándose "que las parroquias y religiones tuvieran a Nuestro Señor patente todos los días, alternando por parroquias y conventos", empezando por la de San Pedro.

Cuando el concejo tomaba estos acuerdos, ya era conocida en Zaragoza la noticia de la muerte de Carlos II. En seguida el virrey la comunicaba a los jurados de Huesca en carta de fecha ocho de noviembre:

La fatalidad nunca dignamente ponderada ni sentida de haver perdido al Rey nuestro señor, que esta en gloria, no deja aliento para nada... devo explicar mi gran dolor a V. S. y pasar a sus manos la adjunta carta y copia de las clausulas del testamento de su magestad ordenando a V. S. no haga la demostración de embiarme sindico para manifestar su sentimiento, y que disponga se executen las exequias correspondientes, con prevención de que para lutos no se tome la menor cantidad del herario publico, como lo ha executado esta ciudad atendiendo también como ella, a las ordenes de su magestad, pues en medio de sus grandes accidentes ha mostrado bien el amor paternal que ha tenido siempre a sus vasallos, habiendo dado para el mejor gobierno y conservación de sus reinos las providencias mas importantes y mas utiles como lo manifiesta su ultima real disposicion.

Se acompañaba también una carta del conde de Aguilar, presidente interino del consejo supremo de Aragón, y las cláusulas del testamento del monarca relativas a su sucesión, impresas en Zaragoza.

En su carta, el presidente del consejo de Aragón expresaba su interés por la conservación de los fueros:

Nunca pudo haver ley tan fuerte que impida los medios de conservar las que se poseen, pues su fin principal ha de ser procurar el logro del quedar en los terminos de observancia de los fueros, privilegios y prerrogativas de cada provincia; todo lo que fuere impeditivo de conseguir este justo y santo yntento no puede consonar con lo razonable y mas quando las providencias que se dieren se dirigen a evitar los perjuicios y establecer la manutencion de antiguos estilos y ordenanzas...

A través de las cartas cruzadas, puede observarse la lentitud de las comunicaciones entre Madrid y Huesca, no obstante tratarse de asuntos de importancia vital.

LOS FUNERALES. — El consejo se reunió el día 12 y, en él, Nicolás Olcina, prior de Jurados, dio cuenta de las cartas recibidas, que notificaban la muerte del rey, acordándose "para expresión del dolor y sentimiento que como fieles basallos devemos obrar" la obediencia a los reales decretos del testamento y la celebración de solemnes exequias. En cuanto a los lutos, resolvió acomodarse al parecer del monarca que deseaba no se gastasen los caudales del erario público en estas demostraciones, salvo

el luto del andador, José Bolea, así como los paños de la maza y los "puestos que pareciesen a los señores del gobierno como son presbiterio de la Santa Iglesia Cathedral y casas de la Ciudad".

Las honras fúnebres se celebraron en la Seo, instalándose un "capellardente" y pintándose "xerolíficos, armas y muertes", componiéndose poesías alusivas y asistiendo el Concejo y Universidad. En las demás iglesias, se dijeron 160 misas por el alma del fallecido Carlos².

La Universidad sertoriana se asoció al duelo, acordándose encargar la oración fúnebre al doctor don Miguel de Estarrués, canónigo de Montearagón. El 22 de diciembre, el rector proponía al consejo universitario "que don Miguel Estarrués en las exequias que se han hecho por el Rey nuestro señor avía orado y deseaba se imprimiera la oración y así vea el Consejo si gusta se imprima y en caso que resolbiese el que se imprima, a quien gusta se dedique". El consejo resolvió que, en caso de que la ciudad "no imprimiera el sermón y las demás obras que se an hecho para dichas exequias, se imprima la oración a espensas de la Universidad y se dedique a la persona que gustaren dicho señor Retor, el D. D. Alberto Gomez y el D. D. Miguel Estarrués y se dio poder para el gasto"³.

La oración se imprimió, en efecto; un ejemplar se envió al duque de Montalto, que contestó con afectuosa carta, en la que se elogiaba las "prendas y literatura" del autor. Del Arco cita una obra, editada en el taller de José Lorenzo de Larrumbe, a finales de año, bajo el siguiente título: *Lacrimarum Rivi Sertoriano Fonte Scaturientes, Oscensium plancus in Caroli II Hispaniarum Reg. Funeribus effusus, dolore maximo oblatu mayori debito exhibitus*⁴, que no he podido consultar.

El discurso de Estarrués era el postrer homenaje de los universitarios oscenses al monarca español que, medio siglo antes, ellos habían imaginado émulo del César Carlos. En aquellos días de 1700, las estrofas que el oscense Miguel de Salinas había entonado en honor del matrimonio de Felipe IV y María Ana de Austria eran nada más que el recuerdo de unos deseos que, en buena parte, no tuvieron realidad:

Dulce María, luz de la mañana,
pues tu nombre favores asegura...
merézcate Felipe, o gran patrona,
de la austriaca stirpe sucesores,
que le eternicen la real corona,

2. Cf. doc. VI.

3. AHPH, fondo de la Universidad, m. 228.

4. R. DEL ARCO, *La imprenta en Huesca*, 1911.

que dio la devoción a sus mayores;
 lleve la fama, de una en otra zona,
 la nueva más feliz de tus favores;
 dales un Carlos, Salomón segundo,
 que España adore y que lo tema el mundo.

¿POR QUIÉN DOBLAN LAS CAMPANAS? — No sabemos si los oscenses se dieron cuenta exacta de la trascendencia que iba a tener la muerte de Carlos II. Algo debieron de intuir. El misterio en torno al fallecimiento del monarca, la lentitud con que se procedió a su notificación, los decretos, según la versión oficial aprobados, pero que el rey no pudo firmar, el sigilo y las providencias que se tomaban creaban un clima de expectación y mantenían suspensos los ánimos de los ciudadanos. Era difícil, sin embargo, medir en toda su extensión la importancia de los sucesos que se estaban desarrollando; ni siquiera el agudo ingenio de Francisco Artiga, zahorí de tantas cosas, que se ufanaba de sus conocimientos de astrología, podía prever el curso que iban a tomar los acontecimientos.

La muerte de Carlos significaba, no sólo el final de la dinastía española de los Austria y la terminación de dos siglos de supremacía hispana, sino también la desaparición de la autonomía municipal aragonesa. Pocos años después de haber fallecido Carlos, la nueva dinastía suprimía, *manu militari*, las libertades de los municipios. A los jurados anuales, nombrados a suerte entre los ciudadanos insaculados, sucederían los regidores perpetuos, designados por el poder central; a la justicia municipal, la justicia del señor corregidor; a las decisiones de un pueblo libre, las órdenes de oscuros funcionarios. Si, en el orden económico, el municipio autónomo logró la construcción de grandes obras de riego, como las albercas y el pantano de Arguís, el ayuntamiento del despotismo ilustrado se contentará con edificar la fuente del corregidor; si bajo el primero habían surgido la universidad y los colegios universitarios, la nueva estructura concejil sólo podrá fundar alguna humilde aula de primeras letras; en cambio, contemplará la supresión de alguna facultad, la decadencia de todas y la amenaza constante de suprimir la vida universitaria en la ciudad.

Las campanas oscenses que, en aquellos días de diciembre de 1700, en el umbral de un nuevo siglo, repicaban por el alma del rey Carlos, doblaban también por la agonía de las libertades municipales de Huesca.

DOCUMENTOS

I

Huesca, octubre, 7, 1700

El concejo de Huesca se dirige al virrey de Aragón, solicitando noticias sobre la salud del rey Carlos II.

AMH, man.-454

Al margen: Al Sr. Virrey.

Excelentísimo Señor:

Hallase esta ciudad con el desconsuelo que se puede prometer de las noticias que corren de la poca salud de la magestad católica del Rey nuestro señor (que Dios guarde) y para solicitarnos algún alivio y salir de la confusión que padecemos, suplicamos a vuestra excelencia, con el rendimiento que devemos, nos participe las que tubiere, que en el entretanto a resuelto el Capitulo y Concejo de esta ciudad se hicieran, como se hacen, en la Cathedral, Parroquias y Religiones rogativas publicas implorando la misericordia divina por la salud de su magestad y consuelo de la monarquía y a vuestra excelencia la dilatada vida que deseamosso.

Justicia, Prior y Jurados.

Raimundo de Sanclemente, secretario.

II

Huesca, noviembre, 6, 1700

El concejo expresa al virrey el sentimiento de la ciudad por la gravedad de la enfermedad de Carlos II y sus deseos de cumplir los preceptos reales.

AMH, m.-454

Al margen: Al Sr. Virrey.

Excelentísimo Señor:

Las precapciones que son acuerdos a nuestros respetos motivan sentimientos y aumentan el dolor, pues es la causa el accidente del Rey nuestro señor (que

Dios guarde) y para conseguir su alivio, esta ciudad, desde la primera noticia, a repetido las deprecaciones, que se continuan, implorando el favor divino para que Dios conserve la vida de su magestad y con esta el consuelo que necesitamos sus vasallos. Y oyendo, con la veneración que devemos, haver el Rey nuestro señor decretado sea el eminentísimo cardenal de Toledo Governador de sus reinos durante la vida de su magestad y después hasta la publicación de su testamento, participaremos la noticia al consejo, que siempre atento al mayor servicio de su magestad y del bien publico nunca faltara la ciudad a sus obligaciones ni las nuestras a todo lo que los preceptos de vuestra excelencia nos dieren oca- / sion de seruir y obedecer a vuestra excelencia. Dios guarde la persona de vuestra excelencia muchos años. Huesca y nobiembre, a 6 de 1700.

Justicia, Prior y Jurados.

Raimundo de Sanclemente, secretario.

III

Huesca, noviembre, 14, 1700

El concejo testimonia su dolor por la muerte del rey y anuncia que Huesca obedecerá las cláusulas del testamento y los decretos reales.

AMH, m.-454

Al margen: Al Sr. Virrey.

Excelentísimo Señor:

Recibimos la de vuestra excelencia con el dolor que motiva a la mayor fidelidad la noticia de faltarnos el Rey nuestro señor, que esté en gloria, que unida con la que vuestra excelencia nos remite todos son asuntos para no hallar terminos a los sentimientos, y biendose en el consejo con las cláusulas del testamento de su magestad todo se escuchó lastimosamente, pero la Ciudad fiel siempre sin desvío de la voluntad / del Rey nuestro señor a reconocido en su obligación la obediencia y cumpliendo con la que vuestra excelencia nos prebiene, escusara el sindico, sin negarnos a la justisima atencion de celebrar las exequias correspondientes a tan devido ocsequio, como escusar al herario publico se minore por causa de los lutos, que ministrava la costumbre, por que deseando en todo obedecer a vuestra excelencia, solo nos queda el dolor y la solicitud de desear a vuestra excelencia el consuelo, teniendolo en la continuacion de quedar vuestra excelencia favorecido, y este Reino algun alivio. Dios guarde la persona de vuestra excelencia muchos años. Huesca y noviembre a catorce de 1700.

Justicia, Prior y Jurados de la Ciudad de Huesca.

Raimundo de Sanclemente, secretario.

IV

Huesca, noviembre, 15, 1700

Carta del concejo al conde de Aguilar, presidente del consejo de Aragón.

AMH, m.-454

Al margen: Al Sr. conde de Aguilar.

Excelentísimo Señor:

En el tierno asunto que escucha nuestro dolor, la de vuestra excelencia y esta ciudad que siendo la primera en la fidelidad y amor en el sentimiento es la que mas padece la falta de nuestro Rey y Señor. que esté en gloria, devemos a vuestra excelencia, en tan atentas precapciones lo que para bien de estos reynos dexo dispuesto la voluntad de su magestad que siendo tan premeditada en los supremos arcanos de la soberania, con las circunstancias de la conservacion de las leyes y fueros, nuestra obediencia se sacrifica respetuosamente a su observancia y con la dicha de considerar a vuestra excelencia en los dos supremos empleos, dignos de la grandeza de vuestra excelencia, para consuelo de toda la corona y mecenas de la de Aragón, quedan con algun alivio los mayores desconsuelos, suplicando a vuestra excelencia con su protección los alibios, como el merecer la ciudad y nosotros que los preceptots de vuestra excelencia se dignen darnos ocasiones de manifestar nuestro reconocimiento.

Dios guarde la persona de vuestra excelencia muchos años. Huesca y noviembre a 15 de 1700.

Justicia, Prior y Jurados.

Raimundo de Sanclemente, secretario.

V

Huesca, noviembre, 21, 1700

Carta de pésame del concejo oscense a la reina.

AMH, m.-454

Al margen: A la Reyna nuestra señora.

Señora:

El dolor que la ciudad padece en la noticia de la perdida del Rey nuestro señor, que esté en gloria, sino cauce en los limites del sentimiento y acompa-

ñando nuestro amor y lealtad a vuestra magestad en la pena, tenemos presentes las demostraciones de la obligacion de la ciudad para executar en exequias y lutos lo que habiendo sido advertencia del marques de Camarasa, lugarteniente y capitan general nunca podia olvidar nuestra reverente obligacion y atendiendo tat a lo que vuestra magestad manda y el Rey nuestro señor dispuso, se conforma con la voluntad real la fidelidad de esta ciudad y nuestro obsequio se sacrifica rendido a los reales pies de vuestra magestad para bien de estos reynos. Huesca y noviembre a 21 de 1700.

Señora:

Puestos a los pies de vuestra magestad.

Justicia, Prior y Jurados.

Raimundo de Sanclemente, secretario.

VI

Huesca, diciembre, 1700

Cuentas relativas al gasto de las exequias reales.

AMH, man.-191

Primo, se dio al cabildo por el paño que se pone en el fetro, segun la concordia ... 25 L.

Mas por 16 missas que celebraron los señores canonicos y dignidades el dia de las exequias, a 4 S., ... 3 L. 4 S.

Mas por 39 missas que celebraron dicho dia los racioneros y beneficiados de dicha iglessia, a

Mas a los musicos de dicha yglessia conforme la concordia ... 5 L.

Mas al Maestro de ceremonias ... 12 S.

Mas al campanero de la Cathedral ... 1 L. 12 S.

Mas por 160 missas que celebrarán por el Rey nuestro señor las comunidades de Santo Domingo, el Carmen calçado, San Agustin, San Francisco, la Merced, Agustinos descalzos, capuchinos y carmelitas descalzos a 2 S. 6 D. ... 20 L.

Mas al padre Retor de la Merced que predico el sermon de las exequias ... 6 L. 8.

Mas a los tres campaneros de las parroquias a 16 S. cada uno ... 2 L. 8 S.

Mas al impresor por los papeles para conbidar a las exequias ... 16 S.

Mas a Pedro Coleta por las vayetas para colgar el presbiterio, colgar y descolgar, por el hilo y tintas ... 18 L.

Mas al dicho Coleta por el vestido, aforros, votones, hilo y seda para Josseph Bolea ... 14 L. 7 S.

Mas a Pedro Luy, sastre, por las hechuras del vestido de Bolea, de aforrar la maza, por el alquiler de dicho luto por dicho sombrero y por los jornales de juntar las vayetas que se colgaron en el presbiterio ... 5 L. 4 S.

Mas por la oferta de un real de a ocho que se pusieron en los quatro cirios de a 2 a. de peso cada uno, que ofrecieron los señores Justicia, Prior y Jurados, segundo y tercero. ... 3 L. 4 S.

Mas por las 100 achas y 100 cirios, las seys velas del altar y los cirios que se ofrecieron a Felipe de Sadaba ... 80 L.

Mas a Thomas Vicien por el ajuste del Capelardente ... 150 L.

Mas por la entrada en la cofradía de las almas al Rey, nuestro señor ... 2 L. 10.

Mas por pintar unos xerolíficos, armas y muertes y al que escrivio los bersos, por todo se dio a mosen Joseph Garro ... 18 L. 8 S.

Mas a quén formo la almoada de brocado para poner en el feretro ... 16 S.

Mas por el trabajo de los que an hecho gerolíficos disticos y las demas poesias, se dio doce libras de chocolate, costo ... 3 L. 12 S.

Mas por unos lutos que se llebaron de unas cofradias para el capelardente ... 1 L. 12 S.

Mas a los sacristanes de la Seo por enlutar el presbiterio ... 1 L. 4 S.

368 L. 14 S. 6 D.

Jayme de Sada.

Nicolas de Olzina.

Joseph La Hoz.

Antonio Berdeguer.

Joseph Naudin.

1111

A C T I T U D E S

AYERE, U E Y

POR ANCHEL CONTE

*Nieva... Ye l' hora calma
dimpuestas de chantare.
M'asomo per a ventana
y veigo cayer a niéu, tan mansa,
que me da un "que misí'ó" de paz...
No bi-n'ha de chen n'as carreras
y tó esdeviene blanco.
Dan ganas
de chita-se n'ixe lienzuelo
—¡de güen implaz o farí!—
qu'amolla y sotova la tierra
y allarga
o día...
o fa tornare atro.
Yo estoi aquí, calién, pensando
qu'a vida sigue
y que cuasi n'he perdíu
o camín d'era.
Cal que corra si quiero
enanta-la atra vegada...
Pero ya me vagará.*

Agora veigo y me siento
 renaxer,
 com'ixa tierra qu'apara
 ia niéu sin tremolare
 porque sabe qu'a fecunda...
 En fan de bien ixa paz y ixe silencio,
 luen de tóz...
 A ormino, o chelo ye menos frío
 qu'o silencio d'a chen
 que redola...
 Pero agora nieva n'ixa hora calma
 d'impuestas de chantare
 y ye fácil senti-se renaxer.

Agora puedo sentir a plevida
 que cay tovamién contra
 o telláu
 y ruxa os cristals.
 A veigo contra o farol
 d'a esquina...
 Ye manso ixe momento.
 Ye manso porque deixo
 de pensare que dellá d'ixa ventana
 ye atro mundo.
 Puedo sentir,
 chunto con l'augua,
 l'amargor d'una soledá nunca emplida.
 Pero ixo poco me se da agora,
 cuan o mundo me se fa chicorrón.
 No ye a paz,
 no ye l'equilibrio buscáu...
 Ye un bueito total
 acompasáu por una música repetida...
 Y luen, luen d'ista plevida,
 atras tierras y atras chens
 que piensan en yo...

*Pero me fa mal o suyo ricuerdo
y lo me secuto ta no sentir atra cosa
qu'os trucazos d'o mio corazón
à o mesmo compás
que l'agua que salpica o telláu.*

*Í-se-ne, í-se-ne astí an o mundo
no tienga lindes
y tó s'esbafé entre cosas sin chens.
Puyare à un abre y vier
qu'a vida muere'n cada paso.
Esbrizna-se'n boiras
que no valen ni ta plever.
Reveni-se n'a escureldá
y fer d'o día la nuey.
No saber an ye a verdá
y an a mentira...
y estar feliz con ixa incerteza,
u no estar feliz, pero deixare de sufrir...
Í-se-ne ta no i-tornare más
astí an o presén seiga una presencia...
Amare ende luen,
como cualquecosa que s'esborra
y fa allargare as mans
sin alcontrare cosa.
Í-se-ne: morir sabendo que tó,
as chens y as cosas, son una taca... aceta,
pero sólo qu'una taca.
Í-se-ne libre ta siempre.
Í-se-ne crebando l'aire.
Í-se-ne y deixare tó de zaga.*

*Tóz l'hez sentiú vella vegada
igual como yo agora,
igual como yo
ende que tenebe l'esmo
d'o zagal que crexe con a piel crebazada
y as mans prestas ta tastare o mundo...
Tóz hez sabíu o que ye ixe miedo.
Ixe miedo à que vel día,
sin parare cuenta,
a cleta que redola la libertá s'escache
y deixe paso libre...
Ixe miedo à qu'a tuya vida,
vida qu'has feita y has defendida,
seiga herencio sin esdevenidero...
Asina soi agora:
tremolando de vie-me espulláu.
Y tos o digo, sabéz, con ixe miedo
que te ixuga o cuerpo,
que te deixa la pelleta reseca,
porque a sudor denuncia...
que te ixuga os güellos,
porque as lágrimas son peligrosas...
que te deixa la boca enxuta,
porque as parabras son tamién peligrosas.
Pero anque yo agora sólo seiga qu'un cuerpo,
puedo icir, cuasi con orgullo,
que vivo y tiengo miedo.*

*Cuan tóz seigáz salíus à o mio paso con o puño entalto
y o riso mego n'a boca...*

*Cuan haigáz crebáu ta siempre o mio mundo chicorrón
qu'hebe feito sin asperanzas d'escachar fronteras...*

*Cuan tóz seigáz cara ta yo
con a certeza de conexe-me...*

*Cuan o miedo no esista
y yo haiga trafegáu a seguridá qu'enantis m'hébaz dada,*

rancaré a fuella

zaguera

y m'en iré

à chitare

as simiéns

astí

an naide

m'aguarde.



DISONANCIAS

Por AURELIO BASOR CASTAN

¡Ese olivo de mi Aragón viejo!

Austeridad.

Color carbón y plata.

Y rumores de perennidad.

*Muchos humildes brazos
seculares.*

Suavidad de pesares.

Apetencia de abrazos.

*Abrazar la tortura
como El de la agonía.*

*Contorsiones de cerca
y de la lejanía.*

Y retorcer.

Y aspirar.

Y no cansarse nunca de eternizar.

La triste aspiración

*Desear
y no poder.
Querer
y no conquistar
Raer.
Es ver el sol en la cumbre
y no cegar.
Darle la mano a la estrella
y caer.
Brillar un poco a la lumbre
sin dejar rastro junto a ella.
Y desaparecer.*

El tozal de las Horcas

*Una colina escueta.
Tiene por pedestal la perspectiva halagadora
de la Litera y Somontano
por donde rompe el Cinca
como una espada tajadora.*

*Mirando hacia la Augusta
de los césares,
se amplifica el llano.
Es la confusa silueta de pesares
de los Monegros.
Una visión enjuta.*

*Por telón de fondo
—yo lo contemplo desde la colina
concibiéndolo por telón—,
resurge una suprema aparición
color azul-morado:
Guara y el Pirineo dilatado
haciendo claros entre la neblina.*

*Más cerca, dos castillos:
el ciclópeo de Monzón
y el misterioso en ruinas de La Mora.
El primero, repitiendo la canción sonora
del traidor río.
El otro, legendando un relato infinito
al colosal martillo de granito.*

*Y abrazándola, Binaced templaria,
Valcarca sanjuanista y Ripol.
Concejo General
con privilegio del Estatuto Criminal
en una era temeraria.*

*En la cúspide
siniestra se encumbra la horca de las ejecuciones
para los moros y los bandoleros
y espías cicateros,
conspiradores
y, a campo opuesto, desertores.*

*Esta era la justicia llana,
sin ambages,
con que la Orden de Templarios
y San Juan
hacían de los patibularios
leyenda y huesos para los Alfages.*

*Hoy el tozal,
en el centro del amplio panorama
que lo domina,
aún recuerda el fatídico anagrama
del dogal.*

*Rivete sombreado
que dibuja la historia del pasado.*

LAS CAMPANAS DE LA CATEDRAL

G L O S A

POR AGUSTIN ESTAUN LLANAS

*Cuando al filo de medianoche oí tocar
las señoriales campanas de la Catedral,
su claro tañido tan solemne como sin igual
nos hizo soñar muy despiertos y meditar...
¿Qué tendrán esas santas campanas al voltear
que levantan los dormidos corazones al latir,
recordando atardeciendo a todos el morir
y amaneciendo despiertan la dulzura del amar?
¿Qué tendrán esas campanas de místico global
que tanto en Nochebuena como en Navidad,
anuncian gozosas a la doliente Humanidad,
con toques excelsos de gloria y grandiosidad
y promesa de paz a los hombres de buena voluntad,
la llegada a la tierra del Dios celestial?
¿Qué tendrán esas benditas campanas al sonar
que elevan los sentidos a sublime espacial,
olvidando los siniestros signos del mal
y acercan nuestras almas al pie del Altar?
¿Qué dirán en el Santo Jueves de religioso letargo
sino calvario del Hijo para apurar el cáliz amargo?
¿Qué tendrán en los días solemnes del Santoral
y en el tan reluciente jueves de la Ascensión,
sino cánticos perennes de voz magistral
con suaves vientos alados hacia azul mansión?*

*¿Qué tendrán esas graves campanas de Majestad?
¿Qué tendrán esas campanas el domingo Pascual
resucitando jubilosas la luz de la Verdad,
sino alegres y dulces sonidos de paz inmortal?
¿Qué tendrán en el Corpus Christi de son especial
que abrasan el día en denso amor paternal?
¿Qué tendrán esas campanas en su repicar
y en el fino vibrar de su fundido metal,
sino célicas ansias de intenso rezar
con fervientes latidos de paz universal?
¿Qué dirán en su doloroso lamentar y lloroso sentir
sino adioses postreros al ser que va a partir?
¡Campanas de la torre, tocar y al mundo anunciad
el triunfo pacífico y eterno de la Cristiandad!*

MEMORANDUM

Por GABRIEL GARCIA BADELL

Ignoraba el río o la Tierra que hoy diecinueve de julio,
a una hora incierta, iba a tener lugar
el acabamiento de un amigo
con la luz difusa
de todas
las tardes.

Y eso en la habitación sin número del hotel,
en el segundo piso
según
se
entra.

Así que, en situación horizontal, y, vivo aún
se le hablaba de cualquier cosa a Paco Ezquerro, de 52 años de edad
hombre sin problemas, Jefe de Administración
de las casas antiguas del *Poblao* con residencia en Canfranc al lado
de la Iglesia
en la
misma
plaza.

Y últimamente debido a las circunstancias o a la enfermedad
en el hotel de referencia en la habitación sin número
del segundo piso
según
se
entra.

Y todo para que no llegase a oír la música del pueblo en fiestas
y las voces de los soldados o de los niños
o las campanas llamando a misa
a
las
mujeres
De esa forma el amigo de 52 años Paco Ezquerro
veía sólo caer la tarde, sin razón ninguna, sobre el río.
Y oía, al mismo tiempo, llegar casi en silencio al sacerdote don Valentín
y
a
mí
mismo,
respondiendo sin equivocarse, *sí* o *no*, a las preguntas
de conformidad con las circunstancias y el momento,
sin llegar a pensar entonces en la resurrección de los muertos
porque no
venía
caso.

Y después, al marcharse el sol,
justo cuando María José, la criada, le servía el café con leche con azúcar,
con el andar silencioso que supone el respeto o el miedo,
había oído que un niño, en la carretera, le preguntaba a su madre
si le dejaba ir al columpio, con voz normal
como si las cosas estuviesen allí en orden para siempre
por los siglos
de los siglos, eternamente,
diciendo: *¿Mamá, me dejas ir al columpio ahora?*

Y todo ello había supuesto, por parte de Paco Ezquerro,
un reconocimiento tácito de su situación de-hombre-para-el-acatamiento-final
(como le había explicado el sacerdote don Valentín)
por lo que había asentido sin que María José llegase a comprender
si quería el café con leche más caliente o más frío,
preguntando *¿está bien, don Paco?, ¿está bien?*,
viéndole ladear la cabeza a la izquierda ligeramente, sin ostentación,
para dejar paso a la inmovilidad absoluta

sin llegar a retener —al menos por educación— la mandíbula en su sitio, abriendo, asimismo, los ojos en su posición de muerto ya.

Para que 6 horas después, o más tarde, se le llevase escaleras abajo con respeto apartando a los clientes del hotel que subían, que iban al baño o al *Water clos*, a los aseos, que querían saber si era por allí o por otro lado sin que nadie respondiera otra cosa que *hagan el favor, dejen paso*, llegando al *hall*, cubriendo su cuerpo con una gabardina y luego yendo a la puerta para abrirla y cerrarla como si se tratase de dar por terminada la función.

Y en el bar Honorio Liébana del Molino, mientras, llenaba el vaso de vino a un turista que quería saber si había un sitio libre en el establecimiento para dormir y comer en situación de pensión completa, respondiendo que no al principio, rectificando después al llegar María José, que decía que había tenido lugar el fallecimiento, el deceso, de Paco Ezquerro, por lo que si hacía el favor de esperar iba a poder servirle una habitación en el segundo piso
según
se
entra.

THE
LIBRARY
OF THE
MUSEUM OF
COMPARATIVE ZOOLOGY
AND ANATOMY
HARVARD UNIVERSITY

PLATE 1
FIG. 1
FIG. 2
FIG. 3
FIG. 4
FIG. 5
FIG. 6
FIG. 7
FIG. 8
FIG. 9
FIG. 10
FIG. 11
FIG. 12
FIG. 13
FIG. 14
FIG. 15
FIG. 16
FIG. 17
FIG. 18
FIG. 19
FIG. 20
FIG. 21
FIG. 22
FIG. 23
FIG. 24
FIG. 25
FIG. 26
FIG. 27
FIG. 28
FIG. 29
FIG. 30
FIG. 31
FIG. 32
FIG. 33
FIG. 34
FIG. 35
FIG. 36
FIG. 37
FIG. 38
FIG. 39
FIG. 40
FIG. 41
FIG. 42
FIG. 43
FIG. 44
FIG. 45
FIG. 46
FIG. 47
FIG. 48
FIG. 49
FIG. 50
FIG. 51
FIG. 52
FIG. 53
FIG. 54
FIG. 55
FIG. 56
FIG. 57
FIG. 58
FIG. 59
FIG. 60
FIG. 61
FIG. 62
FIG. 63
FIG. 64
FIG. 65
FIG. 66
FIG. 67
FIG. 68
FIG. 69
FIG. 70
FIG. 71
FIG. 72
FIG. 73
FIG. 74
FIG. 75
FIG. 76
FIG. 77
FIG. 78
FIG. 79
FIG. 80
FIG. 81
FIG. 82
FIG. 83
FIG. 84
FIG. 85
FIG. 86
FIG. 87
FIG. 88
FIG. 89
FIG. 90
FIG. 91
FIG. 92
FIG. 93
FIG. 94
FIG. 95
FIG. 96
FIG. 97
FIG. 98
FIG. 99
FIG. 100

*“La sombra nos dio pieles con que abrigar el miedo,
y es una piel de sustos, saber nuestro color.”*

WHRIGHT-MOTLEY



LA PIEL NEGRA

POR FELIX FERRER GIMENO

A lo lejos, las grúas del muelle parecían tentáculos que salían del mar. El sol quemaba el asfalto del puerto. Había temperatura de trópico y el sonido de las sirenas penetraba ensordecedor. Gentes de mirada fámélica merodeaban como ratas junto a los cargueros.

—¡A ti te digo, negro...!

—¿A mí?

—Sí. ¿Qué otro hay con piel sucia...?

Joe miró al blanco. Estaba apoyado sobre unos maderos en la bocana. Torcía la boca negra y sonreía. Joe pensó: “Sí, es de esos que pegan a las mujeres; que les gusta vivir de ellas.”

—¿No me oyes?

Joe no contestó. Dejó el saco en el suelo y se limpió el sudor.

—¡Venga, que la carga es para hoy!—gritó Gerry.

Gerry, el encargado, era un tipo rubio, de abultada tripa. Sus movimientos torpes, hacían todavía más grotesca su figura rechoncha. Cuando Gerry se encolerizaba su rostro se congestionaba, se ponía al rojo.

—Tienes suerte, muchacho—volvió a gritar—. Hoy es mi día bueno. El patrón ha pedido que la carga se haga rápida. ¡Venga, el barco espera...!

A Joe le dolía la espalda. Llevaba diez horas trabajando duro. Miró otra vez al blanco. Sonreía...

—¿Pero qué esperas? ¡Aquí el que manda soy yo, Gerry! ¿Entendido? A moverse...

—Me ha llamado piel sucia... y a Joe no hay hijo de madre que le insulte.

—¡Y qué culpa tengo yo de que seas negro!

—Ni yo...

—Lo que quiero es que trabajes. Para eso te pagan...

—¡Está bien, está bien!

Joe cogió el saco y lo dejó caer con desgana en el cargadero del muelle. Ahora el blanco estaba frente a Joe. Cara a cara. Seguía sonriendo.

—Antes te he llamado.

En los ojos de Joe había asco y rabia. Notaba que el corazón se agigantaba, que la sangre fluía a sus arterias como torrente. Le dio miedo esta sensación extraña. Hay esperanzas que no pueden matarse, pero hay también una angustia, la terrible angustia que en aquel momento sacudía a Joe.

—Veo que no te acuerdas de mí. ¡Mala memoria, negro! Conviene no olvidar algunas cosas...

El cuerpo de Joe se estremeció. Conocía aquella cara, aquel tipo achulado. Acaso le recordaba a alguien. No lo sabía, no podía recordar nada... Las palabras del blanco eran como latigazos.

La humanidad a veces se reseca, parece un cuervo que se sacia en la carroña. "Qué difícil es amar el sufrimiento"—pensó Joe, pero no sabía que el amor no conoce infinitos.

—¡Te estoy hablando, estúpido!—gritó el blanco.

—¡Déjeme en paz!

—¿Sabes que me ha costado encontrarte?

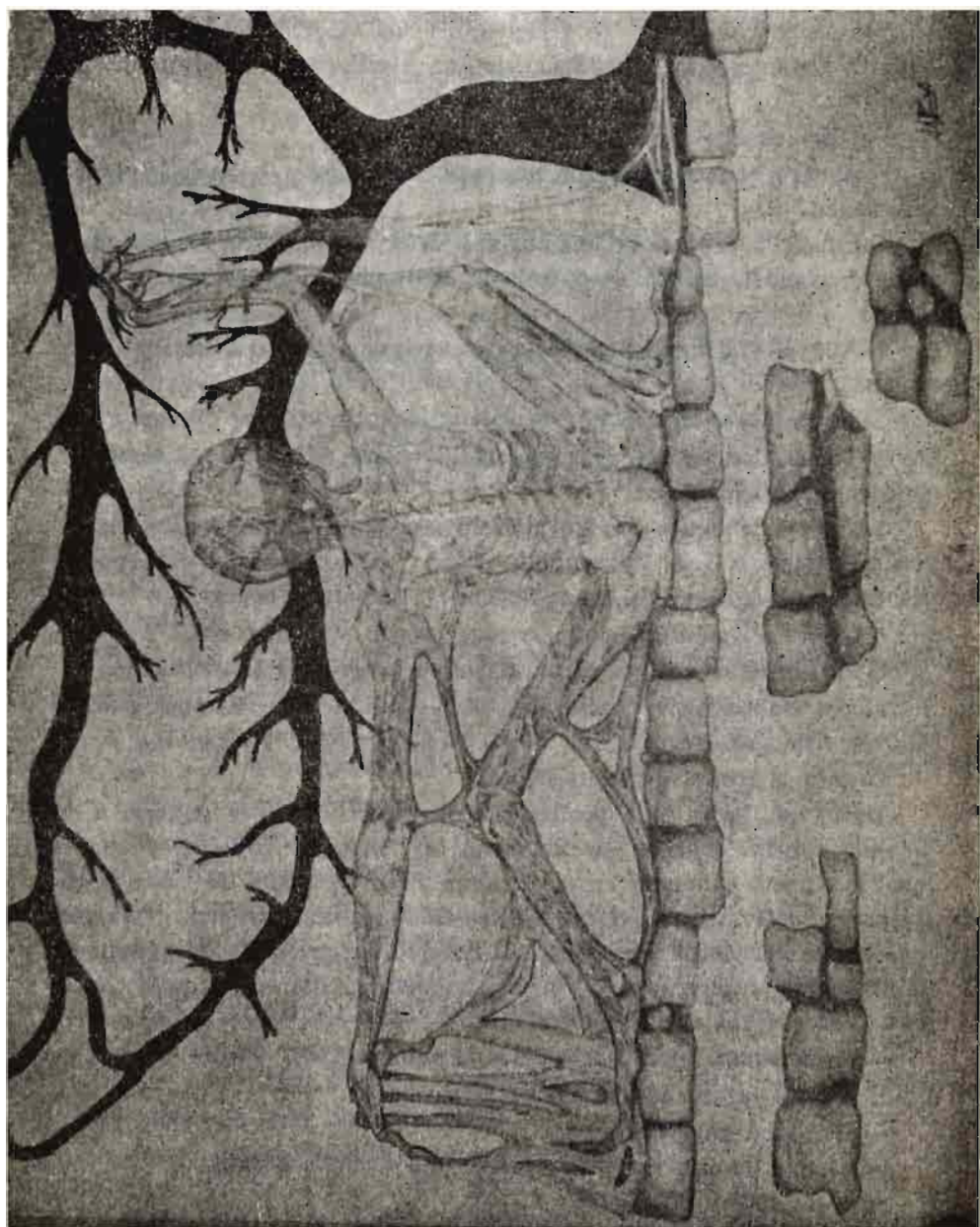
—¿Para qué?

—Ya lo verás.

El blanco hizo una señal y se acercaron dos sujetos. Llevaban el sombrero ladeado. Iban despacio. Joe empezaba a sentir el odio que se desataba en lo más íntimo.

—¿Qué, no quiere venir?—preguntó uno de ellos.

—Así parece. Peor para él. ¡Andando, perro!



Joe quiso revolverse. No pudo. Sobre sus espaldas tenía una navaja abierta. Creían que iba a suplicar, pero no. Había orgullo; orgullo de raza y altivez.

—¿Qué pasa?—dijo Gerry interponiéndose.

—Nada, que éste viene con nosotros. No le gusta trabajar. ¿Verdad, muchacho?

Joe bajó la cabeza. El instinto animal se encabritaba, mordía en su interior como tormento, pero tenía fe en sí mismo. Se refugió en el silencio.

—Allá él—exclamó Gerry—. ¿No vuelvas, eh? Aquí no queremos vagos...

Sacó un block del bolsillo, escribió unas notas y se las entregó a Joe.

—Toma. Con esto te pagarán en la oficina lo que se te debe. Ya pueden llevárselo.

Se limpió la frente con un pañuelo mugriento. Durante unos instantes contempló a Joe. Volviéndose gritó: “¡Vosotros, ocupar el puesto de éste, que se va...!” Luego exclamó: “¡Malditos negros!”

—Quiero mi guitarra—dijo Joe recuperando su sangre fría.

Gerry entró en un cobertizo. Examinó la guitarra irónicamente.

Había embriaguez y excitación en la cara de Joe. El encargado le tiró la vieja guitarra.

—¡Ahí la tienes, y lárgate lejos...!

Sintió que había sido profanada. Joe apretó fuerte la guitarra a su cuerpo, aquella guitarra que vino con los suyos de Lousiana y con la que Joe siguió cantando en su Harlem. Eran canciones de dolor y esperanza. Sabía que su negrura no era de alma, sino de piel..., esa piel que ahora ensuciaban los blancos... Escupió en el suelo. ¡El vómito de la náusea de sentirse negro! Volvió a temblar, y su cuerpo se puso rígido, como las cuerdas de la guitarra.

—Anda, canta, ¿para qué quieres la guitarra?

El blanco jugaba con el filo de la navaja.

—¿Por qué no?—dijo Joe.

Sabía que iba hacia un abismo, que le arrojaba a pedazos.

—Te he dicho que cantes.

—Sí...

La tarde caía, y a Joe le pareció espectro y muerte.

—¡Canta!

Unas notas tristes salieron de la guitarra.

“Los negros lloran cantando,
suenan el tambor de sus almas...”

—Sigue...

—¿Para qué, no veis que lloro, que no encuentro las estrellas?

—¡Si tenemos un poeta!

—¿Y eso qué es?—preguntó uno de los tipos.

—Locura...—aclaró el sádico.

Joe en aquel momento sentía la sublimación. Eran sueños y añoranza. No demencia. “¿Dónde está el amor, aquello de «amaros los unos a los otros»? ¿Cómo Dios permite esta maldad? Si el hombre es libre, ¿por qué no permitirle este bien? El mundo se descristianiza, se hace solidario de su propio mal.” Por la mente de Joe cruzaron multitud de pensamientos que él mismo no comprendía ni sabía expresar.

—La llaga del hombre...—murmuró.

—¿Qué dices?

—Hablabas...

¡Muévete, cerdo...!

Permanecía inmóvil. Ahora miraba hacia arriba, como si buscara algo. El precio del color podía ser la vida.

La punta de la navaja la sentía ya en la carne. Volvió al sueño, a sus estrellas, a la otra vida. Puso la mejilla.

—Pegar; ya no me duele...

Un hilo de sangre manchó su cuerpo. Levantó los ojos y los puso sobre los tres sujetos que reían...

—¡El héroe! ¿Qué os parece, muchachos?

—Seguid, seguid, no me duele...; no me venceréis...

—Pega, anda, pega. ¿De qué ralea eres? ¿Es que no tienes sangre?

—Tocar, palpad. Es más roja que la vuestra.

—¡Es sangre negra!

—No, ya no tiene color...; no puede tenerlo... ¡Qué sabéis vosotros!

—¿Oye, no serás un cura obrero?

—No..., no temáis. Soy sólo eso, negro...

—Tom, yo me voy—dijo uno de los blancos—. No quiero líos.

—¿Este cura? ¡Ja, ja, ja! ¿Cura decís? ¡No le veis la cara de burro que tiene! Si no sabe dónde está su derecha. Anda, díles a éstos dónde tienes la derecha.

Sus ojos se nublaban. Joe pensó en su pequeñez. Pero Joe tal vez había leído; había oído a San Juan de la Cruz. Ahora recordaba: “Nada te turbe,
nada te espante,
todo se pasa.”

Y también aquello que decía:

“Tú lo sabes, mi martirio
Es tu amor; si ya mi vuelo
Quiero remontar al cielo
Es por verte más y más.”

Una paloma se posó en su hombro, y un chiquillo, al verla, la espantó.

—Andando. La gente ya nos mira.

Lo metieron en un coche.

—¿Dónde me lleváis?—preguntó.

—Calla, ya lo sabrás.

El muelle pronto se perdió. Las calles ya no eran calles. Le parecían masas uniformes. De repente empezó a recordar todo. Sí, los conocía. ¡Había pasado tanto tiempo! Fue una noche. Voceaba el “Sthar”, un periódico negro, para negros. Estaban en el bar de Ryck y bebían. En la puerta había un cartel grande. “No negros”, decía. Ryck era un tipo. Joe entró. Ryck tenía una botella en la mano. Sí, se la había tirado. “Fuera, cerdo”—gritó al verlo—. No, no se inmutó. Sobre el mostrador dejó el “Sthart”. Fue su venganza. Odio por odio.

El coche se paró. Era una callejuela.

—Baja—le ordenaron.

Joe los miró otra vez. Los mismos ojos penetrantes que se le metieron dentro como fuego. Rió.

—¡Ja, ja, ja!

—¿De qué te ríes, piel sucia?

—Cobardes.

—¿Cobardes?

—¡Ja, ja, ja!

Sintió una patada en el vientre. Luego otra, otra, otra... Su voz enmudeció, pero ya no había ligaduras ni rejas. Le dolía el llanto. Volvió a reír. Parecía el vientre de una preñada.

—¡Ja, ja, ja!

Risa triste, la mueca de saberse morir poco a poco. Cuando despertó, de su boca salía sangre. Intentó levantarse. Las piernas estaban agarrota-

das, entumecidas por los golpes. Tenía deseos de llorar otra vez. Hizo un esfuerzo y consiguió llegar hasta su guitarra, rota como él. Todavía pudo abrazarla. De repente, la callejuela quedó iluminada por los faros de un coche.

—¡Fíjate en ése—oyó que decían—, se pega a la guitarra como si fuera una mujer... ¡Lo que hace el alcohol...! Acércate más, quiero verlo.

—Déjalo... ¡Es un negro...!

Joe no habló ni pensó más. La propia sangre le ahogaba. Salía a borbotones.

La callejuela volvió a quedarse en el silencio de la noche.

A Martin Luther King, que luchó por la paz, la no violencia y la igualdad entre las razas humanas.

1111

INFORMACION CULTURAL

Movimiento artístico.

Reseñamos, a vuela pluma, el movimiento artístico habido durante el año 1966.

Picasso y Miró. — En colaboración con el Instituto de Estudios Oscenses, la Dirección General de Bellas Artes presentó una colección de grabado español contemporáneo en la que pudieron verse obras de Picasso, Miró, Vázquez Díaz, Barjola, Hortuna, Mustieles, Benjamín Palencia, Muñoz, Clavé, Rodríguez Cruells, Miguel Herrero, Francisco Arias, Medina, Fraile, Vilacapas, Ferreras, Alvaro Delgado, Carrión, Sanz Fraile, Baeza Papagueorgui, Ortiz, Gracia Ochoa, Alcorlo, Prieto Nespereira, Cárdenas, Beppo, Luis Sáez, Seane, Alcain, Canogar, Vento, Martín Cano, Redondela, Lapayese, Rivera, María Josefa Colón y otros importantes maestros. El buen aficionado al arte encontró todas las tendencias del movimiento plástico actual, así como las distintas técnicas. Nuestro agradecimiento a la Dirección General de Bellas Artes e Instituto de Estudios Oscenses por esta sensacional e importante embajada artística. Sala Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

VIII Certamen Juvenil de Arte. — La Delegación Provincial de Juventudes organizó su VIII Certamen Juvenil de Arte. Observamos cada vez un mayor incremento de pequeños y jóvenes artistas que quieren participar. No pintan, dibujan o esculpen por hacer llegar a los demás su pequeña obra; hay un deseo de superación y entrega dignas de destacarse, si pensamos en la edad de algunos de ellos. El número total de obras presentadas excedieron de las doscientas. Sala Caja de Ahorros.

Espacialismo. — Organizada por el Ayuntamiento y bajo el patrocinio de los Festivales de España, fue presentada la exposición de pintura "Espacialismo". Este movimiento, que parte del informalismo, está representado en esta muestra por el zaragozano José Orús—que con sus explosiones de luz dorada, es el gran orfebre por sus relieves rugosos y barrocos que se mueve dentro del absolutismo fantasmal, en mundos ignotos—, Gerardo Rueda, Salvador Victoria, Amelia Rueda, José Julio Rodríguez, Evaristo Vallés, Francisco Valvueda y Ramón Vallés.

Estos artistas, cuya mirada parece centrarse más en la arquitectura que en el propio lienzo, se agitan e inspiran en este impulso vital creativo que los empuja hacia unos espacios abiertos en los que quieren encontrar el testimonio de su tiempo. Sala Caja de Ahorros.

Iglesias Sanz. — Este artista, que tuvo como maestros en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid a Julio Moisés, Núñez Losada y Martínez Vázquez, está en esa línea de la figuración, de esa pintura luminosa y de dibujo muy hecho a veces. Hábil para interpretar el paisaje en su aspecto más realista. Pinceladas sueltas, rápidas, que imprimen nervio y frescura. A veces más bien impresionista, quiere revalorizar el paisaje sin apenas quitar nada. Iglesias Sanz es un pintor que no engaña. Sala Caja de Ahorros.

Exposición de "Ansiba". — "Ansiba", que nació para agrupar a todos los artistas y darles unidad, fuerza y protección social, presenta en Huesca su primera exposición de Arte, en la que participaron —seguimos el orden alfabético del catálogo— Enrique de Caso, Angel Gutiérrez Fanlo, José María Lanzarote, Enrique Montañés Gutiérrez, Leoncio Mairal, Alejandro Brioso y Francisco Larruy, que exhibió pequeñas tallas realizadas en madera.

Predominaba el paisaje, muchos de ellos de gran interés, destacándose en la figura la obra presentada por Gutiérrez Fanlo, artista formado en Bellas Artes. La muestra fue un gran éxito, que constatamos. Sala Caja de Ahorros.

José Generelo. — José Generelo Gil expone por primera vez de una forma individual. Artista sensible al color y composición. En algunos de estos lienzos los problemas que se plantea son de forma y la obra queda enriquecida cuando se entrega a una plástica exenta de retórica. Sala Caja de Ahorros.

Beulas. — En otro orden, destacamos el éxito de José Beulas en la nueva Galería Kreisler, de Madrid. Sánchez Camargo escribía de él: "Ha depurado esa pintura que, queriendo manifestar una tragedia íntima, que queriendo definir no un estado, sino varios estados, adquiere en sus platas, en sus gamas, una ternura desparamada en suaves y a la vez hirientes azules, verdes, grises, y más ahincadamente, en esos rosas sutilísimos que guardan la luz que recogieron en el día, los días. Los paisajes de Beulas tienen una personalidad que los hace inconfundibles, y ese milagro lo afianza en cada exposición depurando su pintura, haciéndola pasar una y otra vez por el alambique de su personalidad."

No solamente Sánchez Camargo, toda la crítica madrileña elogió esta obra de Beulas, cada vez más trascendente, ya que se la incluye con la de Benjamín Palencia, Zabaleta, Lozano y Ortega Muñoz.

Reolid. — El pintor Francisco Fernández Reolid ha pintado un gran lienzo, de 4 por 2,5 metros, que desde ahora decora la parte frontal interior de la iglesia de las Vilas del Turbon. Encargo hecho por el Prelado de Barbastro. La composición consta de ocho figuras principales y otras secundarias, representando como tema principal el Descendimiento de Cristo de la Cruz. En la parte central, la figura de Cristo, descoyuntado, sujeto por el costado por el fuerte brazo de José, siendo el centro del pecho de Jesús el punto central de la composición. Toda la composición se encuentra sobre un alto montículo, donde al fondo, y en su parte izquierda, se ve la ciudad

de Jerusalén, pero quedando ésta de espaldas a la escena, como si este hecho se estuviera realizando en el mayor silencio. Las cruces se recortan en un negro intenso e igual a las figuras, que por intensidad de los arreboles han quedado como testigos de la tragedia. Toda la composición está tratada con amplios planos y de una manera desenfadada, sin perder el aplomo de una composición clásica, dando la impresión, al verla de cerca, de una obra actual formalista y, desde cierta distancia, de una composición más clásica.

Fernández Reolid, pese a sus pocos años, tiene una apretada historia. Cuenta, entre otros premios, los internacionales segunda medalla de la exposición "Primavera del Artista" (Génova), medalla de oro del Comune de Leyne (Italia) y el Macarrón de oro de Turín (Italia). — *Félix Ferrer.*

Conferencias de Juan Emilio Aragonés y Nieto Alcaide.

Señalamos hoy dos conferencias: las pronunciadas por Juan Emilio Aragonés y Nieto Alcaide, que tuvieron lugar en el salón de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Juan Emilio Aragonés —crítico, poeta, escritor y cuya personalidad glosamos en este mismo número— versó sobre el tema "Ocho semanas en Washington". Juan Emilio Aragonés fue a la capital de EE. UU. reclamado por un organismo internacional. Su estancia de dos meses en Washington sirvió al escritor para perjeñar esta interesante conferencia, pero antes de hablar de la capital norteamericana quiso que se reposaran sus ideas, que quedaran sedimentadas las experiencias más válidas. Aragonés centró su conferencia en cinco aspectos esenciales: la metalización, la omnipresencia de la mujer en la sociedad estadounidense, su mentalidad esquemática, la asepsia de Washington y su condición de cosmopolita como capital del mundo libre.

Esta documentada charla fue del mayor interés por el enfoque, desarrollo y aguda matización del tema.

Fue organizada por "Radio Huesca" y patrocinada por el Ministerio de Información y Turismo.

Víctor Manuel Nieto Alcaide, profesor de la Universidad de Madrid y crítico de Arte, habló sobre el tema "Esquemas de la pintura contemporánea".

Nieto Alcaide estudió esquemáticamente la pintura contemporánea por tendencias y orden cronológico como final de una edad y principio de otra. Analizó la obra de varios pintores que van del impresionismo al cubismo, respectivamente. Estudió el surrealismo entre las dos guerras mundiales y el movimiento abstracto desde sus orígenes hasta nuestros días en su forma aformal, quedando planteado el problema entre la construcción y la geometría en el op-art.

Entre los asistentes figuraba el pintor José Orús.

Se pasaron numerosas diapositivas que ilustraron su interesante y documentada conferencia, en la que se estableció un animado coloquio.

La conferencia estuvo organizada por los Festivales de España y la Comisión de Fiestas del Ayuntamiento.

Los dos oradores fueron presentados por Joaquín Sánchez Tovar, director del Instituto de Segunda Enseñanza. — *Ferrer*.

El primer periódico oscense.

El "Boletín Oficial de la Provincia" es, indudablemente, la publicación periódica más antigua de Huesca. Algunas veces se ha expresado la opinión de que pudo aparecer ya en 1820, conforme a una disposición de las Cortes que recomendaba la publicación de boletines en las provincias. Pero hay que tener en cuenta que la palabra provincia tenía entonces una significación diferente a la que tuvo luego. Gregorio Gota Hernández reseña ejemplares del año 1836, y Ricardo del Arco puntualiza las características que tenía en 1847 (R. DEL ARCO. *La prensa periódica en la provincia de Huesca*, en ARGENSOLA, III, 198).

Jesús García Mateo planteó bien el problema de la aparición del "Boletín" en su trabajo *Historia del periodismo oscense* (ARGENSOLA, X, 283), exponiendo así su parecer: "Ante esta Real Orden (la del 20 de abril de 1833), lo más prudente es pensar que el nacimiento del 'Boletín de Huesca' fue posterior a ella y anterior a 1836. El de Zaragoza apareció en el año 1833, y el de Sevilla, en 1834. Todos estos datos alejan la posibilidad de que se publicara ya en el año 1820."

Creemos, por nuestra parte, que el primer número de este "Boletín Oficial de la Provincia de Huesca" sea el correspondiente al miércoles 2 de julio de 1834. Así parece indicarlo el hecho de que lleve el número 1, comenzándose a contar desde esta fecha la paginación; podría pensarse que la numeración abarca un semestre, pero resulta que esta numeración, que comienza el 2 de julio, continúa durante todo el año siguiente. Precisamente, sólo a partir del 2 de enero de 1836, se implanta el sistema de numeración anual.

Este primer número aparece con cuatro páginas, pero los posteriores varían según la abundancia de disposiciones a insertar. Se publicaba los miércoles y domingos y se tiraba en la imprenta de la viuda de Larrumbe, antiguo taller regentado por una dinastía de impresores que se establecen ya en la ciudad en el siglo XVII. En la cabecera aparece el escudo de la ciudad de Huesca.

Desde el primer número del año 1836, el formato se transforma en tamaño folio, publicándose los miércoles y sábados. El precio era de seis cuartos cada número y cinco reales la suscripción mensual en Huesca; fuera de la ciudad, la suscripción aumentaba en un real para gastos de envío. Desde el



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

MIERCOLES 2 DE JULIO DE 1854.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Gobierno civil de la Provincia de Huesca.— Conviniendo al mejor servicio de S. M. la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II, y á los adelantos é intereses de los pueblos de esta Provincia, que sus habitantes tengan con oportunidad algun conocimiento de las Órdenes y disposiciones que se publiquen en el Boletín oficial; y no siendo posible que se adquieran por sí mismos, pues que la mayor parte no saben leer, por haberse descuidado y mirado hasta aquí con tanta indiferencia la educación primaria; encargo á sus Alcaldes y Ayuntamientos que valiéndose de cuantos medios estén á su alcance, procuren hacer ver á sus administrados las ventajas que necesariamente han de reportar de penetrarse de lo contenido en las indicadas órdenes y disposiciones, y les esciten á que traten de aprovecharse de ellas; no dudando del celo de todos y de cada uno de sus individuos que facilitarán la lectura de dicho Boletín á cualquiera que en consecuencia de sus escitaciones les manifieste sus deseos de enterarse de algun decreto ú orden, y se lo pida con la debida atención; y como esto es todavía mas necesario y asequible en los pueblos de corto vecindario, prevengo bajo su responsabilidad á los Alcaldes y Ayuntamientos de los que no pasen de 50 hogares ó vecinos que reunido á estos, cuando de ello no pueda seguirseles niugun perjuicio, en el atrio de la Iglesia ú en otro sitio á propósito, dispongan que se les lea el precitado Boletín, despues de salir de misa, bien por el Fiel de fechos; bien en su defecto por alguna otra persona idónea; para que de este modo puedan todos convencerse de que S. M. no desea otra cosa sino la prosperidad de los pueblos confiados á su maternal é ilustrado Gobierno, y que necesariamente se desea para proporcionarsela. Huesca 1. de Julio de 1854.

número 19 de este año, correspondiente al 5 de marzo, en lugar del escudo de Huesca aparece el sello del Gobierno Civil, que lleva en su centro el escudo de España. La denominación de Gobierno Civil se cambia por la de Gobierno Político a partir del primer número de 1837. — *Federico Balaguer*.

Principales exposiciones en 1967.

Esculturas de Camín. — Los Festivales de España presentan en la Casa de la Cultura una exposición de la obra escultórica de Joaquín Rubio Camín, bajo el patrocinio del excelentísimo Ayuntamiento.

La biografía de Camín es extensa. Nació en Gijón en 1934 y tiene, entre otras importantes recompensas, el Premio Nacional de Pintura, concedido en 1955. Hasta 1961 no inicia su labor como escultor. Ha realizado numerosas exposiciones en España y en el extranjero. Poseen obras suyas el Museo del Arte Contemporáneo de Madrid, la Universidad de Oviedo, el Ministerio de Educación Nacional, el Ayuntamiento y Diputación de Oviedo, así como en numerosas colecciones de varios países europeos y americanos.

El escultor declara: "Después de catorce años de practicar la pintura, he pasado a la escultura en madera y piedra, esta última principalmente en un sentido figurativo, lo cual apenas ha sucedido con el metal. El mundo, la industria, las fábricas y los hierros de Gijón, han sido mis temas favoritos."

Brancusi redujo al cilindro y la esfera, la figura humana, y el español Gargallo creó un mundo artístico lleno de posibilidades a través de sus hierros. No hablaremos de Henri Laurens y Jacques Lipchitz.

La obra de Camín ha pasado de la emoción e inquietud de los primeros titubeos inciertos a la seriedad de un arte responsable y consciente.

Su invención, su magia plástica —creo que podemos hablar de magia en el arte de Joaquín Rubio Camín— aspira a algo más que a inscribirse en una tendencia o escuela. Los "ismos", lo sabemos, no le preocupan, tampoco la innovación técnica. En cada obra, su sensibilidad se enfrenta y rebela para hallar la conciliación de ese orden abstracto de la inteligencia con lo natural de la vida que preconiza el gran Cézanne. No puede hablarse, pues, de deshumanización en la escultura de Camín. Es cierto que su obra nace de las cenizas, de lo que otros han dejado..., pero sus hierros ("objetos encontrados") son formas que rompen los espacios sin herir. En esta abstracción hay un expresionismo intenso y fuego también: fuego del alma.

El crítico José de Castro Arines ha publicado una interesante monografía sobre Camín. Castro de Arines escribe: "Tiene como condición entrañable de autenticidad su propia vacilación morfológica. Es, pues, una invención plástica en el albor de su propio vivir, auroral y enfebrecida de afán

de vida. Estas esculturas representan, sin duda, una de las auténticas y arrebatadas pretensiones de nuestra plástica contemporánea. Es la escultura de un hombre con osamenta, sangre, alma, capaz de reír y enfurecerse."

Y volviendo sobre la abstracción de la obra de Camín, diremos que el arte jamás ha tenido forma determinada, concreta. Es, simplemente, arte.

Oleos de Villarig. Aunque Villarig se considera autodidacta, estudió en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Zaragoza, con Albiac y los hermanos Albareda.

Es directo en la descripción del paisaje y muy colorista. A veces idealiza demasiado la gama cromática. En algunas de sus obras se ve que el artista es propenso al vuelo de la imaginación. Pintura desigual, al marcar los períodos en que fue realizada, pero siempre ciñéndose a un dibujo muy hecho.

Ha expuesto en la Sala Bayeu, Casino Mercantil y Caja de Ahorros de Zaragoza.

Villarig es joven y puede hablarse de promesa. Tiene obras en esta exposición que atestiguan su vitalidad: "Vista desde El Formigal", muy equilibrada de forma y color; "Pasarela sobre el canal", de profunda influencia parisina. En esta obra se aleja de la realidad para crear un clima. Otros paisajes que consideramos de interés son: "Vista de Riglos", "Manzanos" y "Arboleada".

Gregorio Villarig pinta del natural. Aunque no ha llegado a esa síntesis plástica que ordena el arte, deja la huella de su inquietud constante al acercarse a la naturaleza. — *Ferrer.*

Exitos de Beulas y López Orensanz.

Beulas ha expuesto con gran éxito en la sala "Ariel", de Palma de Mallorca. Toda la Prensa balear se ha ocupado de su obra y personalidad, a través de entrevistas y críticas. Transcribimos uno de los comentarios, el de Manuel Picó, en "Ultima Hora", que dice lo siguiente:

"Lo más importante, a nuestro modo de ver, de los paisajes de Beulas, es su sentido enjundioso, profundo, filosófico, trágico, como se quiera. Su técnica está fuera de todo comentario. Es un pintor completo, que sabe hacer de la materia un noble motivo.

Vale considerar su tendencia, en muchos cuadros, a esquematizar, y otras a rehumanizar los valores plásticos. En prueba de una férrea disciplina, en el orden técnico, su gran austeridad de colores, en un mismo cuadro. Incluso su fidelidad, a resolverlos en unos mismos colores.

No podemos negar que la paisajística de José Beulas está vinculada fuertemente a un mundo en el que predomina la estética. No podemos negar, tampoco, que estamos más inclinados por la substantivación del concepto, aun a costa de la estética y de la forma.

La expresividad en el paisaje es más difícil que en la figura. El expresionismo en el paisaje es costoso de conseguir. Tenemos ejemplos, entre nuestros pintores, como Llabrés, Gaspar Riera, Manuel Pujol, Brunet y algún otro, que ahora no recuerdo, que van consiguiendo, con personalidad, avanzar en este camino. Los paisajes de Beulas nos hablan con un lenguaje casi desconocido, en nuestro mundo pictórico, en el que, con el "slogan" de la luz mediterránea, se pintan paisajes de caramelo. Nuestro paisaje tiene austeridad, y tiene tragedia, si el pintor que lo interpreta tiene austeridad y tragedia en su pecho. Pero dejemos eso.

Beulas usa medios técnicos muy diversos para conseguir las calidades de sus superficies. Suponemos que incluso una arena mezclada con los colores. Es una suposición. De otra parte, sus colores tienen una gran categoría. Beulas viene a darnos el paisaje más nuestro, más español, más cerca del papel de lija, no de la seda colorista de influencia francesa, que —como en el teatro—, durante muchos años, a los artistas poco escrupulosos les ha estado facilitando alegres caminos con que mixtificar nuestras eternas verdades.

La exposición de Beulas está entre las que consideramos más importantes de esta temporada."

Por otra parte, con motivo de la fiesta mayor de Palamós, el Ayuntamiento de esta villa ha organizado una exposición como homenaje y reconocimiento al pintor José Beulas, que expone paisajes del Altoaragón, Gerona, Toledo y Avila en las galerías de arte "Tramontán". Inauguró esta muestra extraordinaria de pintura el gobernador civil de Gerona, don Víctor Hellín Sol, que iba acompañado por el vicepresidente de la Diputación, don Ramón Guardiola; alcalde de Palamós, don Arturo María Castillo, así como de distintas representaciones de los municipios vecinos y personalidades del mundo de las artes y las letras de Gerona.

En el acto hicieron uso de la palabra el director de la revista "Proa", don Luis Bofill; el alcalde de la villa y el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. José Beulas recibió de manos del alcalde una artística placa de plata como homenaje de admiración que la villa rinde a este ilustre artista.

Beulas es presentado en el catálogo, bellamente editado, por Theodoro Rousseau, director del "Metropolitan Museum", y por el prestigioso crítico catalán Santos Torruella, quienes hacen un estudio profundo de su personalidad y obra, ya universal. Exhibe un total de cuarenta lienzos. La exposición permanecerá abierta al público hasta el próximo día 13 de julio.

Nos enorgullece recoger la noticia de este emotivo homenaje que la provincia de Gerona ha tributado a Beulas, y nos adherimos a él con la sinceridad y afecto de siempre. Huesca, a quien tanto debe y debemos, todavía está en deuda con él. Justo es que reconozcamos su afán de divulgar por el mundo estas bellas tierras oscenses. Enhorabuena.

Angel López Orensanz ha expuesto en la Galería "Paúl Cezanne", brillante sala de exposiciones, situada en el aristocrático barrio parisino de Faubourgs Saint Honoré.

Presenta una nutrida muestra de su intensa producción escultórica. Más de veinte piezas, en diversos tamaños y materiales. Obras de un equilibrio sorprendente de valoración formal y vigor conceptual.

La exposición de Orensanz está causando una impresionante admiración en los medios artísticos parisinos, siendo numerosos los encargos y adquisiciones.

La inauguración de la exposición estuvo resaltada por la presencia de numerosas personalidades del mundo cultural hispano-francés. Cabe destacar la presencia de la marquesa de Villaverde, de la princesa Shiro-Hito del Japón y algunos académicos.

Es de recordar que hace muy pocos días, Angel Orensanz obtuvo el premio "Everitube", dotado con 120.000 pesetas, en la exposición de Dammery-les-Lys, en el que participaba una notable lista de catálogos, encabezada por las firmas de Picasso, Fuyeron, Morvan, etcétera.

Orensanz fue becario de la Diputación de Huesca y en sus orígenes pastor en su pueblo natal de Larué.

Pero aquí no queda la noticia. En la IV Bienal de Pintura y Escultura de Zaragoza, Orensanz ha obtenido la Medalla de Oro y 50.000 pesetas por su obra titulada "Dinosaurio". Nuestra sincera felicitación. — *F. Ferrer Gimeno*.

Conferencia de Nieto Alcaide.

Víctor Manuel Nieto Alcaide pronunció una conferencia sobre las "Nuevas tendencias de la pintura figurativa", como ilustración o aproximación a este arte de hoy, para cuyo juicio carecemos todavía de perspectiva, precisamente porque está cerca de nosotros.

El señor Nieto Alcaide comenzó diciendo que la pintura figurativa ha existido siempre. Pero sus intérpretes, anteriormente, no lo sabían. El término figurativo se aplica a la pintura reciente representativa; es decir, aquella pintura que, desde la aparición del arte abstracto, sigue siendo representativa, pero de signo renovador.

Desde el año 1910 conviven lo abstracto y lo figurativo; hay una tendencia a la abstracción y hay, también, otra tendencia a la figuración. Predominó, sobre todo entre 1946-1965, la pintura abstracta, pero últimamente se ha observado un claro retorno hacia la figuración. Desde esa fecha —por supuesto aproximada, y no con el mismo acento en todas partes— han nacido tres tendencias principalmente.

1) El Pop. Art, manifestación americana que pretendió dar un contenido crítico al mero carácter estético de la abstracción; es algo que entiende el pueblo, algo que el pueblo puede reconocer, frente al solo juego de colores y de formas; su contenido es crítico, pero no, todavía, caricaturesco.

2) La nueva figuración es lo abstracto aplicado a un lenguaje figurativo, figura representativa que toma elementos de la abstracción.

3) El nuevo realismo, que ofrece ya un programa coherente de crítica constructiva frente a los problemas creados por el mundo supertecnificado en que vivimos; por supuesto, este realismo no es académico en su sentido clásico; no en vano toma elementos del cine y de la publicidad, situado como está en una cultura de masas; en su raíz, deriva del Pop. Art., pero con una idea más clara o, si se quiere, más actual; es, en definitiva, un nuevo realismo.

El señor Nieto Alcaide habló, finalmente, de otras tendencias nuevas, de artistas más o menos independientes, distintas evoluciones de la abstracción hacia la figuración. El arte abstracto sigue todavía, pero los artistas suelen derivar pronto —más o menos pronto, según cada autor— hacia la representación y aun la presentación.

Se proyectaron diapositivas de varios autores representativos de estas tres actitudes del arte moderno. El conferenciante fue comentando atinadamente los diversos aspectos de cada autor y de cada tendencia.

Fue presentado por don José María García Herrero, concejal delegado de Cultura del Ayuntamiento.

El señor Nieto Alcaide es profesor de la Escuela de Arquitectura y de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. La conferencia fue organizada por los Festivales de España y el Ayuntamiento, habiendo tenido lugar en el Museo Provincial. — *Félix Ferrer.*

El topónimo Cáscaro en Huesca.

Hace algunos años, al publicar mi trabajo *La muerte del rey Sancho Ramírez y la poesía épica* (ARGENSOLA, IV, 201), supuse que el topónimo Cáscaro, que designa las eras situadas junto al muro de piedra de la ciudad, podía ser medieval y di referencias etimológicas del vocablo, debidas al doctor Dolç, que, siguiendo a Menéndez Pidal y a Hubschimid, relacionaba el topónimo con el guipuzcoano *kaskar*, cráneo, *kazkar*, grava, vizcaíno *kaskara*, guijo, pudiendo considerarse como una supervivencia vasca. Todo ello es cierto si nos referimos al primitivo topónimo.

En cambio, creo ahora que el topónimo oscense puede ser bastante moderno. Durante los siglos XVIII y principios del XIX vivió en Huesca una familia noble, cuyos individuos apellidados Cáscaro, ejercieron diversos cargos concejiles. Mis sospechas de que el topónimo tuviese su origen en esta familia de los Cáscaro, se han visto robustecidas al encontrar una nota de venta de doña Lorenza Arbisa, viuda de Pedro López de Cabañas, a don Francisco Cáscaro, regidor, de "una era sita dentro de los muros de esta ciudad, a la parte que llaman la Torremocha, que confronta con era de los erederos de Josef Bolea y camino que va desde el colegio mayor de San Vicente al portal llamado de San Miguel", por la cantidad de 20 libras jaquesas. Parece que la venta fue otorgada ante notario hacia 1751. — *Federico Balaguer.*



SALVADOR MARIA DE AYERBE Y MARIN

Las páginas de ARGENSOLA han de aparecer hoy enlutadas con motivo de la triste efemérides del fallecimiento de don Salvador María de Ayerbe, vicepresidente del Instituto de Estudios Oscenses y director de la cátedra "Lastanosa".

Cuando en 1949 se fundó el Instituto de Estudios Oscenses fue Salvador María de Ayerbe uno de los más entusiastas animadores de la idea, a cuyo logro dirigió todos sus esfuerzos y a cuyo éxito dedicó, a partir de su creación, afanes y dedicación plena.

Ante la personalidad de Salvador María de Ayerbe palidecen todos los elogios. Altoaragonés de gran solera familiar, el señor Ayerbe Marín ha sido uno de los últimos representantes de aquella clase excepcional de los infanzones de Aragón que afincados en sus casonas, cabe sus propiedades, eran la guía, el ejemplo y el paño de lágrimas de sus conocidos.

Hombre de gran formación cultural y de una contextura humana de primera clase, dedicó todo su valor y sus desvelos al cultivo de las Letras y del modo de ser del Altoaragón, consagrando sus trabajos y escritos a su querido Somontano, en donde transcurrió buena parte de su vida. Su prosa depurada, a veces, de una sonoridad castellana de la más pura escuela, otras, con la rudeza del dialecto altoaragonés, es siempre fina, culta y de una pulcritud cuidadísima en todo momento.

Destacan entre las publicaciones de este eximio oscense, que era académico numerario de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza, el volumen titulado *A través del Somontano*. En el diario "Nueva España", de Huesca, en otros periódicos y revistas y, sobre todo, en estas páginas de ARGENSOLA, se han publicado numerosos trabajos suyos. Ahora, Santiago Broto, vicesecretario de nuestra Institución, está revisando sus escritos, que serán dados a luz en breve por el Instituto de Estudios Oscenses como homenaje póstumo a tan egregia figura.

Descanse en paz este magnífico escritor costumbrista y goce de la presencia de Dios este oscense, modelo de caballeros cristianos y uno de los mejores representantes del Altoaragón, tierra señera, seminario de las virtudes de la raza.

VIRGILIO VALENZUELA FOVED

The text is mirrored and upside-down, appearing as bleed-through from the reverse side of the page. It contains several paragraphs of dense, illegible text.

B I B L I O G R A F I A

BESCÓS, MARÍA CRUZ: *Cara a la vida (Libro de la juventud)*. Zaragoza, 1967. 167 páginas.

Un nuevo libro de la escritora oscense María Cruz Bescós. El mundo sordo de los hombres se abre a la luz del fuego de la juventud que nace. Es un canto a esa juventud; a los valores eternos. Incorpora a esta novela personajes sacados de la aguda observación, enfrentando las individualidades, que van tejiendo y conformando la trama. Late una preocupación y descarnamiento por el cotidiano vivir.

En la faja del libro, la autora publica unas frases del profesor Camón Aznar. "He leído—dice—con gran deleite su libro *Cara a la vida*. Y conforme con el título, he ido siguiendo en los capítulos de la novela ese alborar de una vida a la que poco a poco van conformando más que la interna vocación, las presiones de la sociedad. Y en toda ella, además de la anécdota, se esparcen reflexiones que indican su gran sensibilidad y atención hacia todas las artes. El culto al misterio que señala al comienzo del capítulo cuarto y las letanías de Beethoven, son una muestra de esas divagaciones que tampoco pueden considerarse marginales al desarrollo de la novela. Toda ella, escrita en un estilo brillante, fluido y aun en los pasajes más anecdóticos llenos de lirismo."

La anécdota es utilizada por María Cruz Bescós como apoyatura para conformar la idea (idealista) de la autora, que busca, ante todo, la plenitud de cara a la vida, en la que pesa mucho la servidumbre que encubre y enmascara la verdadera entidad humana.

"Me he repetido cien veces—escribe—que los fracasos son hijos de nuestra imprevisión, que con partículas de pereza y momentos de indecisión crean en el tiempo montañas de imposibilidades, y que el vencido es siempre un perezoso." En el fondo hay un deje amargo en esta obra.

Le inquieta la otra cara del mundo; la infraestructura interna que deshumaniza: la mentira, las pasiones. Más adelante sigue diciendo: "No es extraño el fundamento de mentira que cada hombre lleva en sí. Todo miente. Los animales, del más grande al más chico, deben su vida, ¡si viven!, a sus argucias y engaños. ¡Es el miedo el que crea las grandes supercherías y los grandes simulacros! Desde el huevo y la larva, blando e inerte, hasta los grandes paquidermos, todos tratan de emplear la astucia contra la fuerza."

Narrativa agitada, a veces preciosista y lírica. *Cara a la vida* es obra gestada en la madurez y soledad. La novelística de María Cruz Bescós sale de ese mundo callado, secreto, que parecía dormir en el silencio.—*Félix Ferrer*.

FERRER BENIMELI, JOSÉ ANTONIO: *El conde de Aranda y el frente aragonés en la guerra contra la Convención (1793-95)*. Zaragoza, 1965. 375 págs.

El estudio que reseñamos corresponde a la tesis doctoral del jesuita oscense padre Ferrer Benimeli, tesis que obtuvo la calificación de sobresaliente *cum laude* en la universidad de Zaragoza.

Conocíamos ya alguno de los trabajos del autor que demostraban brillantes cualidades para la narrativa histórica. Ahora, esta tesis constituye, sin duda alguna, su consagración definitiva como historiador. Se trata de la guerra contra Francia en 1793, referida al frente aragonés y a la actitud que el conde de Aranda adoptó, como ministro de Estado, en aquellas difíciles circunstancias y después, al cesar en el cargo en noviembre de 1792, sus opiniones sobre la guerra y la neutralidad y su intervención en el famoso consejo del 14 de mayo de 1794.

El trabajo está dividido en tres partes; en la primera, se analiza la gestación de la guerra, dedicando especial atención a la política del conde de Aranda; la segunda está dedicada a la campaña en el frente de Aragón, desde el valle de Aspe hasta el de Arán; en la tercera, se trata de la guerra en el frente aragonés en los años 1794-95 y de los intentos de Aranda en pro de la paz, acabando con el cese de hostilidades. Resalta a lo largo de la tesis, la clarividencia de Aranda y lo acertado de su política, que el autor cree más bien antibritánica que profrancesa, así como la importancia de la campaña en el frente aragonés, poco conocida hasta ahora, no obstante el éxito de su misión defensiva.

La exposición es amena y clara, la bibliografía copiosa y casi abrumadora. Al final, va un apéndice con 26 documentos. Sus búsquedas en los archivos franceses y españoles le han proporcionado un considerable material; entre los archivos altoaragoneses visitados figuran el municipal de Huesca y el de la familia Bardají; este último le ha suministrado interesante documentación. Acompañan al texto cuatro mapas y una panorámica.—*Federico Balaguer*.

Pyrenées. Órgano del Museo Pirenaico de Lourdes. Núm. 72, 1967. 291 págs.

Presentado con la pulcritud de costumbre este número de *Pyrenées*, con sus bien matizadas secciones, contiene atractivos trabajos, entre los que destacaremos, por su relación con el Altoaragón, los siguientes: *Le tremblement de terre de 1660*, de Raymond Ritter, recopilación de testimonios sobre el terremoto de ese año, que asoló el vecino país y que tuvo también manifestaciones en nuestra tierra; *Peintures murales du Sud-Ouest*, del mismo autor, y la continuación de la biografía de nuestro compatriota Félix de Azara, por Olivier Baulay.

El número va ilustrado con espléndidas fotografías y grabados.—*Federico Balaguer*.

UBIETO, AGUSTÍN: *El real monasterio de Sigena (1188-1300)*. Valencia, 1966, 179 páginas.

Agustín Ubieta, joven historiador aragonés, siente predilección por los temas de los siglos XIII y XIV. No es de extrañar, pues, que haya elegido como tesis doctoral la historia de un monasterio altoaragonés, Sigena, que tuvo su época de esplendor en la centuria decimotercera.

Sobre el famoso monasterio se ha escrito bastante, pero siempre desde el punto de vista artístico o del histórico, sin abordar el desarrollo económico y, por lo general, con poco espíritu crítico. El enfoque de Ubieta difiere profundamente de todos los trabajos anteriores. Su estudio está basado, sobre todo, en el atento examen de los documentos. Ha utilizado preferentemente los fondos de Sigena, actualmente depositados en el AHPH, valiéndose además del manuscrito inédito de Pano, que se guarda en el CEMA, en el que hay una parte documental muy interesante, pues don Mariano Pano copió algunos documentos que actualmente se encuentran perdidos. Sobre esta base, el autor ha elaborado su trabajo, con buen espíritu crítico, lo que le ha permitido desechar errores y fábulas.

La tesis está dividida en cinco partes. En la primera se estudia la fundación del monasterio y la organización interna, con nuevos y sugerentes puntos de vista. La segunda está dedicada a las etapas de la formación territorial, estudiadas a través de los diferentes priorados, el último el de Teresa Jiménez de Urrea (1292-1321). En las últimas partes, se aborda, creo que por vez primera, la historia económica del monasterio; así, la cuarta está dedicada al desarrollo económico (adquisición de bienes, explotación y labor repobladora); en la quinta y última se estudian las diferentes fuentes de riqueza: agricultura, ganadería, industria, comercio, comunicaciones y administración, finalizando con los gastos del cenobio.

Se trata, pues, de una notable aportación a la historia aragonesa del siglo XIII. Las referencias bibliográficas son abundantes y van a pie de página. En el texto se intercalan numerosos croquis y gráficos.—*Federico Balaguer*.

ARTÍCULOS

MARTÍNEZ BARA, JOSÉ ANTONIO: *El rey José I y las plazas de Santa Ana y de San Miguel*. "Anales del Instituto de Estudios Madrileños", tomo II, Madrid, 1967.

José Antonio Martínez Bara, consejero del Instituto de Estudios Madrileños y también de nuestra institución, ha publicado un interesante artículo sobre un aspecto de la urbanización de Madrid en la época de la guerra de la Independencia.

Es sabido que la apertura de plazas en la corte durante los años del dominio de José Bonaparte, el rey "Plazuelas" del pueblo madrileño, se cita como una muestra de la actividad del monarca francés, que autores como Pedro de Répide creen que fue, después de Carlos III, el único que se preocupó de hacer de la vieja corte de los Austria una bella ciudad. Martínez Bara, basándose en documentos inéditos del Archivo municipal madrileño, demuestra que en la apertura de las plazas de Santa Ana y de San Miguel, que constituyen la obra de mayor importancia realizada durante este período, tomaron parte relevante las autoridades madrileñas, afrancesadas, claro, municipales y estatales y el técnico que la estudió y dirigió. El autor de este artículo estudia minuciosamente los trámites que se siguieron para la apertura y ornamentación de esas plazas y las vicisitudes consiguientes.

El artículo va ilustrado con fotograbados de la estatua de Fernando VI y de la fuente con el grupo de Carlos V, instalada en la plaza de Santa Ana.—*Federico Balaguer*.

PUERTAS, RAFAEL: *Terminología arqueológica en los concilios hispano-romanos y visigodos*. "Boletín Sancho el Sabio", tomo X, 25 páginas.

Interesante aportación al estudio del vocabulario de la Arqueología paleocristiana y visigoda española. El autor basa su trabajo, sobre todo, en el estudio de los textos conciliares de la época, sagazmente aprovechados, utilizando la edición de Vives. Con buen criterio, Rafael Puertas trata no solamente de precisar el recto sentido de las denominaciones, sino también de fijar su duración y su amplitud geográfica.

Los resultados están expuestos con orden, claridad y método y se refieren a más de treinta denominaciones. La utilidad de este trabajo del joven arqueólogo oscense salta a la vista y prestará excelentes servicios a los investigadores. La bibliografía y las fuentes van citadas a pie de página.—*Federico Balaguer*.

RODRÍGUEZ DE ARAGÓN, MARIO: *Huesca*. "La España de cada provincia", Publicaciones Españolas, Madrid.

La editora primero y José Beulas después, han tenido la cortesía de enviarnos la separata correspondiente a Huesca del libro "La España de cada provincia", editado por Publicaciones Españolas. Figura una ilustración de nuestro ilustre pintor.

Mario Rodríguez de Aragón es el autor. Aunque nacido en Zamora, es oriundo de Aragón. Pertenece a la redacción de "Pueblo", del que ha sido redactor jefe y corresponsal en Alemania. Profesor de la Escuela Oficial de Periodismo y jefe de Enseñanzas Prácticas. Es también conferenciante y autor de numerosos ensayos y libros de investigación. Ha sido galardonado con varios premios.

Rodríguez de Aragón nos conoce muy bien. Ha vivido, ha paseado por nuestras calles y esto le facilita la tarea. En este trabajo huye de la investigación histórica para ceñirse a una crónica veraz que intenta poner al día. El atractivo en la reseña, está en la forma de conjugar nuestro pasado con el presente.

"Hoy Huesca se ha desbordado con amplias áreas urbanas de nueva creación —escribe—. Los edificios modernos se prolongan casi hasta el Hotel Montearagón." Y añade: "Los oscenses son una gran familia ejemplarmente compacta. La resolución de los grandes problemas no depende ya de ellos mismos, porque son problemas nacionales: comunicaciones, industrialización, redistribución de bienes, reforma de la agricultura y tantos otros."

A veces su mirada es de pintor impresionista que va dejando aspectos en cierto modo inéditos y de verdadero valor.

La agilidad y amenidad de buen escritor, hace que el lector se interese rápidamente por cuanto va leyendo. Esta Huesca de Rodríguez de Aragón sirve de llamada al viajero y curioso que quiera conocernos mejor.

El trabajo está dividido en los siguientes capítulos, que titula: "La capital", "Urs Victrix Osca", "San Lorenzo", "Universidad y Pergaminos", "San Juan de la Peña", "Visita a Jaca", "Aragón", "Los Pirineos", "Los Monegros" y "A Graus por Barbastro".

De caudaloso conocimiento, se va centrando poco a poco en el tema, buscando la síntesis más expresiva. Nos ve y contempla con perspectiva de gran futuro.

El lienzo de Beulas que ilustra el fascículo, es de profunda fuerza, por la belleza que arranca a nuestras tierras expresivas y rotundas. Beulas es a Aragón, lo que Benjamín Palencia a Castilla. Publicaciones Españolas no pudo encontrar mejor intérprete y representación.

"La España de cada provincia" es una magnífica iniciativa que pone en manos de todos la España nuestra. Obra que debemos considerar por lo que tiene de aportación y esfuerzo, para una mejor comprensión. — *F. Ferrer*.

UBIETO ARTETA, ANTONIO: *¿Un nuevo rey pamplonés para el siglo IX?*. "Príncipe de Viana", núms. 108-9, págs. 289-291.

Breve, pero enjundioso artículo, este de Antonio Ubieto sobre la posible existencia de un nuevo rey pamplonés. Se trata de las noticias que dan dos crónicas musulmanes sobre un Sancho, señor de Pamplona, cuya hija, Faliskita, casó con Mutarrif ibn Musa antes del año 871. Ubieto piensa que ese Sancho sería un rey pamplonés del siglo IX y lo relaciona con el *Sancium regem* citado por un documento del monasterio de Siresa, del año 867, emparentado con el conde Galindo Aznárez. No descarta el autor la posibilidad de que este Sancho pudiese ser el conocido Sancho Garcés I, aunque esta identificación implicaría problemas de cronología y habría que pensar en un doble matrimonio del monarca pamplonés.—*Federico Balaguer*.

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



Tomo XVI

(Números 61-64)

I N D I C E S

HUESCA

1966-67

INDICE DE MATERIAS

ESTUDIOS

	Páginas
BASO ANDREU, ANTONIO: Un oscense dedicado a la cultura económica de España: el profesor Agustín Viñuales Pardo	4-52
POCH, JOSE: La "Señora" de la villa de Calasanz, el año 1381.....	53-64
RAMON GIL, LEONARDO: Barrio de la parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	65-79

COMENTARIOS

BALAGUER, FEDERICO: La muerte de Carlos II y el Concejo oscense	91-101
DUESO LASCORZ, NIEVES LUCIA: La Val de Xistau. Economía	81-84
FERRER GIMENO, FELIX: La voz poética de Juan Emilio Aragonés	85-89

ACTITUDES

BASOR CASTAN, AURELIO: Disonancias	109-112
CONTE, ANCHEL: Ayere, uey.....	103-107
ESTAUN LLANAS, AGUSTIN: Las campanas de la catedral	113-114
FERRER GIMENO, FELIX: La piel negra.....	119-125
GARCIA BAEELI, GABRIEL: Memorándum.....	115-117

INFORMACION CULTURAL

	Páginas
BALAGUER, FEDERICO: El primer periódico oscense.....	130-132
—El topónimo Cáscaro en Huesca	136
FERRER GIMENO, FELIX: Movimiento artístico.....	127-129
—Conferencia de Juan Emilio Aragonés y Nieto Alcaide	129-130
—Principales exposiciones en 1967	132-133
—Exitos de Beulas y López Orensanz.....	133-135
—Conferencia de Nieto Alcaide.....	135-136

NECROLOGICA

VALENZUELA FOVED, VIRGLIO: Salvador M. ^a de Ayerbe y Marín	137
--	-----

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

BESCOS, MARIA CRUZ: Cara a la vida (Libro de la Juventud) (<i>Félix Ferrer</i>)	139
FERRER BENIMELI, JOSE ANTONIO: El conde de Aranda y el frente aragonés en la guerra contra la Convección (1593-95) (<i>Federico Balaguer</i>).....	140
Pyrénées. Núm. 72 (<i>Federico Balaguer</i>).....	140
UBIETO, AGUSTIN: El real monasterio de Sigüenza (1188-1300) (<i>Federico Balaguer</i>)	141

ARTICULOS

MARTINEZ BARA, JOSE ANTONIO: El rey José I y las plazas de Santa Ana y de San Miguel (<i>Federico Balaguer</i>).....	141-142
PUERTAS, RAFAEL: Terminología arqueológica en los concilios hispano-ro- manos y visigodos (<i>Federico Balaguer</i>)	142
RODRIGUEZ DE ARAGON, MARIO: Huesca "La España de cada provincia" (<i>Félix Ferrer</i>)	142
UBIETO ARTETA, ANTONIO: ¿Un nuevo rey pamplonés para el siglo IX? (<i>Federico Balaguer</i>)	143

INDICE DE COLABORADORES

	Páginas
BALAGUER, Federico.....	91, 130, 136, 140, 141, 142 y 143
BASO ANDREU, Antonio	4
BASOR CASTAN, Aurelio	101
CONTE, Anchel	103
DUESO LASCORZ, Nieves Lucía	81
ESTAUN LLANAS, Agustín.....	113
FERRER GIMENO, Félix.....	85, 119, 127, 129, 132, 133, 135, 139 y 142
GARCIA BADELL, Gabriel.....	115
POCH, José	53
RAMON GIL, Leonardo.....	65
VALENZUELA FOVED, Virgilio	137

100
100
100
100

100

100

100
100
100
100

100
100
100

100
100
100

100
100
100

INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES



PRESIDENTES DE HONOR

Excmo. Sr. Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento.

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Huesca.

CONSEJO PERMANENTE

Presidente: Virgilio Valenzuela Foved.

Secretario: Federico Balaguer.

Director de la revista ARGENSOLA: Miguel Dolç.

Director de la Cátedra "Lastanosa": Antonio Durán Gudiol.

Vocales: Luis Lafarga Castell.

José M.^a Lacasa Coarasa.

Vicesecretario-Administrador: Santiago Broto Aparicio

